

**Sesiones Ordinarias del Honorable
Concejo Deliberante de Necochea
Ejercicio 2023
Informe de Gestión
Intendente Municipal
Dr. Arturo Rojas.**

Inicio de Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante
Ejercicio 2023
Informe de Gestión del Sr. Intendente Municipal Dr. Arturo Rojas

INTRODUCCIÓN

A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Sr. Intendente Municipal del Distrito de Necochea Dr. Arturo Rojas eleva al Honorable Concejo Deliberante, el **informe de gestión correspondiente al periodo 2023, actualidad y proyecciones.**

En este marco, se extiende un **cordial saludo a las autoridades del Departamento Deliberativo, concejales y trabajadores municipales**, deseando un año de trabajo y realizaciones positivas para el desarrollo del Distrito.

A continuación, a través de cada área municipal, se detallarán las gestiones realizadas y lo planificado para el año en curso.

❖ SECRETARIA DE GOBIERNO

Subsecretaría De Prevención Y Monitoreo

Escuadrón De Caballería

Se encuentra en etapa de culminación la obra para instalar el **Escuadrón de Caballería** en Avenida 10 y 127 para trabajar sobre la prevención del delito en las zonas del parque, Villa Marítima Zabala, Villa del Deportista, Ribera del Río y demás áreas en las cuales se requiera la intervención del referido cuerpo, tratándose de una importante inversión del estado municipal para hacer un aporte concreto en materia de seguridad. El predio tendrá capacidad para albergar a sesenta (60) efectivos y treinta (30) equinos

Ampliación De La Red De Monitoreo

En igual sentido, la obra para la ampliación de la **red de monitoreo** e instalación de una nueva sala se encuentra próxima a su inauguración, con lectoras de patentes, filtros de búsqueda y demás características de última tecnología que permitirá trabajar sobre la prevención del delito, brindando un importante aporte a las fuerzas de seguridad y al Poder Judicial.

Móviles Para El Área De Prevención Y Área De Guardaparques

Como aporte concreto a la seguridad del distrito se dotó al área de **Prevención de dos (2) camionetas nuevas, haciendo un total de tres (3) móviles**, con balizas y equipamiento de radio, los cuales recorren las distintas zonas de la ciudad, trabajando conjuntamente con las fuerzas de seguridad.

Lo propio se hizo respecto del área de Guardaparques a la cual se le asignó una camioneta nueva 4x4 dotada de balizas y equipamiento de radio y dos (2) motos.

Posta De Prevención, Salud Y Guardaparques.

Se concretó la instalación en Avenida 10 y 187 de la Posta de Municipal de Prevención, Salud y Guardaparques, sirviendo de base operativa para las referidas áreas, de fuerte injerencia en la zona.

Planificación 2023

Para el año 2023 se ha jerarquizado el área, dando lugar a la creación de la **Subsecretaría De Prevención Y Monitoreo**, esfuerzo que se hace desde el Departamento Ejecutivo para llevar adelante los nuevos recursos dispuestos por éste para contribuir a la realización de políticas de prevención del delito.

Se continuarán con las gestiones para la instalación en el Distrito del **Grupo De Prevención**

Motorizado (GPM) en el Barrio 9 de julio, quienes brindarán seguridad en la referida zona, de alta densidad poblacional, como así también en las distintas áreas del distrito, tratándose de una fuerza especializada que ha brindado un gran aporte para el control de motovehículos que generan disturbios en la vía pública y que funcionan como móviles para la comisión de ilícitos.

Se formará un grupo interdisciplinario para trabajar con la tercera edad, brindando asesoramiento y contención, trabajando en la prevención de aquellos delitos de los cuales resultan víctimas.

Se continuará trabajando en conjunto con las asociaciones vecinales o barriales, difundiendo los beneficios del botón anti pánico como herramienta brindada por el municipio para contribuir con la prevención y la seguridad frente a ilícitos.

Se seguirá afianzando el vínculo con las fuerzas de seguridad, fiscalías y poder judicial, a quienes se les continuará brindando colaboración, la cual resultará más eficiente en función de los nuevos recursos dispuestos por el estado municipal en la materia.

Subsecretaría De Movilidad Urbana Y Seguridad Vial.

Observatorio Vial Municipal. Área Logística.

A través de la creación del Observatorio Vial Municipal se logró tener el mapa de la siniestralidad vial en nuestro distrito. Ello viene permitiendo realizar intervenciones en la infraestructura urbana de acuerdo a los referidos datos, funcionando el OVM como organismo impulsor de proyectos y también como órgano de consulta ante las distintas obras que se realizan en nuestro medio, permitiendo hacer los recursos públicos más eficientes, invirtiendo de manera adecuada y con medidas que mitiguen el impacto de la siniestralidad vial.

Entre los temas tratados y dictaminados por el organismo se encuentran las intervenciones a realizarse en calle 61, zona centro de Necochea, proyecto que se viene trabajando desde el año 2021 entre la Secretaría de Obras Públicas, el Observatorio Municipal Vial y la Cámara Comercial.

En otro orden, y de acuerdo a los datos arrojados, nos encontramos realizando intervenciones en las intersecciones de Avenidas 58, 42 y 74 a través de las cuales se pretende demarcar debidamente las ochavas, lograr el estrechamiento de las calzadas y genera un ambiente propicio para peatones, siendo las esquinas elegidas puntos de alta siniestralidad vial.

Asimismo, se dictamina permanentemente sobre la viabilidad de colocación de reductores de velocidad, semáforos, estrechamientos, señalización, entre otras, ante los distintos pedidos que va realizando la comunidad.

Observatorio Vial Municipal. Área Académica.

Por otra parte, en el año 2022 se inició el ciclo de capacitaciones en las escuelas públicas y privadas del distrito, llegando desde el mes de junio a diciembre a más de mil (1000) alumnos de las distintas franjas etarias, apuntando a trabajar en políticas públicas a largo plazo que eduquen a los vecinos como conductores responsables.

Los ciclos continuaron en el receso de verano, llegando a distintas colonias de vacaciones y formando parte de las distintas actividades institucionales que lleva adelante el municipio.

Área De Señalización.

Trabajando el área en conjunto con el resto de las áreas dependientes de la **Subsecretaría de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**, se sigue trabajando fuertemente en la señalización vertical en todo el distrito, incluyendo en ello a las localidades del interior.

Se han colocado centenares de carteles de tránsito en distintos puntos de la ciudad a instancia de los informes emanados del OVM. Se ha hecho una fuerte inversión para continuar señalizando la ciudad, entendiendo la importancia que tiene la señalización para la prevención de siniestros viales.

Dirección De Tránsito

Se trabaja en la instalación en las oficinas de calle 56, colindantes al palacio municipal, jerarquizando el área, brindando un mejor ambiente de trabajo y un punto estratégico para el personal que tiene a cargo el control de tránsito en nuestra ciudad. Se asignaron dos nuevas motos al área.

Planificación 2023

Se continuará con el ciclo de capacitaciones en los establecimientos educativos, ampliando el ámbito de actuación para trabajar en los barrios, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Se creará la **Academia para Inspectores** que tendrá como finalidad capacitar a los inspectores de las áreas de Tránsito y Transporte para mejorar la calidad del servicio que se brinda a la comunidad.

Se continuará impulsando proyectos de intervenciones en la infraestructura urbana a fin de tomar medidas concretas que tiendan a reducir la siniestralidad vial.

Se continuará señalizando el distrito con cartelería vertical.

Se realizará nuevamente el programa de compactación en el predio de tránsito.

Transporte: Boleto Estudiantil

El boleto estudiantil gratuito, financiado con fondos municipales, genera la accesibilidad al transporte público sin costo a 3600 alumnos entre Secundarios y Terciarios.

De ese universo descrito, unos 800 alumnos aproximadamente tienen materias extra curriculares, tal es el caso de Gimnasia entre otras.

En este Ciclo Lectivo 2023, estos estudiantes tendrán también en forma gratuita 8 boletos

más mensuales, pasando de 40 a 48 boletos asignados, cubriendo dicha escolarización a contraturno.

De esta manera, se trata de un **incremento de 6400 boletos mensuales, representando una inversión superior a 5 millones de pesos**, generando más inclusión y accesibilidad para todos los chicos de Necochea y Quequén.

❖ Subsecretaría Privada

La Subsecretaría Privada continuará, a lo largo del ejercicio 2023, trabajando en la gestión diaria y a largo plazo, de manera articulada con la totalidad de las Secretarías, Subsecretarías y áreas municipales, dado el carácter relevante de esta dependencia.

Como objetivos a lo largo del año, esta Subsecretaría ha propuesto comenzar, con el acompañamiento de las dependencias municipales, un proceso de digitalización de archivo (expedientes, normativas) que tienda a despapelizar el importante volumen de trámites administrativos iniciados por el Estado Municipal y por terceros, como así también colaborando con el medio ambiente a la hora de reducir el uso de papel en las solicitudes.

Dentro de los objetivos para este año, la Subsecretaría tiene como meta a corto y largo plazo un nuevo archivo digital de los expedientes archivados, que serán una herramienta de consulta digital a futuro.

Este contará con soportes de sistema y búsqueda que sean base de consulta y trabajo para las distintas áreas.

❖ Subsecretaría de Comunicación y Relaciones Institucionales

Esta Subsecretaría busca dar cuenta del desarrollo estratégico trabajado a cuenta de comprender los objetivos comunicacionales del Municipio.

Durante el año 2022 se plantearon 3 ejes de acción:

Comunicación Interna y Externa: Referida a la circulación de información institucional, se diseñaron estrategias específicas para cada vertical de servicio institucional, se brindó apoyo a la difusión de las diferentes áreas institucionales, cobertura de eventos institucionales, generación de pautas publicitarias. Objetivo principal, lograr la visualización de las actividades institucionales en la sociedad.

Concientización: Mediante un trabajo interdisciplinario se generaron campañas de concientización con perspectiva de género, uso racional del agua, campañas apuntadas a reforzar la seguridad vial y campañas sobre cuidado de la salud.

Vinculación directa con vecinos: A través de la Oficina Móvil se trabajó la vinculación de las diferentes Secretarías, y la llegada directa a la comunidad, lo cual se logró mediante visitas a diferentes barrios, donde se recibieron reclamos, propuestas y aportes de las personas que se acercaban.

Se articuló con el 147 Atención al Vecino, quienes tomaban los reclamos y los derivan al área correspondiente.

Se generó una base de datos para realizar luego los seguimientos pertinentes. Se atendieron a más de 900 vecinos.

Los barrios visitados en el 2022 fueron 23:

Los Tilos III, IV y V, 120 Viviendas, Los Malvones, Estación Quequén, Barrio Municipal, 6 Esquinas, Matadero, Atempan, Juan N. Fernández, Banco Provincia, Quequén intersección 580 y 529, La Dulce, Plaza Dardo Rocha, Villa del Deportista, Fonavi, Centro Quequén, Ramón Santamarina, Capuchinos, Oeste, Los Naranjos, Plaza Isabel La Católica.

Planificación 2023

Mantendremos los mismos ejes de trabajo, incluyendo este año un nuevo eje que será el de Gestión Institucional.

Comunicación Interna y Externa: se buscará una mayor visibilidad Institucional en la Sociedad y se continuará con el apoyo a las diferentes secretarías en la comunicación de sus actividades.

Concientización: Se generarán nuevas campañas de concientización, orientadas a las diferentes problemáticas existentes. Se continuará trabajando mancomunadamente con las diferentes áreas para concientizar sobre problemáticas específicas de cada una y aquellas

que puedan surgir.

Vinculación directa con vecinos: Con la oficina móvil se visitarán nuevos barrios para lograr cubrir todo el distrito. Se volverá a barrios ya visitados para conocer el nivel de satisfacción de los vecinos ya atendidos.

Gestión Institucional: Se trabajará en fortalecer el vínculo con las instituciones intermedias, las cuales tienen un rol muy importante entre el Municipio y la sociedad. Se visitaron Escuelas, Clubes, Iglesias, Centros de Jubilados, Bibliotecas populares, centros culturales y demás instituciones, generando un vínculo directo, logrando participación del Municipio en actividades de bien público y social.

Se coordinará con diferentes áreas para poder ayudar a las Instituciones en las diferentes situaciones que se presenten (dificultad con la personería jurídica, organización de eventos, falta de recursos, etc.)

Se manejará un presupuesto destinado a otorgar subsidios a estas Instituciones.

❖ **SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y POLÍTICAS SOCIALES**

Desde la Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales se tiene previsto para el año 2023 intensificar aún más las políticas públicas que se vienen desarrollando tendientes a promover el crecimiento integral de la persona que están atravesando distintas situaciones de vulnerabilidad social, desarrollando diferentes estrategias con el objetivo de alcanzar una pronta respuesta a las problemáticas de distinta índole que se presentan diariamente.

En el mismo sentido, es primordial la articulación con distintas áreas municipales para obtener una correcta y eficiente administración de los recursos en pos de los vecinos que más lo necesitan.

Dirección Social

Se atendieron 184 solicitudes de Conexión de Luz Sin Presentación de Planos, la cual tiene como finalidad el acceso al servicio eléctrico a familias, garantizando de forma segura y de conformidad con la normativa vigente.

Se incrementó, en un 400% la asistencia de gas envasado en referencia a las otorgadas en igual periodo del ejercicio 2019, logrando así dar respuesta a la creciente demanda que se recibe a diario.

En el ejercicio 2022 se duplicó en referencia al periodo 2021, la adquisición de leña destinada a familias de escasos recursos, a fin de lograr cubrir demanda que surge durante el periodo invernal.

Se amplió la cobertura de traslado mediante la contratación del Servicio de Remis, el cual es destinado mayoritariamente a garantizar el traslado de vecinos de escasos recursos y que por su situación médica requieren atención en instituciones de mayor complejidad y fuera de nuestro distrito, como así también a intervenciones realizadas por la Dirección de Políticas de Género y Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño y el Adolescente.

Se capacitó al personal afectado a las solicitudes de Escrituración Social enmarcadas en la Ley 10.830. Se tiene previsto profundizar mediante publicidad en distintos medios masivos de comunicación, como así también, mediante folletería de distinto tenor la cual se dispondrá en los Centros de Atención Primaria de la Salud, Delegaciones del Interior, Centros de Jubilados, entre otros, estando al alcance de la población en general.

También se llevará a cabo en el transcurso de este año la realización de charlas informativas con personal idóneo en referencia a la importancia de poseer el título de propiedad

destinado a los sectores de la población con menores recursos, constituyendo un recurso de una valoración extraordinaria para numerosos vecinos que no pueden alcanzar de forma privada el título de dominio de su única propiedad.

Por lo expuesto es que es de suma importancia para esta Secretaría continuar profundizando políticas que garanticen que los vecinos consoliden su dominio pleno sobre el bien, destacando que el trámite es totalmente gratuito trabajando conjuntamente con la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Se dio continuidad a los censos de regularización dominial de inmuebles pertenecientes a barrios sociales, a fin de que sus titulares puedan contar con la escritura del bien. Dichos censos fueron interrumpidos en los periodos 2020 y 2021 por los efectos de la crisis sanitaria producida por el virus COVID-19 y siendo en el ejercicio 2022 confeccionados en su totalidad.

Mediante gestiones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales se concretó la recuperación y puesta en valor del Inmueble ubicado en la localidad de Quequén, el cual tiene como destino la creación de un espacio para alojar de forma temporal a personas que se encuentran atravesando situaciones de emergencia habitacional. Para el presente año se prevé su ampliación a fin de aumentar la capacidad de asistencia, las cuales son atendidas por el Equipo Técnico de Acompañamiento conformado en el ejercicio 2022.

Se fortaleció el servicio alimentario que brinda la Secretaría tanto en el número de familias asistidas como así también en la conformación de los productos que integran la canasta, entendiendo que para garantizar una alimentación adecuada en los sectores más vulnerables es una obligación del Estado respetar, proteger, promover y facilitar su acceso, proporcionando los recursos y herramientas necesarias que la favorezcan.

En el ejercicio 2022 se otorgaron un total de 360 ayudas a personas bajo la modalidad de subsidios los cuales se encuentran destinados a dar respuesta a personas en situación de riesgo social y en el marco de una intervención profesional pudiendo priorizar aquellas de extrema complejidad.

Se otorgaron un total de 12 subsidios a Instituciones de nuestro distrito a fin de colaborar con las mismas en las acciones que realizan para contribuir con nuestra sociedad.

Área De Emergencia Habitacional

En el transcurso del año 2022, se caratularon 170 solicitudes de materiales.

Dentro de estas solicitudes, se encuadran los Mejoramientos Habitacionales por deterioro de la vivienda, por inclemencias climáticas (voladuras de techos, filtraciones de agua, etc.), siniestros tales como incendios totales o parciales de la vivienda, construcción de módulos habitacionales (en casos excepcionales donde también se han solicitado terrenos), se

complementan también estas solicitudes con Ayudas Económicas para realizar compras específicas de materiales tales como: caños y materiales necesarios para las obras de conexión a servicios básicos como conexión a la red de agua potable, a la red cloacal y a la red de energía eléctrica. Cabe destacar que, las solicitudes de estos servicios solo se inician desde el Área si así lo contempla el/ la profesional actuante (Trabajador/a Social).

Desde el Área de Emergencia Habitacional también se han realizado construcciones de módulos habitacionales, el recurso utilizado fueron materiales de construcción obtenidos a través de un subsidio gestionado con Nación. Para ello, la familia recurrente dio inicio a un expediente solicitando materiales, debían contar con terreno propio y además mano de obra. En total se dio respuesta a 60 (sesenta) familias.

Se dio respuesta a 46 (cuarenta y seis) familias con la entrega de materiales para reparar sus viviendas. Dichos materiales fueron otorgados según la necesidad de cada vivienda. El recurso utilizado, proviene de Provincia a la Dirección de Atención Inmediata (chapas, tirantes y clavaderas) y de gestiones internas de compras de materiales. Al día de la fecha se sigue trabajando con el acompañamiento técnico a algunas de las familias para garantizar la correcta colocación del recurso otorgado. Cabe destacar que dentro de los mejoramientos y las entregas se computan también las entregas por siniestros, en total en el año 2022 ocurrieron 17 (diecisiete) incendios a los cuales al tratarse de familias de bajos recursos se les dio respuesta inmediata.

Se efectuaron 32 (treinta y dos) ayudas económicas para reforzar algunas de las mencionadas entregas de materiales y/o para efectuar la compra de materiales específicos para instalaciones de servicios básicos.

Arena voladora para relleno de pozos ciegos, se recibieron 47 (cuarenta y siete) solicitudes y se dio respuesta a todas ellas.

Desagotes de pozos ciegos, se recibieron 74 (setenta y cuatro) pedidos y se le dio respuesta a cada uno de ellos.

Contenedores, se recibieron 36 (treinta y seis) solicitudes y se le dio respuesta a cada una de ellas.

Con la prestación de mano de obra aportada por cooperativistas, se logró realizar un módulo habitacional completo (cimientos, contrapiso, mampostería de elevación, techado, instalaciones eléctricas y sanitarias, colocación de carpinterías y revoques). Se trabajó en reforzar la seguridad mediante colocación de rejas, colocación de vidrios, reparaciones de puertas, etc., en situaciones presentadas por la Dirección de Políticas de Género. En total fueron 15 (quince) las intervenciones para estos casos.

Además, aportaron mano de obra en diferentes viviendas donde se trataba de un hogar monoparental donde la jefa de familia no tenía recursos para pagar mano de obra ni

tampoco contaba con personas que la ayuden. En estos casos realizaron colocación de techos, instalación eléctrica, instalación sanitaria y reparación de vivienda. En total fueron 18 (dieciocho) familias las beneficiadas.

Proyección Para El Periodo 2023

Se proyecta continuar trabajando de igual manera que en el año 2022. Puesto que se logró llegar con respuesta positiva a las solicitudes efectuadas. Además de continuar trabajando con las solicitudes pendientes, avanzar con las nuevas solicitudes que van ingresando en este periodo.

En el ejercicio 2022 se firmaron los siguientes convenios:

28 de diciembre de 2022. Acta de Adhesión al Programa Operadores de Calle. Objetivo: fortalecer derechos de Niños, Niñas y Adolescentes mediante el aporte mensual que no podrá exceder el equivalente a 40 becas del Programa Centro de Día.

17 de febrero de 2022. Convenio de Colaboración con la Asociación Civil La Subida. Objetivo: llevar a cabo los talleres de expresión artística y recreativa durante los meses de enero y febrero de 2022 (inclusive), con un cupo máximo de treinta (30) participantes. Los mismos serán totalmente gratuitos y consistirán en actividades de teatro, artes plásticas, poesía y cuentos, y juegos corporales. Además, incluirá un desayuno-refrigerio por participante, que se otorgará de manera gratuita.

13 de mayo de 2022. Convenio de Colaboración. Asociación Civil Yípu. Implementación del Programa Barrio Cultura en un sitio de su pertenencia sito en calle 37 Nro. 3489. Vigencia: desde su firma y hasta el 30 de diciembre de 2022 inclusive con posibilidad de prórroga escrita. -

24 de mayo de 2022. Acuerdos Específicos 3 (Programa de Ajedrez) y 4 (Academia de Artes de Variedades) con el Centro Cultural. Implementación de la Escuela Municipal de Ajedrez (vigencia de mayo a noviembre 2022 -inclusive-, con posibilidad de prórroga escrita) y de la Academia de Artes de Variedades (vigencia de mayo a diciembre 2022 -inclusive-, con posibilidad de prórroga escrita). -

27 de mayo de 2022. Adenda cláusula primera del Acuerdo Específico Nro. 2 con el Centro Cultural. Agrega nueva sede para el Programa de Biblioteca Experimental en la Delegación Municipal de Ramón Santamarina sita en la intersección de las calles 11 y 14 (vence como Acuerdo 2 el 31/12/22 prorrogable por escrito). -

6 de julio de 2022. Acuerdo Específico Nro. 5 con el Centro Cultural por la colaboración del personal Natalia Farías en el Museo del Grabado: "LA MUNICIPALIDAD" colaborará con "EL CCNBPAF". Vigencia: desde la suscripción y hasta noviembre de 2022 inclusive.

9 de junio de 2022. Convenio de Colaboración Mutua con la Diócesis de Mar del Plata de la Iglesia Católica-Obispado de Mar del Plata. Implementar acciones destinadas a la población de 3era edad. El Municipio se compromete a prestar personal con vigencia de 3 años desde suscripción (vence 9-6-2025) con posibilidad de prórroga escrita.

4 de marzo de 2022. Comodato de uso gratuito con la Asociación Civil Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad. Objetivo: implementar el Programa de Residencia Juvenil convenido con la Pcia. tendiente a favorecer el desarrollo y consolidación de proyectos de vida personales de las jóvenes institucionalizadas en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, a partir de la generación de espacios de acompañamiento, tanto personalizados como grupales, donde los jóvenes puedan adquirir herramientas orientadas a fomentar su capacidad de autogestión, independencia, responsabilidad y empoderamiento de sus derechos ciudadanos, como así también proveer a su construcción subjetiva.

Vigencia: por cuatro (4) meses, siendo a partir del 1 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021 (inclusive), con prórroga automática por igual término al pactado y en las mismas condiciones señaladas en el presente (3299/2021 Alc. 1). –

06 de mayo de 2022: Convenio de Colaboración con la Diócesis de Mar del Plata de la Iglesia Católica Apostólica Romana-Obispado de Mar del Plata. Objetivo: uso de una parte del inmueble sito en la calle 88 Nro. 1565 de la ciudad de Necochea a los efectos de servir como Sede de acogida del Programa “BARRIO CULTURA” aprobado por Decreto Municipal Nro. 900/2021, los días martes en el horario de 16.30 a 19.00 hs.

Vigencia: desde junio 2022 a diciembre 2022 prorrogables por igual término y condiciones de forma expresa escrita.

30 de diciembre de 2022: Comodato de uso gratuito con la Asociación Civil Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad. Objetivo: ceden a modo de uso gratuito las instalaciones del departamento chico denominado San José del inmueble de su propiedad “Hogar Stella Maris”, sito en calle 502 N° 1139 de la ciudad de Quequén. Vigencia: 1 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. Prórroga automática.

3 de junio de 2022. Contrato de Locación con el MP Jorge Alberto Balinotti (en representación de su dueño Sr. Gustavo Adolfo Pedersen Larsen) por casa sita en calle 54 Nro. 2435 (donde funciona el Servicio Local). Locación por 3 años (2022, 2023, 2024). Vencimiento: 31/12/2024

22 de julio de 2022. Convenio de Colaboración con la Asociación Civil El Samaritano Necochea Quequén. El objetivo es de enmarcar y coordinar la actuación de “LA ASOCIACIÓN” y “LA MUNICIPALIDAD”, respecto del abordaje territorial de las

problemáticas de salud mental y consumos problemáticos, para promover la reinserción social en un ámbito de contención y atención institucional. El Samaritano colabora con un inmueble y con parte de su equipo de trabajo, y la Municipalidad, con personal y también podrá coadyuvar con limpieza y mantenimiento. Vigencia: a partir de junio de 2022 y por dos años (junio 2024), con posibilidad de prorrogarse siempre que se haga por escrito.

13 de diciembre de 2022: Acuerdo de Colaboración con EYT. Objetivo: Vigencia: 2 años desde su firma (13/12/2024), prórroga automática pactada.

28 de diciembre de 2022. Convenio Programa Territorial Barrio Adentro con el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Pcia. De Bs. As. Objetivo: Implementación del Programa Barrio adentro, trabajando en territorio con diferentes profesionales. Pcia. remite al municipio una beca de \$120.000.- mensual. Vigencia: a partir del 1/01/23 y por 12 meses, pudiéndose renovar de forma automática por iguales períodos

Convenios A Firmarse En 2023

Febrero de 2022. Convenio firmado con la Diócesis de Mar del Plata de la Iglesia Católica Apostólica Romana-Obispado de Mar del Plata

Objetivo: implementar el Programa Refugio de Tránsito El Encuentro. Alojar transitoriamente hombres mayores carentes de una red de contención, de vivienda y de ingresos económicos para promover la reinserción social articulando con distintos actores de la vida institucional.

Vigencia: a partir de la firma del mismo y por el término de tres (3) años; prórroga expresa escrita (en caso de renovación)

UCASAL: colaboración entre la Municipalidad y la Universidad para generar pasantías en el Municipio y por descuentos en carreras para el personal municipal y su grupo familiar.

Asociación Civil "Centro Cultural Necochea Biblioteca Popular Andrés Ferreyra", objetivo: cesión de uso gratuito de un espacio de su inmueble, sito en calle 54 Nro. 3062 para implementar allí el Centro de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Universidad Nacional de Mar del Plata, con el objeto de instalar un Centro de Extensión Universitaria, en el espacio físico del Centro Cultural de Necochea, el que tendrá por objeto: realizar actividades de fortalecimiento y promoción de la inclusión socio-educativa y socio-ocupacional, de promoción de la oferta académica y facilitación del ingreso y permanencia de estudiantes en la UNMdP, y de mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad en general.

Prórrogas a los Acuerdos Específicos Nro. 1, 2 y 3 (Programas Integrarte, Biblioteca Experimental y Escuela Municipal de Ajedrez) suscriptos con la Asociación Civil "Centro

Cultural Necochea Biblioteca Popular Andrés Ferreyra", extender la vigencia de los mismos, manteniendo los mismos objetivos acordados oportunamente. -

Comité Ejecutivo de Lucha contra la Trata y Explotación de personas y para la protección y asistencia a las víctimas: difusión de material para prevenir la trata de personas, difusión de la línea 145 y capacitación para el personal municipal en dicha temática.

Servicio Local De Promoción Y Protección De Los Derechos Del Niño/A Y Adolescente (Nnya)

Durante el año 2022 los pedidos de intervención fueron recepcionados principalmente desde seguridad (se recibieron 1090 denuncias), educación (408 informes) y ámbito judicial (695 oficios).

Surge de REUNA que desde el Servicio Local Necochea desde el 01/01/2022 al 31/12/2022: Se crearon 509 legajos nuevos (NNYA con los que el Servicio Local no tuvo intervención en años anteriores).

Se cargaron 7322 intervenciones, se mantuvieron 2007 entrevistas, se adoptaron 56 medidas de protección especial de derechos siendo los lugares de alojamiento: 18 en hogares convivenciales; 3 con Familias Solidarias, 25 en ámbitos familiares, como también se realizaron 10 ingresos a Residencia Juvenil.

Articulaciones Con Organismo De Niñez Y Adolescencia De La Pcia De Bs As:

En Familias Solidarias, se renovó el convenio lo que permitió contar con Familias Solidarias dispuestas a brindar alojamiento a NNA en situación de abrigo. Se ordenó y profundizó en el acompañamiento de las familias inscriptas en el Programa.

Residencia Juvenil: Permite contar con 5 vacantes para jóvenes mujeres de 17 a 21 años de edad, que hayan cumplimentado medida de abrigo y no cuenten con posibilidades de elaborar un proyecto autónomo sin acompañamiento del estado.

Operadores de calle: se suscribió convenio el que permitirá la inclusión de profesionales para abordaje territorial. Se cumplió con la primera etapa de difusión del programa y convocatoria abierta para inscripción de interesados, proyectándose la contratación de personal y compra de equipamiento en 2023.

Decisión Niñez: por segundo año consecutivo, se adhirió a este Programa realizando etapa local y participando de regional. Se acompañó a cada grupo en la elaboración y posterior presentación de proyectos.

Programa Autonomía para el egreso: durante este año se incluyó a 8 jóvenes de nuestro distrito, los cuales recibirán acompañamiento económico desde el organismo de Niñez para

concretar proyectos autónomos por alcanzar la mayoría de edad cumplimentando medida de abrigo.

Se aportó documentación necesaria para inclusión en IOMA de NNA cumplimentando medidas de abrigo, siendo 27 los niños y jóvenes de nuestro distrito alcanzados con este beneficio.

Intervenciones Fuera Del Partido De Necochea:

Teniendo en cuenta la necesidad de realizar intervenciones fuera del partido de Necochea, es que se ha podido garantizar la asistencia de NNA a turnos para interconsultas médicas (principalmente ciudad de Mar del Plata), como así también, ingreso a hogares ubicados en otras localidades, contando con el acompañamiento de un Operador, como así también de traslados en remises gestionados desde la Secretaría de Desarrollo Humano.

Ayudas Económicas:

Se solicitaron a la Secretaría de Desarrollo Humano Servicio Local 7 ayudas económicas, y una ayuda económica para materiales (Hábitat) al considerarse la misma dentro de la estrategia de restitución de derechos del NNA y de su grupo familiar.

También se gestionó ayuda económica para fortalecer la institución de abrigo de otra localidad que aloja a 3 jóvenes de Necochea.

Personal:

Durante el año 2022 el Servicio Local estuvo conformado por un equipo interdisciplinario compuesto por 2 abogadas, 4 psicólogos, 3 trabajadoras sociales, 2 operadores y 3 administrativas.

En el 2023, el objetivo es fortalecer el equipo interdisciplinario.

Dirección De Discapacidad

En adhesión a los propósitos de la Agencia Nacional de Discapacidad, desde la Secretaría fomentamos el desarrollo y la aplicación de políticas que consoliden derechos de las personas con discapacidad, potenciando la transformación social y la inclusión.

Realizamos atención directa de la población con discapacidad, intentando, en la medida de las posibilidades, satisfacer la demanda.

Asesoramos, orientamos y/o derivamos a la persona, de acuerdo a la problemática socio-económica y sanitaria que planteen.

Trabajamos en la promoción de las personas con discapacidad a través de proyectos, actividades o servicios que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de este importante grupo social.

Organización, asesoramiento e información de los beneficios a los que pueden acceder las personas con discapacidad:

Pases de transporte locales 512 otorgados

Pases Provinciales 338 otorgados

Símbolos internacionales de acceso.

Pantallas de prohibido el estacionamiento.

Asesoramiento en la obtención del CUD.

Pensiones Provinciales.

Programa Concientizar: Capacitación sobre el buen trato a personas con discapacidad, inclusión y accesibilidad.

Destinado a empleados municipales, estudiantes de nivel: primario / secundario / terciario.

Programa Cuidadores de Playa: Se creó con el objetivo de brindarles capacitación para el ingreso al mercado laboral a un grupo de jóvenes con discapacidad. Los mismos realizan tareas junto a los guardavidas vinculadas al cuidado y las prevenciones de accidentes de veraneantes locales y turistas.

Taller de Comunicación básica en Lengua de Señas: a cargo de cuatro capacitadoras sordas bajo el Programa Promover Empleo. Articulado con el Hogar de Tránsito “El Samaritano”

Proyecto IntegrArte: Se lleva a cabo en la Escuela de Arte Necochea. Consta de dos propuestas: por un lado, el taller artístico musical que articula con expresión corporal y artes visuales. Por otro lado, la creación de una banda musical formada por músicos con discapacidad.

Interpretación en Lengua de Señas Argentina. Se realizó la interpretación de diversa información municipal: conferencias de prensa, acompañamiento a familias en diversos ámbitos (servicio local, jardín maternal, trámites en general).

Acompañamiento Terapéutico a personas en situación de vulnerabilidad: Con el objetivo de contener, anticipar situación de crisis, sostener tratamientos, entre otros.

Se articuló, mediante convenio, con el ISFDyT N° 31 con la materia “Prácticas Profesionalizante” de la carrera Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico. Se trabajó con las necesidades de diferentes áreas municipales, como CAPS, Hospital Irurzun, Servicio Local, Programa Enviñon, Barrio Cultura, entre otras.

Participación en los Torneos Bonaerenses: más de 20 jóvenes con discapacidad intervinieron en las diferentes disciplinas artísticas.

En articulación con Escuela Argentina Altamira: se continuó trabajando con dicha institución educativa de ambos niveles, para trabajar diversas iniciativas, a modo de extensión, que sean de impacto en la comunidad.

- Menús hablados
- Spots publicitarios de concientización
- Menús con pictogramas (2021)
- Entrevistas a deportistas con discapacidad

Relevamiento de empleados y empleadas municipales con discapacidad: Se llevó adelante desde el Área el relevamiento del total de empleados y empleadas con CUD vigente, información solicitada por el SECLAS, organismo provincial que se encarga de certificar porcentaje de cupo correspondiente a empleados con discapacidad que determina la ley. **De esta manera se estima un aumento en el porcentaje del 0,82% en el 2019 a un aproximado del 2.84 % en el 2023.**

Campañas de concientización: Se continúa, al igual que años anteriores, acompañando a las familias en las campañas de concientización y visibilización en las fechas alusivas. Día de: Síndrome de Down / Lengua de señas/ TDAH / Autismo/ Comunidad sorda, propiciando siempre el espíritu inclusivo, despojado de rótulos y etiquetas y con el fin de visibilizar la realidad de numerosas familias de nuestra ciudad y las problemáticas específicas que atraviesan.

Planificación urbanística accesible: se continuó el trabajo articulado con la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos contemplando la perspectiva de diseño universal en cada una de las obras ejecutadas. Se incorporaron juegos accesibles en las diferentes plazas de nuestra ciudad y se proyecta en cada una de las obras las adecuaciones básicas para eliminar las barreras arquitectónicas.

Programas de empleo: se trabajó en forma conjunta con la Oficina de Empleo Municipal en la articulación entre los diferentes perfiles de aspirantes con discapacidad que deseen iniciarse en el mercado laboral y las oportunidades de vacantes en las distintas áreas del municipio. Se presentaron dos proyectos públicos desde este Área, uno con inicio en enero 2021 integrado por 11 personas con discapacidad y un segundo proyecto se presentó en marzo conformado por 8 jóvenes con discapacidad que cumplían diferentes tareas. En el mes de agosto se dio inicio a un nuevo proyecto en esta oportunidad de 7 personas. Todos incluidos dentro del Programa Promover Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Se acompañó también a dos jóvenes y sus familias en entrenamientos en comercios del sector privado.

Ayudas económicas a personas con discapacidad: se trabajó en forma conjunta con el equipo de Trabajadoras Sociales de la Secretaría de Desarrollo Humanos, respondiendo a las demandas de diversas familias de nuestra ciudad atravesadas por diversas situaciones de vulnerabilidad. Se articuló con distintas instituciones quienes detectaban estos casos particulares y nos informaban de los mismos (Hospital Taraborelli, Taller Protegido “Sendero de Luz”, “Todo para ellos”, Curaduría Oficial, CAPS, Residencias de adultos mayores, EOE de la modalidad Especial, entre otras.

Dirección Municipal De Educación: Ejecución

Como Estado municipal, estamos convencidos que la educación es un derecho fundamental para brindarle a las personas las herramientas necesarias para eliminar las desigualdades y generar oportunidades.

Por este motivo es que desde nuestra dirección hemos decidido fortalecer las acciones que venimos llevando adelante y generar nuevos convenios con distintas instituciones educativas.

Capacitación personal Docente y no docente (Discapacidad, manipulación de alimentos, RCP etc.).

Convenio instituto 31, Prácticas profesionalizantes.

Declaraciones de interés municipal y educativo.

Participación en la Mesa de educación y trabajo – COPRET.

Articulación con área discapacidad (Proyecto Integrarte, Programa Promover, talleres de lengua de señas).

Rendición y finalización de obras para continuidad de convenio 5 jardines Programa Primera Infancia.

Articulación áreas de deportes, discapacidad, salud, defensa civil, juventud.

Participación en reuniones UEGD.

Articulación con Educación Primaria y Adultos - Plan Fines.

Gestión de becas a estudiantes terciarios.

Participación de encuentros en los barrios mediante actividades lúdicas y brindar asesoramiento con las distintas áreas del municipio.

Gestión de transporte y acompañamiento en escuelas abiertas de verano 2023.

Trabajo en conjunto con HCD para llevar adelante proyecto educación vial a las escuelas y articulación con el CEU.

Construcción cerco perimetral para la Escuela Secundaria N° 16 (2023).

Cobertura de transporte escuelas abiertas en verano (EAY- 2023).

Traslados de niños y niñas del interior del distrito al festival infantil 2023.

Programa ENVIÓN:

ENVIÓN es un programa orientado a lograr la inclusión socioeconómica, política y cultural de los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Pensado desde una perspectiva integral de derechos, para jóvenes de entre 12 y 21 años.

Acondicionamiento de la sede de EnviÓN Necochea (Barrio Gral. San Martín).

Acompañamiento del equipo técnico.

Asistencia de familias mediante entrega de mercadería de manera quincenal.

Ampliar convenio Provincia (infraestructura, personal, insumos).

Designación de talleristas afectando horas cátedras al programa.

Salidas educativas en articulación con clubes, instituciones intermedias.

Plaza (forestación – armado de espacios cancha de vóley y fútbol).

Ampliación de sede envién Quequén (2023)

Jardín De Infantes Y Jardines Maternales:

Acondicionamiento espacio de EOE fijando sede de base en Jardín Lassalle y horarios rotativos en los jardines maternales.

Gestión nave 8757 de resolución de reconocimiento a la apertura del servicio educativo del Jardín Maternal Municipal Pichi Huinca.

Finalización de obras en jardines maternales.

Contratación de profesor/a de música para Jardín Maternal Evita y Jardín Maternal Pichi Huinca.

Acompañamiento jardines proyecto educación vial y Proyecto educativo Elefanta Mara en el marco del festival infantil 2023.

Simulación de evacuación dentro del Plan de prevención de riesgo.

Cobertura de cargos MMAT (Maestra Maternal) para los (4) jardines maternales

Cobertura de un cargo de PR (Preceptora)– Jardín Lassalle

Construcción de cerco perimetral jardín maternal Pichi Huinca (2023)

Escuelas De Artes: Necochea Y Quequén

Inscripciones ciclo lectivo 2023.

Dictado de talleres varios.

Reestructuración del personal docente y no docente.

Concurso docente a cargo Escuela de Arte Necochea.

Acompañamiento en la elaboración del festival infantil 2023

Mejoras en la infraestructura de la escuela de artes Necochea y galpones (Batería de baño y cocina - Sum de usos de espacios múltiples)

Concurso Dirección de EMAN

Escuela De Ajedrez:

Inscripciones ciclo lectivo 2023.

Dictado de talleres en centro cultural Necochea

Acompañamiento en la elaboración del festival infantil 2023

CREAP Necochea:

Son centros educativos de nivel universitario, que tienen la facultad de operar como unidad de recursos pedagógicos para la promoción cultural y educativa en el ámbito local o regional, donde se generan interacciones de carácter universitario, se prestan servicios a los

usuarios, se apoya, guía, complementa y estimula el proceso educativo.

Dictado de cursos mediante la acreditación de la UNMDP (UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA) por medio de las universidades populares.

Asesoramiento a alumnos/as del distrito sobre oferta educativa de la universidad y documentación a presentar y/o cursos o diplomaturas.

Gestión de nuevas ofertas educativas para el ciclo lectivo 2023.

Proyecto - Academia De Variedades

Es un espacio de formación en artes de variedades, como son los títeres, el clown, la música y el circo.

Reestructuración y contratación del personal.

Acondicionamiento del espacio

Intervención con docentes y niños, niñas y adolescentes del Jardín Municipal Lassalle y de ENVIÓN.

Inscripciones / difusión.

Participación en festival infantil 2023.

Boleto Estudiantil 2022

Difusión.

Inscripciones.

Articulación con el área de transporte – sube.

Barrio Cultura

Programa municipal que funciona como nexo entre el Estado y familias de diferentes barrios de la ciudad. A través de sus talleres culturales, se trabaja para estar presente en los puntos más vulnerables de la ciudad y gracias a su equipo técnico, se pueden detectar situaciones que necesitan intervención. En la actualidad, Barrio Cultura funciona en 13 barrios de Necochea y Quequén.

Inscripciones ciclo lectivo 2023.

Dictado de talleres.

Convenios comodato de uso con instituciones intermedias para el desarrollo de los talleres.

Articulación con CAPS, escuelas e instituciones intermedias ante situaciones de vulnerabilidad social.

Gestión de becas en provincia para el programa por intermedio del servicio zonal.

Barrio Adentro

Se trata de un programa del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia que propone prácticas en el territorio basadas en el Sistema de Promoción y Protección de Derechos y en el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil destinado a niñas/os y jóvenes con derechos vulnerados y/o en conflicto con la Ley.

Apertura de sede en barrio San Martín.

Capacitación del personal de Barrio Cultura.

Acompañamiento a equipo técnico para la implementación del programa en conjunto con la Pcia.

Centro De Desarrollo Infantil

Es un espacio en donde se atiende en forma integral a los niños y niñas entre 45 días y hasta los 4 años de edad inclusive. El tiempo diario que el niño o niña permanece en el centro se acuerda con los progenitores.

Equipamiento para la apertura del año 2024.

Centro De Extensión Universitaria

Los Centros de Extensión Universitaria tiene como objetivo generar un nuevo ámbito de articulación entre la Universidad y la Comunidad, construido colectivamente y asumiendo a la educación como generadora de oportunidades y equidad.

La sede funcionará dentro del Centro Cultural de Necochea.

Designación de un administrativo para atención al público.

Convenio con UNMDP (UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA).

Convenio Marco Entre La Universidad Católica De Salta Y La Municipalidad De Necochea

Prácticas profesionalizantes

2 becas para estudios terciarios para el programa envián

Dirección De Políticas De Género:

“Programa AcompañAR”. Programa Municipal de Asistencia integral a mujeres y personas LGBTI+ en situación de violencia por razones de género.

Tiene como objetivo general asistir y/o realizar acciones tendientes a la protección integral de personas mayores de 18 años en situación de violencia por razones de género bajo los criterios de vulnerabilidad socio-económica, priorización del riesgo y actualidad situacional, mediante los siguientes dispositivos locales:

1. Entrevistas interdisciplinarias para la asistencia integral. Equipo Técnico Interdisciplinario.
2. Espacios terapéuticos individuales. Psicólogas.
3. Grupos de reflexión. T.S. y Psic. del Equipo Técnico Interdisciplinario.
4. Guardia institucional las 24 Horas para la atención de:

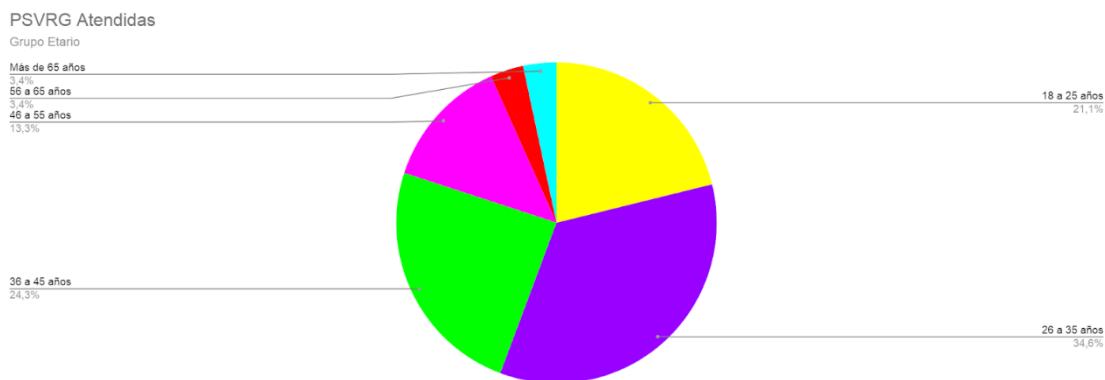
Dispositivo de Protección Integral: Dispositivo de Protección Integral de alojamiento de alto riesgo en albergue/hotel,

Intervenciones en crisis,

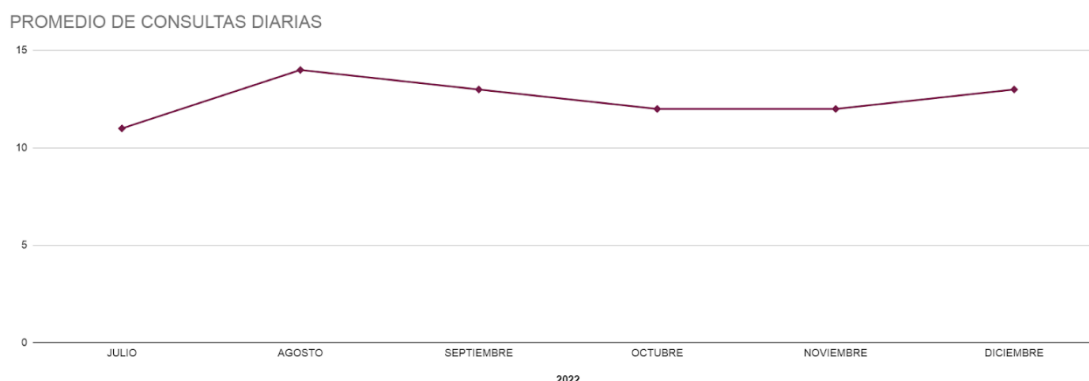
Intervenciones en contexto de femicidio-travesticidios

5. Traslados (a lugares de mayor protección y con referentes socio-afectivos). T.S. del Equipo Técnico Interdisciplinario.
6. Botón antipánico. Solicitud de alta a la Secretaria de Gobierno.
7. Descentralización y transversalización de la asistencia en necesidades sociales. Equipos técnicos municipales (Dllo. y salud).

Durante el año 2022 brindó atención, con diversas acciones, alrededor de 800 personas en situación de violencia por razones de género, particularmente bajo la modalidad doméstica, y en vínculos íntimos (parejas o ex parejas), incluyendo, asimismo, delitos contra la integridad sexual, casi en su totalidad mujeres, de diversas edades, observándose una demanda sostenida de mujeres jóvenes, y la aparición de demandas de acompañamiento de mujeres adultas mayores.



Asimismo, se atendieron un promedio de 12 consultas diarias. Durante el segundo semestre, se puede observar un leve pico de consultas en el mes de Agosto y de Diciembre.



Se desarrolló un ciclo de grupos de prevención del incremento de las violencias por razones de género de 8 encuentros, con frecuencia cíclica, destinado a mujeres en procesos de salida de las violencias, los días miércoles, en barrio Norte.

Se gestionaron 117 ingresos al Programa Acompañar para mujeres. Se otorgaron 30 ayudas económicas para el fortalecimiento económico en la salida de las violencias. Asimismo, se acompañó con asistencia alimentaria, traslados, alojamientos de emergencia, gestión de botón antipánico, medidas de seguridad en la vivienda, articulación con instituciones de salud, policía, justicia, ministerios provinciales y nacionales.

Por otro lado, y con objeto de reducir el riesgo de la violencia de género en mujeres, se estuvo trabajando en articulación con el Patronato de Liberados con sede en nuestra ciudad, en grupos socioeducativos para varones que ejercen violencia.

Programa de Capacitación: "ImplementAR Ley Micaela". Programa municipal de capacitación de funcionarias/os y empleadas/os municipales.

Este programa está vinculado a trabajar en torno a los estereotipos, representaciones, simbolismos que constituyen la base sobre la cual se edifican las discriminaciones y violencias por razones de género. Está particularmente orientado a la formación de empleadas/os municipales en el marco de la Ley Micaela, según Expte. 4467/2020.

En este punto, se presentó al Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la PBA, el plan de trabajo, siendo el mismo avalado por el mencionado organismo, y siendo el primer municipio de los 135 municipios en contar con dicha institucionalidad.

En este marco, durante 2022 se trabajó con áreas prioritarias, como el servicio de tocoginecología del Hospital Ferreyra de Necochea, y la totalidad de los servicios del Hospital Irurzun de Quequén, conforme al siguiente detalle

Personal convocado	Convocados		Presentes en taller presencial		Asistieron al aula virtual			Finalizaron la formación		
	Subtotal	%	Cantidad	%	Cantidad	%	% (1)	Cantidad	%	% (2)
Tocoginecología	22	13	14	63,6	9	40,9	64,2	9	40,9	100
Secretaría de Salud	17	10	15	88,2	8	47,1	53,3	8	47,1	100
Grupos 1 y 2 Irur.	35	20,75	35	100	30	85,7	85,7	30	85,7	100
Grupos 3 y 4 Irur.	41	24,25	34	82,9	27	65,8	79,4	21	51,2	77,7
Grupos 5 y 6 Irur.	54	32	25	46,3	18	33,3	72	15	27,8	83,3
Total	169	100	123	72,8	92	54,4	74,8	83	49,1	90

(1) % sacados en relacion a la participacion en la instancia presencial
 (2) % sacados en relacion a la participación en la instancia virtual

“Programa PropiciAR Equidad”. Programa Municipal de Prevención de las VRG y Promoción de la Equidad.

Trabajar en la prevención contribuye a la desnaturalización de las violencias y a la disminución de la escalada de la misma hacia situaciones de mayor riesgo de lesiones graves y femicidios.

Objetivos:

Informar a las mujeres y personas LGBTI+ sobre sus derechos.

Sensibilizar a la población en general sobre la gravedad de la problemática de las violencias de género, las desigualdades, su impacto diferencial en mujeres y personas LGBTI+ y las violencias por razones de género.

Informar sobre las redes institucionales locales, provinciales y nacionales de atención a las violencias por razones de género; así como también los recursos existentes.

Fomentar la igualdad de oportunidades y el buen trato.

Actividades:

Charlas y talleres y/o Capacitaciones

Efemérides

Jornadas de reflexión

Material de difusión

Durante este 2022 se trabajó en torno a la calculadora de los cuidados que permitió visibilizar el tiempo que las mujeres ocupamos en el trabajo doméstico no remunerado, en el marco del 8M “*Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras*”.

Se acompañó a la Oficina Móvil Municipal con un punto de info géneros, donde se informó a las personas concurrentes sobre su derecho a una vida libre de violencias.

Se trabajó con talleres con adolescentes jóvenes y adultos/as en escuelas de educación secundaria y CENS del Necochea, Quequén y el Interior del distrito, incluidos pasajes rurales.

Se instaló el banco rojo el día 3 de Junio de 2022, Día del “Ni Una Menos” y se inauguró el “Espacio Las Mariposas” el 25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Se trabajó en protocolos y en la difusión de la Matriz de Riesgo en la Mesa Local de Prevención y Asistencia de las Violencias por Razones de Género.

Participamos del Encuentro Provincial Contra las Violencias, presentando un trabajo en representación del Municipio de Necochea.

Acondicionamiento de las oficinas municipales, ubicadas en 63 y calle 54, en donde funcionarán las oficinas de dicha Dirección, llamada “Casa Violeta”.

Todas las actividades fueron acompañadas con material de difusión propio.

Para finalizar, el objetivo principal de esta Secretaría es resolver con eficacia las situaciones que se presentan y ejecutar con precisión las diferentes estrategias planteadas para la resolución de las problemáticas y acompañamiento de las familias en situación de vulnerabilidad.

Para tal fin y para poder lograr todos nuestros objetivos con eficiencia, es fundamental el trabajo en red y el fortalecimiento de las relaciones personales e institucionales.

Deseamos seguir trabajando por y para un estado confiable y presente para la sociedad, que nos permita seguir interactuando y generando vínculos con los diferentes actores civiles e instituciones. Profundizando las políticas de estado que nos permita, entre todos, construir la comunidad que soñamos.

❖ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Plan de Desarrollo Sostenible de Obras que transforman la calidad de vida de los vecinos de Necochea, Quequén y las localidades del Interior.

La Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, continúa mejorando la administración de los recursos financieros, para ello planificó las tareas a ejecutar poniendo énfasis en la conformación de equipos de trabajo, optimizando los recursos humanos y las maquinarias, planes de trabajo con metas realizables y el control permanente del cumplimiento de objetivos, configurando así un perfil de presencia en la calle del Estado Municipal que no se tenía en los últimos años, realizando mayor trabajo de bacheo mantenimiento de plazas y parque, mejora en el abastecimiento de agua, señalización peatonal e iluminación del distrito.

Prolongando la política de mayor control y cuidado de los bienes del estado, **se continuarán adquiriendo equipos GPS y servicio de geolocalización en tiempo real de maquinaria y vehículos** afectados a la Secretaria.

Respecto a lo que refiere a Alumbrado Público, a la fecha de elaboración de éste informe, se han colocado un **total de 3559 luminarias LED**, generando ello un avance importantísimo en lo que hace a Seguridad para la ciudadanía como así también un beneficio para las arcas del Estado Municipal por el menor consumo de energía que representa la iluminación LED. Es política de ésta Secretaría dar continuidad durante el ejercicio 2023, al reemplazo de Luminarias de Alumbrado Público de vieja tecnología (vapor de Sodio) por LED.

Con respecto al mantenimiento de calles de tierra, se continúa trabajando de manera mancomunada con el Ente Vial, complementándose con la Subsecretaria de Espacios Públicos y el área de pavimento con la ejecución de sumideros, canalizaciones, obras hídricas complementarias, tareas de nivelación entre otras. Para el ejercicio 2023 se proyecta seguir ejecutando dentro de las 4000 calles mantenimiento periódico de entoscados.

En referencia a las avenidas principales, accesos a colegios, centros de salud y oficinas públicas se continuará con la Etapa 2 que es el engranzado, de calles previamente

entoscadas.

La dirección de Infraestructura que tiene a su cargo Obras Sanitarias y Pavimento, cumple una importante función con el mantenimiento de **50 bombas de explotación de agua** y las de bombeo cloacal, como así tendido y mantenimiento de redes, por un lado y mantenimiento de calles a través de bacheo. Se continuarán modernizando tableros antiguos y se prevé modernizar la totalidad de los tableros y automatizaciones durante el 2023, a la fecha se cuenta con **27 pozos totalmente automatizados**, así como continuar con la modernización de redes obsoletas o deterioradas y tendido de nuevas redes de agua y cloacas. Durante la última parte del año 2022 se está concretando la colocación de dos bombas cardánicas de alta eficiencia para entrar en funcionamiento ante requerimientos extraordinarios de suministro de agua potable durante la temporada estival. También se ejecutará la construcción de **dos pozos nuevos de explotación de agua potable**.

Se han ejecutado redes de agua por convenio Vecino-Municipio. Se suma a esto las obras con aportes financieros Provinciales y Nacionales totalizando los 9000 mts. de red cloacal y 6000 red de agua potable.

Se proyecta para el año 2023 dar continuidad al tendido de redes y realizar importantes inversiones en Telemetría de los pozos de explotación para hacer más eficiente el sistema, así como hacer una sub- red de agua por Av. 91, para abastecer el sector que más se ha ido desarrollando y que seguirá con esa tendencia. Obras cargadas y solicitadas a Enohsa de Nación al igual que obras de cloacas para más de 10 barrios.

Respecto al área de Pavimento **se repararon baches por más de 15.000 metros cuadrados** y bacheo con carpeta asfáltica en caliente en los sectores más deteriorados, Se concluyó **desagüe pluvial con más de 1000 metros lineales de 101 y 30 a 107 y Av. 42**. Se construyeron 2 cuadras de cordón cuneta con separador vial en Juan N. Fernández.

Se Realizará mantenimiento integral de corte de pasto en Av. Circunvalación, Av. 542 y Almirante Brown y Ruta 86 mediante convenio de contraprestación con Vialidad Provincial.

Se proyectan obras de cordón cuneta, en la etapa, en accesos de Escuelas y Jardines que se encuentren en calles de tierra, tanto públicos como privados, para en una etapa 2, se proceda a la pavimentación de los mismos corredores.

También dentro de este plan se proyecta la construcción de cordón cuneta en avenidas principales de tierra.

La Subsecretaría de Servicios Públicos planifica las obras a realizar y la distribución de personal y equipos en las áreas del corralón y parques y paseos. Se trabaja con dos moto barredoras de última generación que adquirió el Municipio por sistema Leasing, que nos permite brindar un servicio de calidad.

Otra tarea importante del corralón constituye brindar apoyo logístico a todas las áreas del municipio, por ejemplo, a Desarrollo Social en cuanto al transporte y entrega de materiales, víveres, leña y viajes a La Plata, Mar del Plata, y localidades del interior, a Cultura el armado de palcos y logística de espectáculos, a Salud desinfección de lugares públicos, hospitales, salitas, etc.

También en cualquier tipo de emergencia ante catástrofes de cualquier naturaleza, voladura de techos, incendios, evacuaciones, reparaciones de urgencia en edificios públicos y educacionales. También se ocupa de obras menores y de mantenimiento de todos los edificios. Tiene el corralón, taller de Carpintería y reparación de vehículos y maquinaria vial que mantiene la flota operativa de todas las áreas municipales. Otra de las tareas a cargo del corralón es la **Señalización Horizontal, que durante el año 2022 se ha realizado en forma ininterrumpida y se proyecta durante el año 2023** seguir en esa línea de trabajo para lograr una adecuada demarcación horizontal de avenidas principales de Necochea y Quequén.

El área de parques y paseos con el vivero, el parque Miguel Lillo y el área costera desde Costa Bonita al Parque Eólico, constituyen la fachada de la ciudad, por ello se ha trabajado para embellecerla con diferentes obras y forestación. Se ha dado continuidad a los trabajos de retiro de arena en Av. 502 de Quequén y Av. 2 Necochea, de constante acumulación de arena. Se han realizado importantes obras de embellecimiento de las Av. 2 de Necochea y 502 de Quequén. Se realizarán mejoras en veredas de Av. 10 de calle 89 a Pinolandia en el año 2023.

Se presentaron nuevos proyectos para la obra en Anfiteatro, también para Obras Hídricas de pluviales para barrios plan Federal 6 y Mataderos.

Se realizaron mejoras en accesos a jardín Francés y parque Miguel Lillo.

Se licitó durante el final del año 2022 la pavimentación de la Av. 58 desde calle 81 a Av. 91 y la construcción de Bicisenda con Iluminación led financiada el 50 % con fondos del FIM 2022.

Se proyecta para el año 2023 la realización de Bicisendas sobre AV. 59, Diagonal San

Martin, Av.2 y Pinolandia.

Mejora integral de Plaza Dardo Rocha con plaza institucional, plaza deportiva y plaza de monumentos.

Se van a ejecutar la mejora de tres Plazas con modernos juegos y accesibilidad para todos, situadas en Av. 91 y Av. 10; 3 de Agosto de Quequén, y la nueva Plaza de Av. 59 y 16.

Se ejecutará la primera Etapa de Corredores seguros con iluminación Led de acceso a 20 barrios.

Se pavimentará la calle 6 de 67-71 media mano y las calles 4 de 71 a 69 y 69 de 4 a 6 completas Barrio Luz y Fuerza.

También, como ha sido hasta el momento, se prevé realizar mejoras en diferentes plazas y paseos con adquisición de juegos y equipamiento.

Se proyecta realizar obras en Delegaciones por casi 130 millones de pesos, entre las que se encuentran continuidad de Alumbrado Público mediante luz LED, Cordón cuneta, obras en Plazas y obras complementarias.

Se realizará la obra para instalación de tomógrafo en el hospital.

Se continuará con la construcción de rampas para discapacitados en zonas de oficinas públicas, plazas, colegios y lugares concurridos para dar mayor accesibilidad.

Se encuentra en ejecución la obra Oficina de cultura etapa 2, Caps Norte, Techo Unidad Sanitaria la Dulce, Construcción de Dormís de Destacamento Policial Parque y Caballerizas para los animales más mejora de edificio existente.

Se va a ejecutar una mejora integral de bulevares de Av. 59 de calle 38 a 70 y espacio de reconocimiento a los caídos héroes de Malvinas (Av. 59 entre 56 y 58).

Se proyecta ejecutar obra financiada por el Ministerio de Transporte de la Nación, para el mejoramiento de la playa de Camiones y Transferencia de Cargas por 629 millones de pesos.

Barrios populares. Se dará continuidad a las obras en Barrio Los Malvones (cordón cuneta, agua cloaca y plazas) más la etapa 2 pluviales y entoscado de calles.

Se dio comienzo a las obras en Barrio La Terminal, de Alumbrado Público e infraestructura básica, como así también pavimentado de Av. 43 y SUM de la Dirección de Cultura.

Se realizará la terminación de la construcción del Jardín de Infantes N° 919 con fondos provinciales durante 2023.

Se dará comienzo a la construcción del Centro de Desarrollo Infantil con una importantísima inversión de origen Provincial durante 2023.

Se realizó durante el año 2022 Bacheo en Barrio Arce etapas 1 y 2, proyectándose la etapa 3 para el año 2023.

Se realizará la pintura del edificio Palacio Municipal.

Se prevé una importante inversión a través de Presupuesto Participativo con diferentes obras de Alumbrado Público, embellecimiento de plazas y espacios públicos, tendido de redes cloacales, señalización y refugios de transporte público de pasajeros, por más de 54 millones de pesos. Dando participación a la ciudadanía en lo que significa utilizar una herramienta de democracia pura.

Se están ejecutando trámites para culminar durante el año 2022 con refacciones preliminares del edificio donde funciona la sala de juegos del Casino, como así también se prevé continuar con obras de mejoras durante el año 2023 a los efectos de preservar las fuentes de trabajo del personal.

Se ha construido el espacio para conmemorar a víctimas de Femicidio (25/11/22).

Obra iluminación de aeródromo a realizarse en 2023 (pista).

También se proyecta pluvial de calle 82 de 63 a 75. Se finalizó obra de pluvial en 51 de 78 a 86 y de 86 de 51 a 55.

Se realizó reparación de techo en Jardín Pichi Huinca y se proyecta realizar paredón perimetral durante el 2023.

Se ejecuta la Etapa 1 correspondiente a la Pista de Atletismo Municipal que comprende Iluminación, vestuarios, cerco perimetral y pista. Para el 2023 se realizará la etapa 2 sector interno para deportes complementarios y equipamiento.

Se realizaron obras de Iluminación Led en plazas, terminal, Costa Bonita y Paseo de la Rivera. Iluminación con Financiamiento Nacional de las Avenidas 91, 42 , 75 y 554.

Se ejecuta la construcción de la etapa 1, Polideportivo 98 y 67 y se realizará durante 2023 la etapa 2 equipamiento interno del polideportivo.

Se construirán nichos en la Dulce, Fernández, Quequén durante el 2023.

Se continuará con la construcción de cordón cuneta mediante convenio municipio – vecino.

Servicio Público de Higiene Urbana. Se ocupa del control de los servicios prestados por la empresa Concesionaria del servicio (Relisa) entre los que se encuentran: Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios Sólidos Urbanos en la Ciudad de Necochea, Quequén, Nicanor Olivera, J. N. Fernández, Claraz, Recolección de Cestos Papeleros, recolección de Voluminosa, recolección de Mini contenedores. Recolección y Transporte de envases plásticos P.E.T., Recolección de Micro basurales, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos, excepto Servicio de Recolección y Transporte de envases P.E.T. Adicionales, Limpieza de Paseos Costeros y Servicio de Barrido mecánico (Temporada). Centro Atención al Vecino (147).

El Servicio de Atención al Vecino es indispensable para el Servicio de Higiene Urbana, representa en un 70% de los llamados entrantes y nos permite no solo recibir los reclamos del Servicio de Recolección Domiciliaria que se atienden en casi todos sus casos en forma personalizada, sino recibir constantemente los pedidos y/o solicitudes que generan los vecinos del Servicio de Recolección Voluminosa. Cabe destacar que desde el momento que ingresa el pedido al grupo, en el término de 48 hs. se da una respuesta al vecino como HECHO, si su pedido a tenido algún inconveniente se acerca el personal del Área a dar las explicaciones porque no se ha podido realizar y por consiguiente como debe proceder para su retiro, sino procede al mismo de forma particular, es notificado por escrito y posteriormente multado, recurriendo nuevamente la Inspección al Concesionario al retiro del mismo.

Proyecto Del Área Se encuentra en elaboración una Ordenanza “madre” que nos permita regular todo Residuo Sólido Urbano R.S.U. y qué cantidad de residuos debe ser considerado un Gran Generador G.G. para que el Municipio determine una “Categoría Especial” dentro de la Tasa de T.G.A.; y así los comercios abonen una T.G.A.G.G . Ej: Mercados, Hipermercados, Restaurante, Balnearios, Paradores, Hoteles, Camping, Bares, etc. Digitalizar el Área.

Nos referimos a elaborar los mapas y recorridos con diferentes días y horarios, así el vecino puede ver en una página web del Municipio a qué hora y/o día pasa el Recolector o el Servicio Voluminoso por su domicilio. Obligar al Concesionario que toda la flota de

Camiones tenga el sistema de GPS, lo cual nos permitirá un mayor control.

Proyecto - Sistema Cloacal Completo.

A la fecha **se encuentra aprobado en ENOHTA**, el **Proyecto** que ha sido presentado para la financiación del BID, con el objetivo de la construcción del **Sistema Cloacal Completo (compuesto de colector cloacal, cañería de cruce del Río, estación de bombeo y planta de tratamientos de efluentes cloacales)**.

Proyecto - Planta De Tratamiento De Efluentes Cloacales

El proyecto se llevará a cabo en el Partido de Necochea, al Este del núcleo Necochea-Quequén, en un predio de aproximadamente 14 hectáreas adquirido por la Municipalidad para tal fin de ubicado entre las calles 567-571, Circunscripción XIV, parcela 701 ar, en las inmediaciones de Punta Carballido, en la localidad de Quequén.

La realización de una planta de tratamiento de los efluentes cloacales resulta un imperativo en el plan de infraestructuras de ciudades medias ya sea para mejorar su perfil sustentable y su nivel de saneamiento tendiente a ayudar a conformar una alta calidad de vida en la condición de ciudad saludable como para erradicar la contaminación diversa que provoca la ausencia de redes y de sitios receptivos de los efluentes que reduzcan al mínimo su impacto negativo. El complejo urbano Necochea-Quequén posee un estándar importante de redes cloacales con una cobertura cercana a la media nacional en Quequén y muy superior a ella en Necochea.

El completamiento de tal dotación exige un centro receptivo del vertido de dicha red que aplique el tratamiento de neutralización de efectos ambientales adversos al producto recolectado por el sistema cloacal, tratamiento requerido por los lineamientos internacionales en materia de salubridad urbana y a la vez mucho más significativo en áreas que como las de Necochea existe una importante utilización turística de su frente marino, que hoy recibe en vertidos libres, los residuos recolectados.

El proyecto corresponde a la construcción y operación de las primeras instalaciones de depuración del efluente cloacal del núcleo urbano de Necochea y Quequén.

Actualmente, dicho efluente es volcado al mar sin ningún tratamiento previo, en cercanías de la línea de costa, en el sector denominado Punta Carballido, ubicado al Este del centro de la ciudad, tal como lo muestra la figura N^a 1.

De acuerdo a muestreos realizados, los efluentes que son volcados en Punta Carballido muestran muy bajos valores de metales pesados, una caracterización físico química que podría ubicarse dentro de un efluente cloacal medio, pero con un muy alto contenido de sales, probablemente debido al contenido de sales aportada por el agua de abastecimiento (agua subterránea), y con la carga bacteriana alta, típica de un efluente cloacal no tratado.

La retención de sólidos, planteado como primera etapa del proyecto denominada “pre tratamiento del efluente”, conlleva una disminución de la carga orgánica del efluente, con lo cual, disminuirá la DBO (Demanda Biológica de Oxígeno) aportada al mar. De acuerdo a lo observado en otros pretratamientos similares, se estima que la reducción de carga orgánica será del orden del 10 %.

El pretratamiento propuesto no es la solución, pero es la antesala para la solución de este problema: el retiro de sólidos sedimentables y flotables es lo que permitirá acondicionar al líquido para que pueda ser transportado a través de un emisario, alejando del alcance de los bañistas a las bacterias patógenas provenientes del efluente. Sin un pretratamiento previo no se puede hacer un emisario.

No obstante, visto los resultados evaluados, se hace necesario reiterar, la necesidad de proseguir las acciones de saneamiento luego del pretratamiento, con la construcción de un emisario submarino, bien diseñado, con el largo y el desarrollo del sistema difusor adecuados, estimándose el mismo en 1.500 metros mar adentro.

Proyecto - Obra "Cruce Sub-Fluvial Río Quequén"

La localidad de Necochea cuenta en la actualidad con un colector cloacal de acero DN 800 que cruza por debajo del Río Quequén y transporta los líquidos cloacales de la ciudad de Necochea. Dicho colector se encuentra deteriorado por la acción de la salinidad del agua, lo que produce complicaciones en la operación del sistema.

La obra que se está planteando es el tendido nuevo paralelo al existente con una cañería de PEAD DN 900 por debajo del Río Quequén instalada mediante tecnología trenchless de tunelería horizontal dirigida.

Dirección De Obras Públicas

Ejercicio 2022 obras en ejecución y ejecutadas dentro del Plan de Desarrollo Sostenible de Obras que Transforman:

Comienzo la obra **Pista de Atletismo Municipal** - Avanza la obra que fue muchas veces prometida y nunca cumplida, y que esta gestión va a lograr que sea una realidad. La pista de atletismo es algo muy anhelado por los deportistas locales, de hecho hoy la escuela municipal con mayor número de alumnos y alumnas es la de atletismo, y no se contaba una pista en condiciones. Presupuesto Oficial - \$ **49.572.277.-**

Comienzo y finalización obra **CAPS Barrio Norte** - Tener este CAPS nuevo será una gran ventaja porque ahora mismo funciona en una casa que es bastante chica y en donde solo hay un consultorio médico y en el que hay que turnarse para atender. Esta obra viene postergada por gestiones anteriores, siendo esta gestión quien la reactivó en Nación, por lo que se cristaliza con fondos del Plan Argentina Hace 2021. Presupuesto \$ **6.386.150.-**

Mejoramiento Plaza Dardo Rocha iluminación led y colocación de modernos juegos con piso antigolpes y construcción de veredas nuevas .

Recambio de luminarias LED en Plazas, Avenidas y Delegaciones del interior La inversión salió en su totalidad del erario municipal; mientras que las encargadas de hacer el trabajo son las cooperativas eléctricas de La Dulce, Juan N. Fernández y San Cayetano con quienes se acordó oportunamente, esta última-vale resaltar- encargada de hacer la obra en Claraz y Santamarina.

En este marco, se convino cambiar más de 170 luces de vapor de sodio por LED entre todas las delegaciones, dando el puntapié por la ya mencionada, puntualmente sobre calles 39, 29, 32, 30, entre otras. Vale recordar, que 62 luminarias se reemplazaron en La Dulce; un total de 75 en Juan N. Fernández; siete en Claraz y seis en el Paraje La Negra, al tiempo que, entre la localidad de Ramón Santamarina y el Paraje Energía, se cambiarán otras 28 luminarias. Presupuesto \$ **15.879.156.-**

Obra **Extensión pluvial Calle 51**. Este tipo de obras, que son las que no se ven pero que son las que en definitiva le cambian la calidad de vida al vecino. Se trata de una obra pluvial muy esperada por la popular barriada que vive en el sector UOCRA, pero que también será beneficiosa para los vecinos del 20 de septiembre y una parte del Barrio Norte. Presupuesto \$ **27.172.754.-**

Techo unidad Sanitaria La Dulce \$ **8.200.000.-**

Techo oficina de Turismo \$ 5.000.000.-

Techo CPA La Morada \$ 2.178.000.-

Reparación techo Jardín Pichi Huinca \$ 1.241.650.-

Recambio alambrado y acondicionamiento Aeródromo \$ 1.020.000.-

Oficina y depósito para la Dirección de Espacios Públicos \$ 6.952.000.-

Remodelación oficinas de Cultura – II etapa \$ 6.244.846.-

Bacheo en Barrio Los Troncos Villa Arce \$ 6.541.200.-

Construcción desagües pluviales Claraz

Plaza Barrio Florida \$1.840.000.

Recambio luces LED Plazas y Terminal de Ómnibus -Con el recambio de un total de 23 luminarias, quedó finalizada la obra de iluminación de la terminal de ómnibus en el marco de un plan de embellecimiento del predio, que llevó adelante el municipio. Presupuesto \$ 5.516.428.-

Colocación de nuevas columnas y luces LED Costa Bonita-. Luego de la conexión final por la Usina Popular Cooperativa, la localidad ya cuenta con el funcionamiento de 14 columnas dotadas de iluminación Led, gestión que se llevó adelante con fondos propios de la comuna – Presupuesto \$ 2.479.800.-

Extensión redes de Cloacas Barrio Estación Quequén . Gestionada ante el ENOHSA (Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento), la obra se desdobra para llevar la ampliación del servicio tanto al sector que linda con el predio donde funcionaba antiguamente la empresa, al norte de la Estación de Trenes, como al propio Barrio Estación Quequén, en torno al estadio del club verdiblanco.

Construcción galpón para Delegación Santamarina \$ 2.000.000.-

Construcción de 2 nuevos Pozos Cardánicos \$ 25.886.000.-

Servicios e Infraestructura Barrio Malvones se tiene prevista la instalación de infraestructura básica: agua, cloaca y el tendido de la red eléctrica, como así también una plaza pública, que en su momento era un baldío; además de la instalación pluvial. Cordón

cuneta y Badenes

Reapertura destacamento Policial Parque – Dormitorios \$ **33.688.723.-**

Extensión Pluvial Avda. 42

Pintura deck y paredón Avda. 2

Refacciones en Complejo Casino Los trabajos realizados en el lugar incluyeron el arreglo de baños y techos, la entrada y la salida de seguridad, la limpieza de locales y pasillos generales, además del acondicionamiento de los espacios comunes donde desarrollará su tarea diaria el personal, dejando un lugar adaptado para unas 300 personas según el aforo. Presupuesto \$ **23.797.196.-**

Iluminación Bicisenda Av. 10 Esta parte inaugural del accionar planificado comprendió la colocación de 95 columnas PRFV -con un alto libre de 4,2 metros- que sostienen luminarias de tipo trial de 80 watts y 25.000 lúmenes, continuando con la estética que se ha aplicado en cada nueva obra a lo largo de la actual gestión administrativa municipal. Presupuesto \$ **24.486.050.-**

Trabajos de ampliaciones de redes cloacales en Quequén – Necochea por medio del convenio Vecino-Municipio, donde el vecino compra los materiales necesarios en base a un proyecto realizado por profesionales de la Dirección de Obras Públicas. Se realizaron 3820 mts de cañería cloacal y 2178 mts de cañería de agua potable. Cabe mencionar que en Santamarina se ejecutaron 1000 mts de cañería de agua potable a la fecha y en Claraz se ejecutaron 600 mts de cañería de agua.

El cambio de cañería de impulsión de hierro a PAD en la planta de bombeo cloacal de calle av. 58 y av. 43 fue de gran importancia puesto que brinda la continuidad del servicio teniendo en cuenta que el deterioro de las cañerías originales producía un mal funcionamiento.

Durante el 2022 se dejaron en óptimas condiciones los tableros de la planta de bombeos de calle Av.98 y Av.43, Planta de calle 46 y 87 y planta de calle 519 y 564 lo que permite mantener de manera continua el servicio cloacal de los sectores afectados

Realizándose un total según registro de más de 6 mil reparaciones de cañerías de agua potable desde pérdidas de llaves de paso como así también pérdidas de cañería maestra de alta presión de asbesto y pvc.

Bacheos en núcleo urbano Necochea – Quequén: Se utilizaron más de 15.000 M2 de hormigón en tareas de Bacheo en distintos sectores de la ciudad

Proyección a ejecutar en 2023 de Obras para Plan de Desarrollo Sostenible de Obras que transforman.

Pavimentación Av. 58 entre 81 y 91 y Bicisenda Av. 10 - dispone la construcción de más de 2 kilómetros de carpeta asfáltica de 4 centímetros de espesor para pavimentar ese camino, que tendrá un ancho de 2,3 metros y podrá ser utilizado por bicicletas y peatones, mejorando la conectividad de los barrios del sur con el sector de la Villa balnearia y la seguridad en toda la zona.

Más la pavimentación total de unos mil metros lineales en la Avenida 58, desde la calle 81 y hasta la 91, una obra que es muy anhelada por los vecinos. Presupuesto **\$ 210.555.563.-**

Remodelación de 3 Plazas: Avenidas 91 y 10, “3 de Agosto”, nueva Plaza de AV. 59 y calle 16. Presupuesto **\$ 66.633.478.-**

Obra finalización Jardín de Infantes N° 919. Ubicado en calles 63 y 104 y paralizado desde 2017, el Estado Municipal gestionó, en conjunto con el Consejo Escolar, la terminación de un establecimiento muy necesario para distintos barrios de la zona. En los próximos días comenzará la obra tan esperada, que ya está adjudicada por una empresa local.

Infraestructura Barrio Terminal - En esta obra, además del tendido de red de agua, cloacas, cordón cuneta, entoscado de calles e iluminación LED, se le sumará la pavimentación de la avenida 43 entre 58 y 62 y la remodelación a nuevo del galpón de la Escuela de Artes incendiado hace algunos años.

Iluminación LED Avenidas Necochea Quequén

Iluminación localidades del interior

Finalización Pista Atletismo Municipal

Finalización CAPS Barrio Norte

Construcción Centro de Desarrollo Infantil - El Centro de Desarrollo Infantil es para las primeras infancias, desde los 45 días hasta los 4 años, y está muy pensado desde el punto de vista social, para darle una ayuda a todas las mamás. El edificio que se construye en el Barrio Municipal y que brindará atención integral a los niños y niñas de la zona, además de

velar porque tanto las familias como la comunidad en general protejan sus derechos. La nueva sede estará ubicada en calle 79 entre 80 y 82. Presupuesto **\$ 73.959.600.-**

Construcción Polideportivo Barrio Noroeste - Ubicado en un amplio predio que tendrá acceso por calle 67, entre 98 y 100, el edificio tendrá una superficie cubierta de 1200 metros cuadrados y estará adaptado a la práctica de distintas disciplinas. Financiada en parte por el Fondo de Infraestructura Municipal (FIM) de la Provincia de Buenos Aires y, en otra, por la propia comuna. Presupuesto **\$ 49.362.762.-**

Embellecimiento y remodelación Villa Balnearia

Modernización microcentro -

Nuevo equipamiento para Plazas

Parquizado y embellecimiento de bulevares

Destacamento policial Parque – Caballerizas

Pluvial Calle 82 entre 63 y 75

Ploteo y colocación nomencladores Avenidas El operativo comprende la ubicación estratégica de unas **140 señales** de color azul, con letras y números legibles a distancia que exteriorizan la denominación de la calle o avenida, la altura de esa cuadra y el sentido de circulación vehicular. Con fondos provenientes del **Programa de Emergencia de Infraestructura Municipal de la Provincia de Buenos Aires (Preimba)**, el accionar que se ejecuta ya alcanzó a la totalidad de la avenida 2, mientras que otras columnas también se instalaron en toda la zona de la villa balnearia necochense. Presupuesto **\$ 3.756.480.-**

Construcción veredas Avda. 2 entre 71 y 63.-

Refacciones en Centro Cívico - **\$ 5.847.850.-**

Bicisendas sector Playa y Avda. 59.-

Cordón cuneta y badenes localidades del interior.-

Reformas de veredas e iluminación Plaza Dardo Rocha e Hipólito Yrigoyen.-

Remodelación boulevard Malvinas – Avda. 59

Ampliación red cloacal Calle 574 entre 551 y 561 **\$ 5.719.779.-**

Construcción Playones Deportivos

Mantenimiento de CAPS y CPA

Mejoramiento integral entoscado Barrio Los Malvones etapa 1. \$ 9.895.012.-

Catastro 2022

El área trabaja en control y revisión de planos previo a la presentación del legajo de obra y posterior atención al profesional para su visado.

Con respecto a la documentación que se solicita para presentar para poseedor, en conjunto con la Secretaría de Legal y Técnica se establecieron una serie de requisitos con el fin de regularizar las obras sin titularidad y llevar un registro de las mismas.

Expedientes de habilitación (Control de titularidad).

Recepción de planos aprobados por geodesia (Unificación, división, planos de PH.

Búsqueda de nuevas partidas y envío de informes de la Subsecretaría de Agencia de Recaudación para su incorporación al padrón tributario. Durante el período 2022, se solicitó la apertura de 322 nuevas partidas que ya comenzaron a tributar en el padrón municipal. Se reacomodaron parcelas rurales y se está depurando el sistema RAFAM, tanto de partidas ficticias como de CUIL ficticios.

Recepción de certificados de amojonamiento, control y digitalización en la base card.

Expedientes presentados por los profesionales de la agrimensura. Visado Municipal de división/anexión urbana y rural del partido de Necochea, y control de deuda (Art. 29 de la O.F.I.

Asignación de domicilio correspondiente a inmuebles y a los nuevos barrios realizados dentro del partido.

Informes solicitados por la Oficina de Legal y Técnica.

Informe al Banco de Tierras fiscales

Informe a Dirección de Planeamiento

Informes solicitados por la Subsecretaria de Servicios Públicos

Expedientes de apertura de calle (Se informa si la calle se encuentra cedida, y en los casos donde es necesario, el nuestro equipo de trabajo asiste al lugar para determinar los límites municipales para su posteriormente enviar la solicitud de apertura al Ente Vial Rural)

Expedientes de amojonamiento (Para personas de bajos recursos económicos).

Expedientes de relevamiento, mensura y amojonamiento de barrios usurpados o emplazados sin plano previo.

Relevamiento previo y controles topográficos de proyecto y ejecución de obras.

Se realizó un relevamiento sobre el sector del Barrio La Terminal para proceder a delimitar las calles que continúan hacia la Av. Jesuita Cardiel, y también trabajos de mensura sobre el predio designado para el Plan Familia Propietaria en Quequén. También, se realizó un relevamiento de los adjudicatarios y actuales propietarios en el Barrio Las Palmeras y se dieron de alta los inmuebles en el sistema RAFAM para que comiencen a tributar.

Proyección 2023:

Para el corriente año estipula concretar la obra del plano de mensura para el Plan Familia Propietaria de Quequén, con el fin de lograr amojonar todas las parcelas seleccionadas y así lograr que el banco de tierras entregue los lotes a los adjudicatarios.

A su vez, está en tratativas la apertura de las calles 56 y 45 que permiten el acceso a la Av. Jesuita Cardiel.

Otro de los proyectos a realizar es la corrección de la numeración del Camino de la Ribera tanto en el lado de Necochea como en Quequén. Para esto, comenzaremos con un relevamiento desde Club del Valle hasta el puente Taraborelli en el lado de Necochea, y por el lado de Quequén el relevamiento se realizará desde el puente colgante hasta la altura del puente Dardo Rocha.

Continuar depurando el sistema RAFAM junto a la Oficina de Cómputos, eliminando partidas ficticias y contribuyentes con CUIL ficticio, así como también corregir aquellos inmuebles cuyos datos son erróneos o están duplicados y dejarlos tributando con su número de partida y características correctas. Paralelamente, se continuará investigando partidas nuevas para dar de alta en el sistema RAFAM y así generar nuevos inmuebles que tributen.

Se planifica elaborar una base de datos de amojonamientos, integrada por todos los certificados existentes en la oficina, con la finalidad de tener un archivo digitalizado con información actualizada al alcance de todos los integrantes del área, para agilizar la carga de datos y trabajar con mayor eficiencia.

En la medida de lo posible, vamos a realizar un fondeo tanto de los residuos tecnológicos como la documentación obsoleta que se encuentran en la oficina, con el fin de optimizar y mantener el orden y la limpieza en el entorno de trabajo.

Dirección De Planeamiento

Esta dirección se divide en dos áreas, Planeamiento Territorial y Patrimonio Cultural y Ambiental.

Planeamiento Territorial

Convalidación De Ordenanzas Municipales Ante DPOUT

Exp. N° 4691/22. Ordenanza 3895/98. Desafecta del Área Complementaria y Área Rural para crear zona Precinto de Preservación de Acuíferos y Banda de Recarga de Acuíferos.

Exp. N° 81067/90 5360/05 - Reformulación de la Ordenanza 2358/91 – Zonificación

Quequén- a fin de sanear las discrepancias observadas entre la parte escrita y la parte gráfica de la citada ordenanza.

Exp. N° 4085/22. Incorporación al Área Urbana de Quequén de cuatro sub zonas las cuales se describen a continuación:

Zona Residencial 7 especial 10 (R7e10) – Ordenanza 3568/97

Zona Residencial 7 especial 15 (R7e15) – Ordenanza 5897/06

Zona Residencial 7 (R7) – Ordenanza 4549/01

Zona de Reserva 6 (Rr6) - Ordenanza 4549/01

Exp. N° 8963/18 - Ordenanza 9772/18. Desafecta de la zona R7 los predios frentistas de la Av. 502 para así expandir la actual zona C3.

Exp. N° 4085/22 - Ordenanza 4549/01. Desafecta del área complementaria el sector delimitado por las vías del FF.CC., desde eje de calle 570 hasta eje de calle 562, por ésta hasta eje de calle 541, por ésta hasta eje de calle 568, por ésta hasta eje de calle 543, por ésta hasta eje de calle 570, por ésta hasta su origen, asignándole usos e indicadores de la zona R7.-

Exp. N° 7642/12 - Ordenanza 7582/12. Desafecta del área complementaria de la localidad de J.N Fernández los siguientes sectores: Sector delimitado por ejes de calles 14, 39, 10 y vías FFCC, sector delimitado por ejes calles 16, 18, 29, 31, sector delimitado por ejes de calles 18, 24, 25, 29, sector delimitado por ejes de calles 30, 38, 25, 29, Sector delimitado por ejes de calles 36, 38, 37, 39, sector delimitado por ejes de calles 28, 34, 41, 43.

Exp. N° 6189/00 - Ordenanza 4404/00. Modifica la zona R7e, asignándole zona C5 y R7. Crea zona E2, E3. Ordenanza modificatoria 8179/17 (Usos).

Exp. N° 4081-614/05 – Ordenanzas N° 112/84, 3570/97 y 4457/01. Incorpora al Área Urbana de Necochea como zona Residencial 7 (R7) el sector de Área Complementaria delimitado por calles 74-87-78-91-86-87-82-83, con excepción del sector delimitado por calles 78-82-63-87 que corresponde al Barrio Empleados de Comercio y fue designado como zona Residencial 7 especial 9 (R7e9).

Exp. N° 3495/22. Proyecto de Ordenanza para la desafectación Zona de Reserva 5 (Z.R.5) de Necochea y su incorporación a la Zona Residencial 7 (R7).

Exp. 4081-141/08- 6399/08. Proyecto de Ordenanza para declarar Zona de Uso específico a la Parcela Rural que comprende el Complejo “Termas del Campo” (UATRE).

Exp. N° 6880/2020 – Ordenanza N° 10.239/2020. Casino Necochea. Acorde a lo solicitado por la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial (DPOUT) se realiza informe sobre cono de sombra.

Programa Lotes Con Servicios.

Exp. N° 4948/21. Caso específico del Programa Lotes con Servicios. Ubicación: calle 50 a

avda. 58 y calle 99 a calle 107. Localidad de Necochea. Nomenclatura catastral: Circunscripción 13 – Sección B– Chacra 77.

Las tierras donde se implantó el proyecto, son de dominio privado. El loteo se compone de 275 parcelas, espacio verde público y reserva para equipamiento comunitario. El loteo proyectado, se compone de parcelas mayores de 270m² (promedio del conjunto), razón por la cual no resultaría exigible el suministro de agua corriente y red cloacal. No obstante, ello, desde esta administración municipal se ha solicitado la materialización de ambos servicios por red.

Propuestas De Ordenamiento Urbano

Cuadro de zonificación según usos. Recopilación de datos, análisis, presentación de cuadros y proyecciones con el fin de evitar las excepciones respecto a indicadores urbanísticos (capacidad constructiva), usos no compatibles, etc. del Cuadro de Usos. Homologación con la clasificación NAII.

Modificación de la Ordenanza 5786/06 – engorde de ganado a corral- en aspectos que atañen a las distancias mínimas al Área Urbana, rutas, etc. Exp. N° 7242/21.

Modificación de indicadores urbanísticos sector avenida 10 frente al Parque Miguel Lillo (altura máxima de edificación, densidad, FOT). Exp. N° 8804/22.

Modificación de la Ordenanza 4628/01 - Uso del Espacio Público respecto a Rampas en la vía pública. Ord. 10.964/22.

Intervenciones Urbanísticas

Exp. 446/2022 - Obra Monumento víctimas de femicidio. Relevamiento del sector, alternativas de emplazamiento y propuesta.

Colaboración en el diseño y remodelación del sector correspondiente a la Playa de Camiones, Quequén.

Remodelación de la recova avenida 2. Análisis y reuniones con comerciantes para la instalación de mercadería en la vía pública.

Concesiones

Exp. 2375 Cuerpo 1. Ampliación Polígono TARSIS.

Exp. 6021/22. Sector Ex – Kartodromo. Normativa de zonificación, usos admitidos y Polígono.

Exp. 6917/21. Ex – Sotavento. Normativa de zonificación, materialidad, análisis de los metros cuadrados a construir y límites de la edificación.

Plano de Obra correspondiente a SUNSET. Análisis de la propuesta y normativa en materia de zonificación.

Tareas De Rutina

Informes para Obras Privadas.

Informes de cartelería.

Informes de zona para habilitaciones comerciales e industriales.

Informes para visado de planos de mensura.

Informes para visado de planos de mensura para prescripción veintefiel.

Evaluación urbanística de Barrios de viviendas.

Patrimonio Cultural Y Ambiental

Comisión de Preservación del Patrimonio Cultural y Ambiental del Distrito de Necochea.

Modificación de la ordenanza de Preservación Patrimonial: 7106/10 y sus modificatorias. En proceso de modificación.

Relevamientos en localidades del interior: Se confeccionaron las fichas de cada uno de los monumentos relevados en las de las diferentes localidades anteriormente mencionadas.

Cabe informar que las fichas se encuentran a disposición de la Comisión de Patrimonio.

Primera etapa del relevamiento en las localidades de Paraje la Negra, Claraz, Juan Fernández.

Claraz: Monumento a la Madre, Monumento a los desaparecidos, Aniversario de Claraz, Plaza Libertad "Paseo Jorge Claraz", glorieta.

J.N Fernández: Monolito al Centenario, Monumento a los desaparecidos, M. al Libertador, J. de San Martín, M. a la Madre, M. a Malvinas, Plaza Independencia: Mástil central Plaza, Fuente Plaza, M. al Trabajador, anfiteatro y copón. Imágenes de la virgen: Ntra. Sra. de Luján y Ntra. Sra. del Rosario.

Segunda etapa del relevamiento, Estación Lumb, Estación Deferrari, Nicanor Olivera- Estación La Dulce, Paraje San José.

Lumb: Plaza Mural "el solano" la Dulce, Recordatorio/ homenaje 100 años de Lumb - Imagen de la virgen.

La Dulce: Centenario a Nicanor Olivera, M. al Gaucho, M. J. D. Perón, M. a la Bandera. M. a la Madre, M. a los Inmigrantes, M. a Malvinas, M. a Nicanor Olivera, M. al agricultor, M. al Gral. José de San Martín, M. Eva Duarte, Piedra fundacional, Esculturas frente a la estación de FFCC, M. Rotary, M. Molino- primera extracción de agua, M. ni una Menos.

Verificación del estado de las antiguas Estaciones, Parajes y Sitios:

Se visitaron diferentes localidades a los fines de llevar un trabajo integral de documentación para su posterior intervención; se obtuvo información de los inmuebles que forman parte del listado de bienes patrimoniales, se verificó el estado de conservación de cada sitio. Algunas estaciones se encuentran habitadas por familias, otras presentan nuevas actividades y usos, mientras que otras se encuentran en estado de abandono. Al respecto se informa que quedan por relevar las localidades de Energía, Santamarina y Cristiano Muerto (San

Cayetano), que forman parte de la ordenanza N°4372/00.

Corredores Patrimoniales. Se relevó información de las parroquias e iglesias de las localidades visitadas, con motivo de ampliar la información para el sitio “Corredores Patrimoniales” propuesta del CAPBA IX –que forman parte del corredor de la costa.

Hotel Marino: En virtud del cumplimiento del Convenio de Preservación Patrimonial otorgado al Hotel Marino de nuestra ciudad, se intimó a las autoridades del UATRE a que cumplan con lo acordado por convenio. Al respecto, la Comisión de Patrimonio junto a la Dirección de Planeamiento y la Dirección de Obras Privadas se reunieron con dichas autoridades en el lugar, a los fines de evaluar el estado actual y su puesta en valor. Al respecto se informa que dichas autoridades solicitaron una prórroga a los fines de resolver a través de un plan, las prioridades de los trabajos.

A través de O. Privadas se accedió a dicha solicitud con la condición de que, por medio de un profesional matriculado, se proceda al retiro de elementos que pongan en riesgo la vía pública, se efectúen arreglos de vereda y se coloque un vallado de seguridad.

Solicitud limpieza Monumento al Centenario: A través de inquietud presentada a la Comisión de parte de la Asociación para la Conservación del Parque Miguel Lillo, se inició expediente, y se solicitó su intervención.

Escuela de Arte de Necochea – (Ex Estación de FFCC)

Considerando que el inmueble corresponde a un bien declarado por Ley Provincial como Conjunto Histórico Arquitectónico y a raíz de diferentes patologías surgidas en el mismo, el HCD solicitó se informe de la situación actual del bien. Al respecto, se realizó una inspección ocular y su correspondiente informe.

Chalet Atalaya. Con motivo de solicitar el propietario de dicho inmueble, la intervención en el lote con la construcción de viviendas unifamiliares. Se considera indispensable reunir a la Comisión de Patrimonio a tratar el referido tema, al respecto se prevé realizar la misma a mediados del mes de enero 2023.

Se continúa gestionando con Patrimonio de Provincia sobre programas de financiamiento de obras patrimoniales, consultas en general y estado de declaratorias.

Dirección De Planeamiento – Proyectos 2023

Cabe destacar, que algunas de éstas estarán finalizadas en el año en curso, mientras que otras, más complejas, iniciarán su proceso en el transcurso del mismo.

Planeamiento Territorial

Programa Recuperación De Espacios Públicos: se pretende la reestructuración, restauración y puesta en valor de espacios verdes o sectores públicos del Partido de Necochea. Algunas de las intervenciones propuestas son:

Plazas de Bolsillo: Las “plazas de bolsillo” nacieron en Santiago de Chile buscando

soluciones temporales para estos sitios baldíos hasta que se concrete el proyecto definitivo al cual estaban destinados. Son espacios privados de uso público transitorio, que transforman terrenos baldíos, mediante mobiliario táctico, vegetación, arte urbano y foodtrucks. El término “de bolsillo” implica que todos los elementos que conforman a la plaza se pueden trasladar a otro sitio una vez que se determine una intervención definitiva.

Proyecto “Don Ignacio”. Intervención hacia un polo turístico-cultural-productivo de atracción para la ciudad. Actuaciones en edificios de valor patrimonial. Área delimitada por avenida 59 y ribera. Avenida 10 y calle 22.

Proyecto recuperación camino ribereño zona puerto. Esta propuesta busca revitalizar el área de Barrio Puerto, promoviendo acciones que se traduzcan en un alto impacto en la sociedad y entorno inmediato, es que se propone realizar la apertura del camino ribereño mejorando la accesibilidad al Río Quequén y la recuperación de espacios verdes públicos, tanto para la población aledaña como para el resto de toda la comunidad, como así también se plantea abrir las calles cedidas en dicho sector para mejorar la conectividad y a efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia, esta es, Ley N°12257/99 (Código de Aguas) por lindar con un cuerpo de agua.

Continuidad proyecto Parque lineal “Barranca Alta”. El sector a intervenir se trata de alrededor de 11 hectáreas pertenecientes a la antigua línea del ferrocarril cercanas a la ribera del río Quequén, en la localidad del mismo nombre.

El objetivo es la recuperación de las tierras ya que se evidencia un estado de abandono que genera inseguridad muy importante por falta de luz, basurales clandestinos que son focos infecciosos, ocupación con viviendas precarias, cría de animales para la reventa sin controles, entre otros aspectos desfavorables actuales.

El sector se destaca por su belleza natural, ya que está ubicado en la ribera del río Quequén, con desniveles propios de la geografía. Sin embargo, no puede ser disfrutada por los habitantes por su situación y dificultad de acceso.

A partir de este proyecto, se busca el desarrollo con la incorporación de parquización, iluminación, mantenimiento, habilitación de senderos, entre otros servicios, con los objetivos de incorporar el espacio al funcionamiento recreativo de las y los quequenenses y necochenses; y su inclusión en la oferta de los circuitos turísticos locales.

Propuestas De Ordenamiento Urbano

Zona de protección de los Pozos de agua de suministro públicos. Elaboración de propuesta para definir distancias mínimas a fin de evitar la contaminación por hidrocarburos y sus derivados.

Reglamentación para concesiones nuevas o a renovar en Parque Miguel Lillo. Establecer normas claras y objetivas sobre concesión de los espacios públicos, su explotación y

condiciones de la misma, de modo que no queden únicamente definidas por las iniciativas privadas.

Normas urbanísticas: Medidas máximas de polígonos, altura máxima, indicadores urbanísticos, líneas de edificación, retiros.

Servicios esenciales.

Tipología constructiva

Edificaciones complementarias

Cercos

Cartelería y anuncios

Veredas

Evaluación de impacto ambiental

Plan Integral Costero –PIC. Continuidad del proceso de reformulación de la Ordenanza 7108/10 – Continuación de la Mesa de trabajo con Departamento de Costa Marítima y la Dirección Provincial de Hidráulica PBA.

Cuadro de zonificación según usos. Avance y profundización en la actualización del mismo, como un primer paso hacia la formulación del resto de las etapas de la planificación territorial.

Derecho de participación en la valorización Inmobiliaria.

Crear en favor de la Municipalidad de Necochea el Derecho de Participación Municipal en la Valorización Inmobiliaria, el que se aplicará a todas las personas humanas o jurídicas, propietarias o poseedoras de inmuebles que se encuentren ubicados dentro de los límites del Partido de Necochea y que hubieran resultado beneficiadas por obras públicas y/o actos administrativos por el municipio que incrementen el valor de los inmuebles, en un todo de acuerdo al capítulo IV, sección V, artículo 46 de la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat.

Convalidación De Ordenanzas Municipales Ante DPOUT

Convalidación de Ordenanzas. Proseguir con la regularización de ordenanzas sancionadas sin convalidación provincial, las cuales han sido modificatorias de las Ordenanzas 1928/80, 2005 /81 y 2358/91 de uso del suelo (convalidadas).

Programa Lotes Con Servicios.

Programa Lotes con Servicios. Continuidad y promoción del instrumento que consiste en la producción de ciudad mediante el accionar estatal, generando suelo urbano habitable para las familias bonaerenses. El Programa gestiona y administra proyectos de intervención urbanística con fines sociales que contemplen esquemas de subdivisión específicos y la posibilidad de proveer los servicios de manera progresiva.

Pueden realizarse sobre tierras de dominio privado del Estado; de cooperativas, mutuales y asociaciones civiles debidamente constituidas; o con otros actores privados a través de la

figura de consorcios urbanísticos (Capítulo IV, sección VI de la citada Ley).

Patrimonio Cultural Y Ambiental

Potencial edificable (transferencia del derecho de construir, aplicado a inmuebles declarados patrimonio histórico)

Protección Preventiva (articulación formal con las áreas municipales de Catastro, Obras Privadas, a fin de reconocer inmuebles de valor patrimonial no registrados.

Comisión de Patrimonio Municipal. Continuidad de trabajos en conjunto con dicha Comisión. Registro de datos de monumentos y edificios históricos. Continuación de dicho trabajo en colaboración con las instituciones y colegios profesionales.

Actualización del listado de bienes patrimoniales. Prosecución de las tareas en el ámbito de cobertura de todo el Distrito de Necochea, incluyendo todas las localidades del Partido y el área Rural: Acciones de inspección y relevamiento a los fines de armado de registro, inventarios de aquellos elementos que sean considerados componentes del patrimonio cultural y natural.

Dirección General De Infraestructura - Pavimento Año 2022

Se repararon baches por más de 15.000 m² en las zonas urbanas más deterioradas de Necochea y Quequén.

Se construyó un desagüe pluvial de gran importancia de 1.000 metros lineales (10 cuadras), que comienza en calle 101 y 30 y culmina en calle 107 y Av. 42, en un diámetro de 1.000 y 800 mm con sus respectivas cámaras y sumideros.

Se construyeron 2 cuadras de cordón cuneta con separador vial en Juan N. Fernández en la Av. 26 entre calle 27 y calle 31, lo que hace un total de 800 mts. más el separador vial.

Se construyó y se habilitó al tránsito cordón cuneta por convenio Vecino- Municipio en las calles 77 entre Av. 42 y 44, calle 77 entre 44 y 46 y calle 44 entre av. 75 y 77.

También se construyó el cordón cuneta Convenio Vecino Municipio en calle 53 entre 76 y 78 y calle 76 entre 53 y 55, y construcción de sumidero en 76 y 55.

Se construyó cordón cuneta Convenio Vecino Municipio en 76 e/53 Y 51.

Se construyó cordón cuneta Convenio Vecino Municipio en 81 e/38 Y 42.

Bacheo integral de calles en forma sostenida.

Proyecto Área Pavimento Año 2023

Se realizará una licitación para el tomado de juntas en calle de hormigón en Necochea y Quequén con un total aproximado de 437.300 m² y se llevará a cabo una licitación para la repavimentación de carpeta asfáltica en distintas calles del ejido urbano.

Dirección De Obras Sanitarias

En la actualidad, se continúa trabajando en la ejecución de nuevos pozos de agua. En el transcurso de la gestión, se llevan realizadas varias obras de este tipo tales como los

situados en Av. 58 y 47; calles 101 y 36; Av. 58 y Av. 91; calles 37 y 82; Hospital Irurzun - 543 y 574-; Barrio Aliva - calles 112 y 83, Estación Quequén calles 561 y 574, Barrio Faro de Quequén -518 y 541- .

La dependencia realiza reparaciones de pérdidas de agua con tres cuadrillas, perdidas en caños principales; en mangueras, en llaves de paso; cruce de calle, utilizando una tunelera para pasar por debajo del pavimento para no evitar rupturas.

Se llevan realizados más de 200 convenios vecino-municipio para obras de redes de agua y cloaca, totalizando unos 10.000 mts de redes en el núcleo urbano Necochea – Quequén.

Se plantea a largo plazo, refuncionalizar diez pozos existentes para evitar desperfectos técnicos, sumado a la ejecución de pozos nuevos como por ejemplo el de Ameguino, Av 58 entre calles 65 y 63.

Por otro lado, y a corto plazo, se proyecta ejecutar con fondos municipales, dos pozos nuevos de explotación de agua ubicados en Av. 42 y calle 47 de Necochea y en calles 523 y 514 de Quequén.

Departamento De Electrotécnica

Este Departamento informa que durante el año 2022 se realizaron las siguientes gestiones:

Conexiones De Luz: se realizaron Ochocientos cincuenta y cinco (855)

Visado De Planos: se realizaron ciento veinticuatro (124).

Se realizaron cuarenta y una inspecciones domiciliarias, entregando la autorización desconexión de luz por parte del Inspector del área según los Exptes. de secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, quedando pendientes de nuevas inspecciones Exptes por no cumplir con las medidas de seguridad exigibles para otorgar el servicio.

Luminarias: Se tramitaron instalación de luminarias con la UPC en Necochea-Quequén, haciendo posteriormente el control del trabajo realizado y las actas y certificaciones de trabajo correspondientes.

Facturación: Mensualmente se realiza la carga de datos para su posterior pago de las facturas de Dependencias Municipales, Pozos y cámaras cloacales y alumbrado público. Las mismas son separadas y enviadas al área correspondiente para su conformidad, con las correspondientes planillas.

Revisión: Se realiza diariamente la revisión de planos eléctricos para ser incorporados a los Exptes de obras, o para la presentación de los mismos en las habilitaciones comerciales.

Columnas: Se realizó ante la UPC reclamos por reposición de columnas de alumbrado público retiradas por la misma por deterioro, trabajos que se encuentran pendientes de realización, puesto que la Usina no está realizando postaciones por problemas operativos.

Atención Al Público: Se realiza diariamente asesoramiento y resolución de problemas de los

contribuyentes.

Tasas: A los fines que la tasa de alumbrado público sea la correcta se realiza la carga de las luminarias colocadas que ya han sido facturadas.

SUMINISTROS: Se tramitaron suministros transitorios para eventos en distintos lugares de Necochea-Quequén.

Proyección 2023

La proyección de trabajo para el año en curso continuará lo realizado en el año 2022, sumando a todo lo descripto la inspección nocturna del alumbrado público para así realizar las gestiones oportunas ante la UPC, para mejorar la iluminación de la ciudad.

Control de ascensores de los edificios existentes en la ciudad.

Realizar un plan de trabajo con las distintas Áreas a los fines de determinar los lugares que se darían para uso en temporada, para así poder brindarles a los actores intervinientes los medios necesarios para que desarrollen su actividad sin los inconvenientes ocasionados en esta temporada.

Dirección De Obras Privadas

Obras: los Inspectores-Técnicos del área se encargan de verificar, a través de relevamientos satelitales y de recorridos de calle, que las obras y/o demoliciones se encuentren registradas en la Municipalidad y cumpliendo con las Normas vigentes, caso contrario proceden actuar de acuerdo a lo establecido por Ordenanza 9950/19, así mismo se notificó en el año por:

Final de Obra, Conforme a Obra

Obras no declaradas, detectadas por relevamiento satelital, ocular y/o a través de certificados notariales.

Incumplimiento de Normas Vigentes.

Titularidad.

Predios en estado de abandono, baldíos, obras, inmuebles.

A profesionales, solicitando informe del estado de obra bajo su responsabilidad profesional, que a la fecha no registran el Final correspondiente.

Control de expedientes de plazos vencidos, de obra y de conexión de luz.

Control de anexos de certificados notariales.

Infracciones por plazos vencidos, fachadas, ascensores, certif notariales, incumplimiento a Ordenanza vigente (156 infracciones)

Relevamiento a pedido de Control Urbano por construcción de Decks en espacios públicos.

El 13 de diciembre se comenzó un relevamiento a la Delegación de Juan N. Fernández, pudiendo constatar al 05 de enero que, de 395 manzanas relevadas, 165 parcelas adeudan planos, dando un total aprox de 26.358.11 m2 que se comenzó a notificar.

También se realizaron inspecciones solicitadas por Banco de Tierras Municipales,

elaborando informes de lo solicitado.

El resultado de las mencionadas tareas se puede ver reflejado en el cuadro de estadística adjunto al presente informe. -

Mantenimiento de Fachadas y Ascensores: encargados de controlar-inspeccionar e infraccionar de acuerdo a lo establecido por Ordenanza 9047/16 y 9582/18.

Elaborar informes e inspecciones sobre el estado de conservación de inmuebles de patrimonio municipal.

Control y Mantenimiento de Ascensores y/o Montacargas bajo Ordenanza N° 9582/18.

Tareas Administrativas Y Dirección.

Se actualizaron las valuaciones de obras ya realizadas con Final o pendiente del mismo. (Se actualizaron 540 inmuebles) dicha actualización impacta en el impuesto municipal.

Se prepararon las notificaciones de convenios/planes de cuotas de Derechos de Construcción caducos y cuotas vencidas.

Notificaciones por incumplimiento en Declaraciones Juradas por Liberación de Certificados Notariales.

Se controlaron, previo a la presentación de planos, los proyectos a realizar a los efectos de verificar que sean viables y cumplan con las Ordenanzas vigentes.

Certificación de inmuebles para habilitación, planos de obra y eléctricos.

Realizar las Liquidaciones por Derechos de Construcción.

Proceder al armado de legajos a expedientes verificando que cada tipo de obra complete la documentación requerida por Ordenanza.

Liquidación, registro y aprobación de obras.

Se preparan las Resoluciones de cada nuevo expediente.

Se informó expedientes inherentes al área y tareas administrativas.

Envío al INDEC de forma digital de las estadísticas de la construcción del año 2021 y 2022.

Se verificó y controló que los proyectos presentados a través de Concesión, cumplan con el Reglamento de edificación vigente.

Se controló que los expedientes referentes a Antenas tengan la documentación según Ordenanza.

Se realizaron los relevamientos a las canchas por Exp. N° 3883/22, con la colaboración de los alumnos de la Escuela Técnica N° 2, proyecto iniciado por expediente N° 5978/17, en el presente año se les entregará a cada Club el Archivo de los planos para continuar con el trámite de habilitación correspondiente.

Proyectos:

Realizar un relevamiento de los complejos de cabañas de la ciudad con el fin de registrarlos y verificar si los mismos cumplen con las condiciones mínimas de habitabilidad, requeridos

para su posterior habilitación; a los efectos de brindar, como ciudad alojamientos seguros y de calidad.

Crear para cada Expediente de Obra a construir o ampliar un código QR con el número de permiso, inmueble y profesional responsable, dicho código deberá estar pegado en el cartel de obra. El sistema facilitará a los inspectores detectar si la misma tiene el permiso correspondiente.

Habiendo digitalizado la información de Mantenimiento de fachadas y ascensores se continuará con las obras y planos.

Teniendo en cuenta el volumen de información que existe en una parcela, para una mejor y más eficiente administración hace necesario el uso de la tecnología. Crear una Plataforma digital y poder acceder a la información requerida desde cualquier lugar. Digitalizar/escanear los planos de obra y cargarlos a la plataforma.

Este avance es absolutamente necesario para los tiempos que corren. (Exp. N° 556/22).



Retomar con los proyectos de:

Exp. N° 3332/20, avanzar con el proyecto de Ordenanza de Inmuebles Ociosos.

Exp. N° 8281/16 Unificación de Parcelas. Cuando una Construcción de Obra Privada (a construir, ampliar o existente) se proyecta sobre más de una parcela, al momento de la presentación del legajo de obra, se solicitará **la unificación de parcelas** mediante plano de mensura, previo a la aprobación de la documentación de obra. Esto es necesario e indispensable al momento de modificar la valuación al cambiar de estado (de Baldío a Edificado) al finalizar las obras.

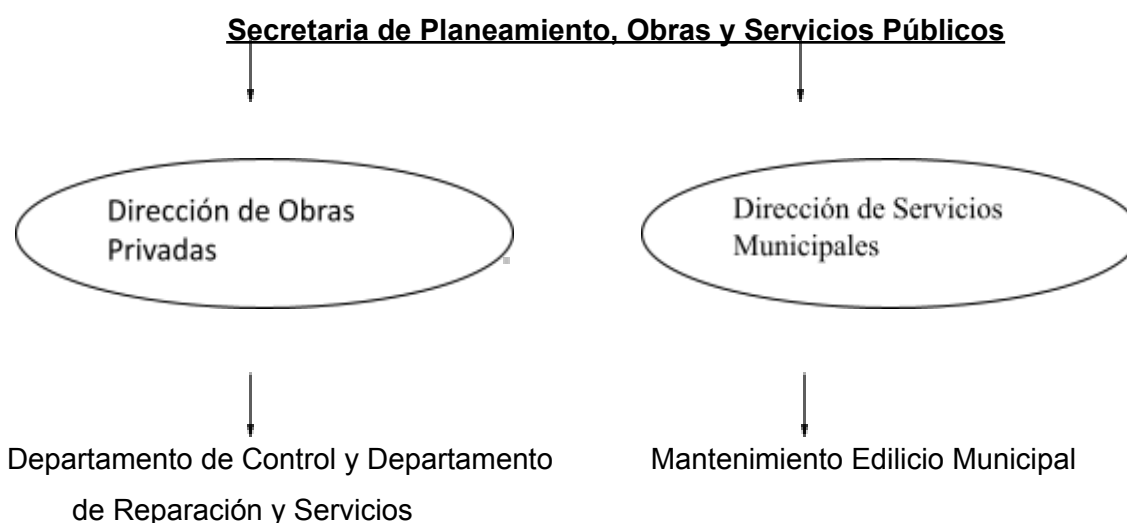
Cuando una construcción involucra más de una parcela; es importante tener una sola lectura entre el Catastro Físico y el Catastro Económico, por ejemplo, al encontrarse unificadas de

“hecho” las partidas de ARBA, y el catastro físico figurar dos o más parcelas, se produce la anulación de toda deuda o Juicio que el Municipio tenga sobre dicho inmueble.

A través del Departamento de Electrotécnica retomar con las inspecciones nocturnas a los efectos de detectar luminarias quemadas y/o apagadas, postes de luz en mal estado, tendidos con riesgo a la vía pública y proceder a los reclamos correspondientes a la U.P.C.

Crear el “Departamento de Mantenimiento Edificio”, dependiente de la Dirección de Obras Privadas, dicha solicitud hace referencia, en virtud de observar, por inspecciones realizadas, que numerosos edificios de alta y baja densidad requieren de mayor inspección, entre ellos, inmuebles de Patrimonio Municipal, (Escuelas – Hospitales - Centro Cívico - Palacio Municipal etc.), como así también, Monumentos que requieren de mantenimiento y reparación, poniendo en riesgo al peatón.

En cumplimiento de la Ord 9047/16 hasta el 2022, se han realizado numerosos informes del estado de conservaciones de inmuebles de Patrimonio Municipal, teniendo en cuenta la falta de mantenimiento de los mismos, entre ellos el Monumento del Gral San Martín, (Exp.Nº 660/21), Estación Ferrocarril Quequén, los CAPS y del Palacio Municipal, dichos informes se adjuntan al Exp Nº 5883/21.



El Departamento de Control y Mantenimiento Edificio, continuará con las inspecciones en la ciudad y sumará el control con planes de trabajo de forma periódica de los inmuebles municipales, teniendo en cuenta que los mismos deben cumplir las Ordenanzas exigidas a los inmuebles privados.

Dicho Departamento deberá inspeccionar y detallar de forma específica - Informe Técnico- las tareas a realizarse, (control de canaletas, desagües, instalaciones eléctricas, problemas de humedad por filtraciones, ascensores, techos, problemas estructurales, etc.) aplicando de

esa manera la Ordenanza de Fachadas no solo a los Edificios privados sino también como lo establece el Reglamento de Edificación a Edificios Gubernamentales.

Articula, de esta manera con la Dirección de Servicios Públicos, que, a través del **Departamento de Reparación y Servicios Municipales**, formado por un equipo con personal existente a cargo de un Jefe de Departamento, realizara las tareas informadas por el Departamento de Control y Mantenimiento Edificio. Solo se requiere reordenar el plantel existente.

Dicho proyecto permitirá continuar trabajando en defensa de la seguridad de los habitantes, y la puesta en valor de los edificios municipales y preservar aquellos que por su antigüedad se registran como construcciones de Patrimonio Histórico.

Se trata de garantizar el control del deterioro de las construcciones, máxime cuando transitan cierta edad, situación que demanda un control más exhaustivo de sus elementos constructivos.

Dirección De Forestación

Poda urbana:

Poda de conducción del arbolado de línea en el Barrio 9 de Julio.

Poda de conducción del arbolado de línea en el Barrio Provincia.

Poda de conducción del arbolado de línea en el Barrio Obrero.

Poda de despeje de semáforos en la ciudad de Necochea

Poda de despeje de cámaras de seguridad.

Poda en paradas de micros.

Poda de conducción del arbolado de línea en calle 519 de Calle 560 a 528 y de calle 521 de calle 560 a la 528.

Poda de ejemplares arbóreos en la Plaza Dardo Rocha, Isabel la Católica, San Martín, de las Carretas, Hipólito Irigoyen, de los Niños

Corte de césped:

Durante el año 2022 se cortaron con periodicidad estacional adecuada 400 hectáreas de césped en Espacios Públicos de la ciudad de Necochea.

Vivero Municipal:

Se produjeron 4000 plantas para el arbolado de línea, se recriaron 3000 árboles de 2 años de edad y 3000 de 3 años de edad para el arbolado de línea.

Se produjeron 5000 arbustos, 15000 florales y 3000 coníferas.

Arbolado de línea:

Se realizaron inspecciones por solicitudes de poda, extracción y finales de obra. (Se

resolvieron 540 solicitudes.) Entrega de plantas.

Se entregaron 2015 árboles para el arbolado público.

Plantaciones.

Se repusieron 320 eucaliptos en el Loternar 1 del Parque Miguel Lillo, 40 fresnos en Avenida 10 entre 117 y 123 y 200 pinos en distintos rodales del Lote Mar 3.

Dirección De Servicios Públicos

Informe De Tareas Realizadas Durante El Ejercicio 2022

Obras:

Realización y pintura de bancos en dársenas microcentro de Avda 59 de calle 62 a 70

Realización de baño nuevo completo en Cementerio de Necochea y Taller Vial

Reparación de cordones de Avda 59 de 74 a calle 112 con pintura de señalización.

Pintura completa, reparación de veredas internas y mantenimiento en Terminal de Ómnibus.

Pintura completa del Jardín Lasalle.

Mantenimiento, señalización, reparación de alambrado perimetral y colocación de manga de viento en Aeroclub de Necochea.

Reparaciones completas en plazas, colocación de juegos, canchas de fútbol, reparación de veredas – Plaza dos de abril, Las Carretas, Isabel la Católica, Boy Scout, Rotary.

Retiro y reparación del Monumento Neptuno.

Realización de veredas centrales en plaza Hipólito Irigoye.

Reparación y pintura de frente del Cementerio, veredas internas.

Pintura y reparación de veredas de ingreso en Estación Piscicultura.

Limpieza dársena plaza central – Av. 59 entre 58 y calle 56 colocación de polvo de piedra.

Retiro de refugio de guardavidas en malas condiciones ubicado en la bajada pública de Avda 2 y 75 y nivelación del médano.

Realización de monumento (parte estructural) en Espacio de Memoria “las Mariposas” en la manzana ubicada en calle 57 y Av. 59 entre 58 y calle 60, homenaje a las víctimas locales de femicidio.

Obra cloacal interna en Casa de Desarrollo Social de Quequén.

Reparación de cruces de calle pluviales – 25 aproximadamente 200 m/l.

Instalación de agua con caño manguera 300 ml en Cementerio de Necochea.

Pintura frente costero Avda 2 de 79 a calle 95.

Limpieza y nivelación de arena, de veinte bajadas públicas en Necochea, Quequén y Costa Bonita, nivelación y colocación de 2500 m/l de decks de madera.

Posta Sanitaria en Quequén, pintura completa, construcción de baño, colocación de accesorios, cerramientos nuevos, veredas perimetrales, pérgola para estacionamiento, instalación eléctrica, agua y luminarias.

Realización de cinco instalaciones eléctricas completas, Centro de Salud San Martín, Centro de salud Flores , Playa de camiones , Posta Sanitaria de Quequén, Casa de Desarrollo Social de Quequén .

Servicios:

Limpieza de calles con personal a mano, en zona microcentro, microcentro playa y zonas urbanas de la ciudad – 24.000 cuadras aproximadamente en el transcurso del año.

Limpieza de calles con barredoras – 7200 cuadras de ambas manos por año aproximadamente.

Pintura de cordones – 48000 metros lineales por año aproximadamente.

Demarcación de sendas peatonales con pintura termoplástica – 8000 mts 2 aproximadamente por año.

Riego calles de tierra – 21600 cuadras por año aproximadamente.

Movimientos de suelo y áridos - 16000 mts 3 por año aproximadamente.

Taller Vial:

Mantenimiento y reparación del parque automotor municipal.

Dirección De Gestión Ambiental

Informe Antenas De Celulares Emplazadas En El Distrito De Necochea:

En función de activar un circuito de gestión y control sobre las antenas de celulares emplazadas en el distrito, se realizó un trabajo conjuntamente con la Subsecretaría de Ingresos Públicos y la Dirección de Obras Privadas.

Dicha tarea constó en conformar control sobre las empresas Claro, Movistar, Personal y Torresec las cuales habían instalado en nuestra ciudad el total de 30 antenas sin la habilitación municipal correspondiente.

Como primera medida, se reunieron todos los expedientes que se encontraban en varias dependencias de la municipalidad, una vez esto, se conformó un equipo en conjunto y se diagramó un circuito logístico de gestión interno de contralor, de la siguiente manera:

- 1) Subsecretaría de Ingresos Públicos
- 2) Dirección de Ordenamiento Urbano
- 3) Dirección de Obras Privadas
- 4) Dirección de Control Ambiental

Donde:

En la 1) se controla la facturación a realizar de cada emplazamiento.

En la 2) se controlaba los detalles técnicos y de protecciones generales.

En la 3) se controla los datos de infraestructura de las obras civiles correspondientes.

Y en la 4) se controla todo lo concerniente al cuidado de personas y medio ambiente.

Las tareas son:

- 1) Control de Puesta a Tierra.
- 2) Control del circuito eléctrico del sitio con sus correspondientes térmicas y disyuntor.
- 3) Control de anclajes, riendas y soportes.
- 4) Control del cálculo de RNI (Radiación no Ionizante) aprobada por el ENACOM (Ente Nacional de Comunicaciones).
- 5) Control del estado general visual del sitio, como corte de pasto, pintura, cercos, accesos, etc.

A la fecha se contactó con cada una de las empresas antes mencionadas y se logró la facturación de los 30 sitios, sumado a la inspección anual correspondiente de cada uno de ellos.

Hoy ya facturados los sitios correspondientes seguimos con el mismo circuito de gestión y control para las inspecciones anuales correspondientes de cada sitio y para cada nuevo sitio a emplazar en nuestro distrito.

Como adicional se colaboró con la Secretaría Legal y Técnica debido a una consulta realizada a través de la Defensoría del Pueblo por la Tecnología 5G. Para esto se hicieron las consultas correspondientes a cada una de las empresas (Claro, Movistar, Personal) y al ENACOM.

Además también y a pedido de la Secretaría de Gobierno se están gestionando con los sectores intervinientes de la municipalidad, los convenios con la empresa ARSAT para el corrimiento por pedido de la Municipalidad de la antena de TDA (Televisión Digital Abierta) a otro predio y de la instalación del Plan Federal de Fibra Óptica (REFEFO) que consta de un nodo de fibra óptica en Necochea más cuatro distribuidores en cuatro ciudades del interior de nuestro distrito.

P.A.M.A.S - Programa De Acciones Municipales Ambientales

Este programa es un instrumento de planificación técnico y operativo que ayuda a trazar el proceso a seguir por el municipio en sustentabilidad ambiental.

Está estructurado en 4 niveles subordinados y articulados: líneas estratégicas proyectos objetivos, acciones, en los cuales se articula la gestión ambiental municipal. Se considera la implementación de un sistema de indicadores como también asignar responsables.

Capacitación Virtual En Rafam Búsqueda De Presupuestos Relación Con Los Proveedores.

Inspecciones Realizadas: 121

Plantas de acopio de cereales, plantas de fertilizantes industrias de 1º y 2º categoría, denuncias. Cronograma de Inspecciones semanales.

Informes Realizados: 201

Para habitación comercial, notificaciones, infracciones, certificados ambientales y declaratorias de impacto, de evaluación de documentación.

Asesoramiento a Empresas para trámites en Portal Digital Ambiente Provincia

Reuniones Con Las Representantes De Las Empresas Para Asesoramiento Y Colaboración:
53

Elaboración de material de divulgación sobre arbolado urbano. Capacitación virtual en Programa Mi Provincia Recicla.

Capacitación virtual en nueva legislación sobre radiación industrial y certificados de aptitud ambiental.

Jornadas de Plantación con escuelas.

Relevamiento de expedientes de Antenas. inspecciones

Adquisición de Contenedor para Oficina Técnica y Laboratorio

Proyecto Piscicultura Te Visita: 41 visitas educativas a establecimientos de Necochea, La Dulce y Bahía Blanca (UTN).

Mural sobre fauna autóctona. Con Cátedra de Muralismo de la Escuela de Arte Orillas del Quequén.

Adquisición de herramientas eléctricas y de mano para tareas de mantenimiento.

Reparación y puesta en funcionamiento de 3 estanques externos.

Pintura artística externa en el edificio.

Campañas De Pejerrey Realizadas: 7. cultivo de ovas y siembra de alevinos.

Retiro de ejemplares de peces ornamentales donados por la Universidad de Mar del Plata para el acuario.

Reparación y puesta en funcionamiento del sistema de acuaponia.

Reparación y pintura de cocina y sala de entrada.

❖ ENTE VIAL NECOCHEA

Gestión 2022 Sector Rural:

Tareas Principales:

Repaso:

Consiste en un corte superficial de la calle a fin de suavizar las perfecciones del camino que se producen por la acción del tránsito pesado y el asentamiento por compactación propia del material que integra el camino.

Total, de Km repasados en el año 2022: **3217 Km** (Equivale a 2.3 veces la longitud del partido).

Reconstrucción:

Consiste en conformar nuevamente el camino mediante la utilización del material existente sobre el mismo, sin necesidad de realizar extracción de material de los laterales, incluye además la conformación de las cunetas para mejorar la descarga de agua. Este trabajo se realiza cuando el camino pierde la forma galibada en el centro y esto impide la descarga de agua.

Total, de Km reconstruidos en el año 2022: **635 Km** (Equivale al 45% del partido).

Alteo:

Consiste en la reconfiguración del camino aportándole material extraído de los laterales para

elevar el nivel natural de la calle, brindándole mejor escurrimiento y flujo de agua en los laterales evitando el corte de la calle por pasada de agua. Es el trabajo en el que más se exige a la maquinaria, con lo cual solo se puede realizar con equipos en óptimas condiciones motoras y estructurales.

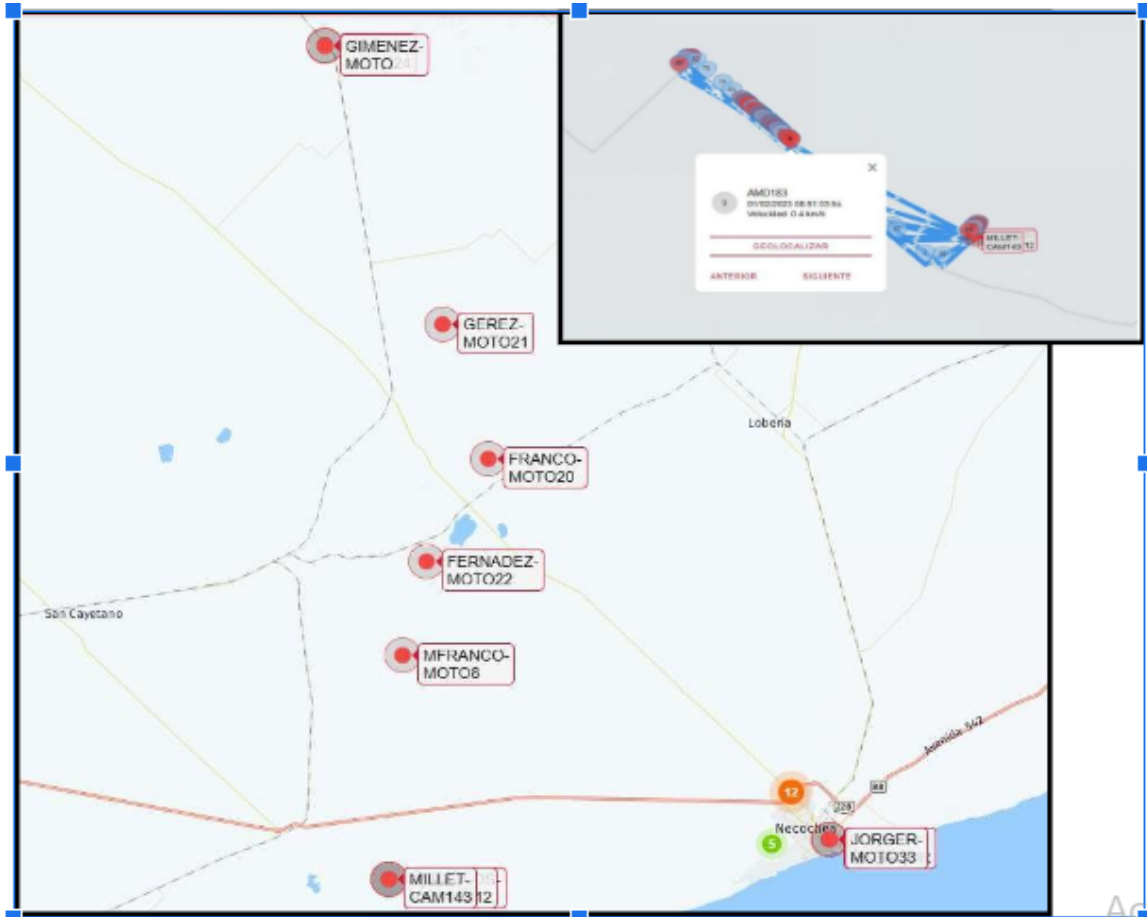
Total, de Km alteados en el año 2022: **572** (Equivale al 41% del partido).

Colocación De Alcantarillas:

Consiste en la excavación, colocación de cañerías de hormigón o de chapa y su posterior tapado y compactación. Este trabajo se realiza para facilitar el flujo del agua tanto perpendicular como paralelamente a los caminos municipales y así evitar que las corrientes hídricas circulen por encima del camino impidiendo su transitabilidad.

Total, de alcantarillas colocadas en el año 2022: **32** (23 colocadas en diferentes sectores del partido y delegaciones y 9 colocadas en el camino de la Media Agua en los cuales la compra de los caños corrió por cuenta de los propietarios frentistas).

Seguimiento Satelital De Equipos

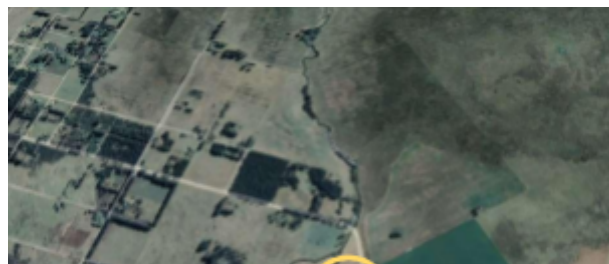


Obras Realizadas Por Vialidad Provincia Gestionadas Por La Municipalidad De Necochea:

Puente La Media Luna (Necochea-San Cayetano):



Puente Sobre Arroyo Mendoza Y Camino Provincial 076-02:



Alteo Y Entoscado Ruta Ruta 80-Tramos Fernandez-Claraz / Claraz- LaNegra:



Obras Hidráulicas Realizadas Mediante Convenios Municipio De Necochea-Dypsoh:

Cañadon A° Zabala



Meses: Marzo - Agosto Año 2022

Avance en el año 2022: 8,500 mts de reconstrucción del cañadón.

Movimiento de suelo 10.200 mts³.

Cañadon Juan N. Fernandez-Claraz



Meses: noviembre 2022 – continua en 2023

Avance en el año 2022: 3000 mts de reconstrucción del cañadón (restan 17,000).

Movimiento de suelo 3600 mts³ (restan 40,000 mts³).

Resumen:





Delegaciones



<p><u>1) Ramón Santamarina</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -2800 Mts³ de tosca - Entoscado en zona quintas y casco urbano. 	<p><u>2) La Dulce</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Extracción de tosca 2000 Mts³ -Bacheo en calles de Casco Urbano. -Tapado de Cava (Club Deportivo La Dulce)
<p><u>3) Juan N. Fernández</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Desvío de camiones desde calle 50 hasta Calle 26 (Camino rural 570) con colocación de dos alcantarillas. Movimiento de suelo 2500 Mts³. 	<p><u>3) Claraz</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Bacheo en casco urbano (900 mts³) -Colocación de 12 Alcantarillas -Obra de desagüe pluvial

Proyección De Trabajos 2023 Campo

Tareas De Mantenimiento:

Repaso:

Durante el transcurso del año 2023 se prevee realizar un total de 3500 km de repaso en caminos rurales. Este valor equivale a 2.5 veces la longitud del partido.

Reconstrucción:

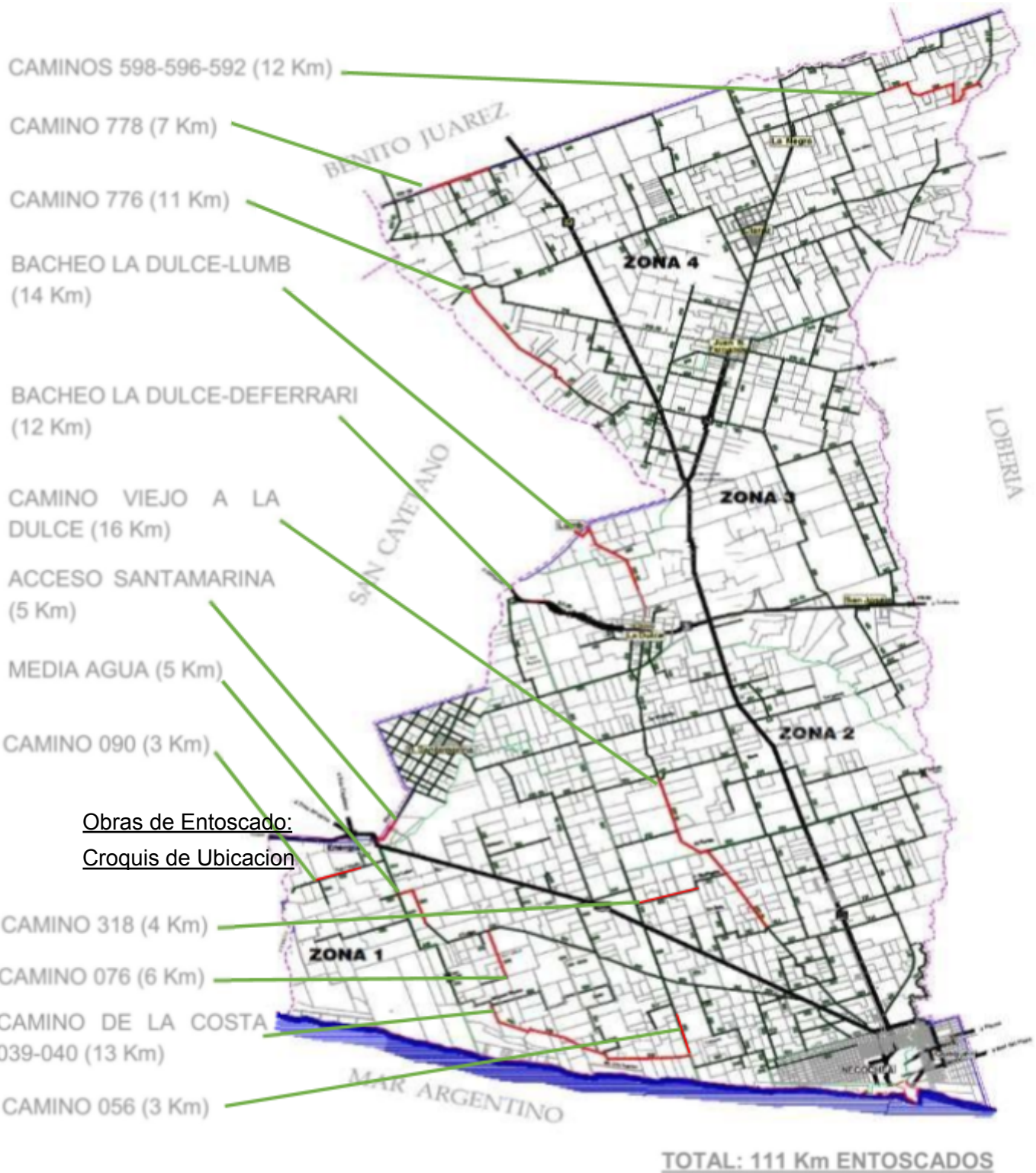
Se prevee la realización de 500 km de caminos reconstruidos, esto equivale un 35% de la longitud del partido

Alteo:

Se prevee la realización de 500 km de caminos alteados, esto equivale un 35% de la longitud del partido. El 20% de este trabajo corresponde al alteo previo que debe realizarse en las obras de entoscado previstas para el año 2023.

Mantenimiento Y Colocacion De Alcantarillas:

Se prevee para el año 2023 la colocación de 40 alcantarillas.



Obras Mediante Convenios Provinciales

OBRAS SOLICITADAS A PROVINCIA

Vialidad Provincia:

<i>OBRA</i>	<i>LONGITUD</i>	<i>ZONIFICACION</i>
1) Estabilizado Granular Ruta Prov. 80	30 Km	Juan N. Fernandez a Juarez
2) Estabilizado Granular Acc. Santamarina-Camino 076-03	11,5 Km	Ruta 228 a Santamarina

Ministerio de Desarrollo Agrario:

<i>OBRA</i>	<i>LONGITUD</i>	<i>ZONIFICACION</i>
3) Estabilizado Granular encamino Prov. 076-01	12 Km	Desde ruta 228 hasta su intersección con el camino municipal 212

Hidráulica de la Provincia:

<i>OBRA</i>	<i>LONGITUD</i>	<i>ZONIFICACION</i>
4) Limpieza y acondicionamiento Cañadon Fernandez-Claraz	34 Km	Ruta 86 Int. Ruta 80-Juan N- Fernandez-Claraz
5) Limpieza y acondicionamiento Cañadon Arroyo Mendoza	23 Km	Desde desembocadura al mar, hasta R.P 228

Croquis De Referencias Estabilizado granular en Ruta 80

Estabilizado granular en Acceso a Ramón Santamarina

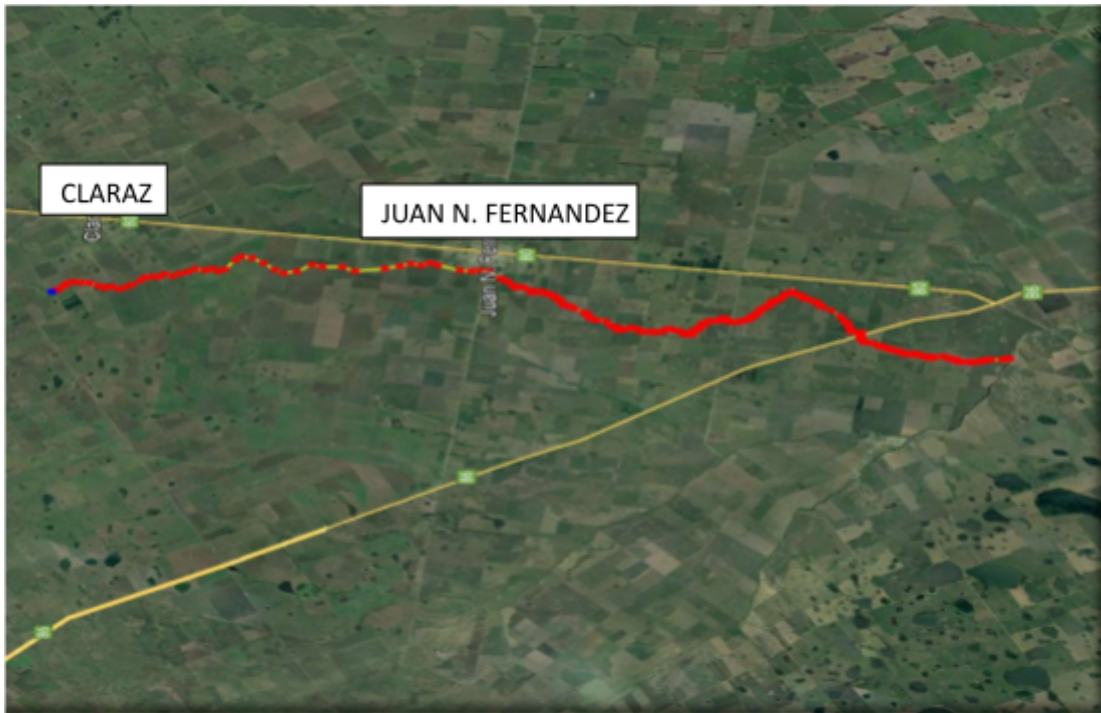




Estabilizado granular Camino Provincial 076-01 (Camino Viejo a La Dulce):



Cañadón Fernández-Claraz:



Limpieza Cañadón Arroyo Mendoza:



Gestión 2022 Sector Urbano Necochea-Quequen:

Tareas Principales:

Repaso:

Consiste en la tarea de eliminar imperfecciones de la calle garantizando una mejora en la transitabilidad de la misma. Esta tarea consiste en realizar cortes y limpieza laterales mejorando el escurrimiento de agua sobre cunetas hacia los pluviales existentes, utilizando el material extraído de dicho corte para la conformación de la calle.

Total, de Km repasados en el año 2022: **1430 Km** (Equivale a 3.5 veces la longitud de la zona urbana Necochea-Quequen).

Bacheo:

Consiste en reacondicionar el estado original de la calle entoscada, en los sectores donde fue afectada por contingencias climáticas y tránsito pesado. Este trabajo se realiza aportando tosca sobre el sector en cuestión.

Total, de metros cúbicos bacheados en el año 2022: **11.300 Mts³**.

DETALLE DE CALLES BACHEADAS

NECOCHEA:

Calle 94 entre 27 y 23
 Calle 82 entre RP 86 y 31
 Calle 80 entre 43 y 39
 Calle 82 entre 41 y 39
 Calle 78 entre 43 y 41
 Calle 47 entre 76 y 80
 Calle 76 entre 47 y 51
 Calle 80 entre 45 y 49
 Calle 80 entre 57 y 55
 Calle 55 entre 80 y 78
 Calle 61 entre 98 y 94
 Calle 63 entre 86 y 90
 Calle 67 entre 80 y 84
 Calle 69 entre 82 y 78
 Calle 80 entre 63 y 67
 Calle 73 entre 98 y 94
 Calle 71 entre 98 y 96
 Calle 67 entre 98 y 92
 Calle 81 entre 98 y 94
 Calle 81 entre 90 y 92
 Calle 87 entre 74 y 78
 Calle 79 entre 78 y 80
 Calle 77 entre 74 y 76

Calle 82 entre 67 y 71
 Calle 36 entre 79 y 83
 Calle 81 entre 36 y 38
 Calle 89 entre 42 y 40
 Calle 87 entre 32 y 34
 Calle 117 entre 42 y 48
 Calle 115 entre 48 y 46
 Calle 46 entre 107 y 109
 Calle 109 esquina 48
 Calle 52 entre 75 y 81
 Calle 43 entre 62 y 58
 Calle 70 entre 43 y 39
 Calle 72 entre 43 y 41
 Calle 41 entre 74 y 70
 Calle 41 entre 66 y 68

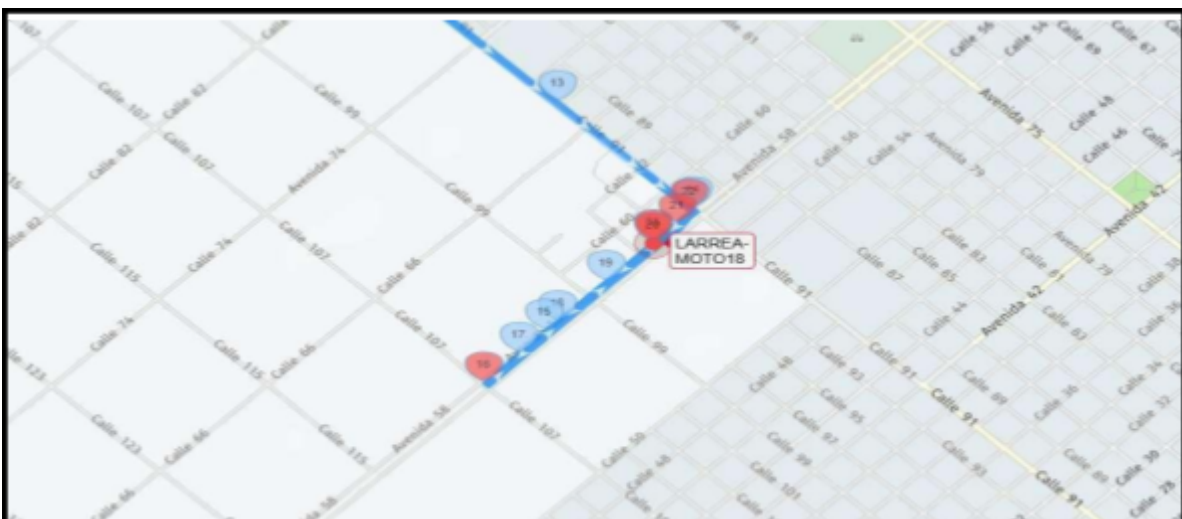
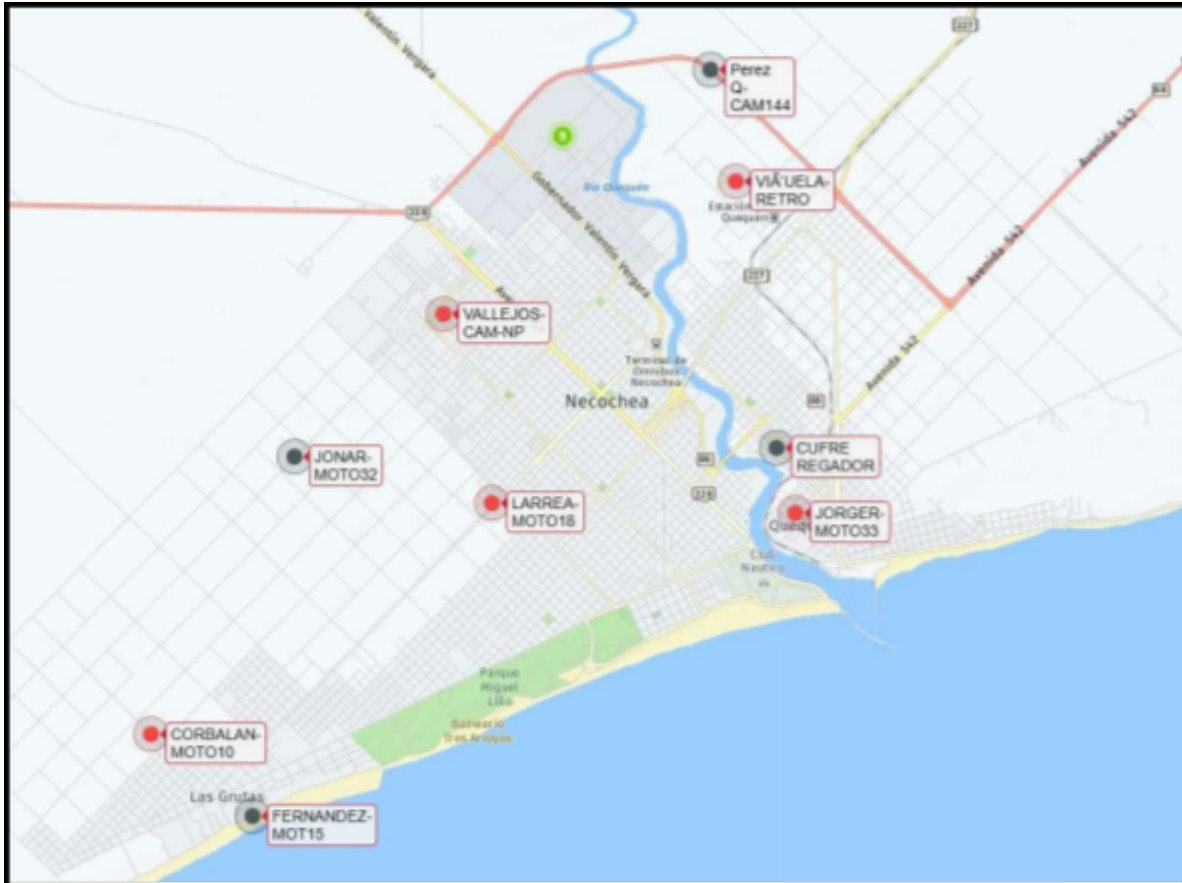
QUEQUEN:

Calle 578 esquina 527
Calle 525 entre 578 y 580
Calle 525 entre 574 y 570
Calle 531 entre 542 y 538
Calle 508 entre 541 y 539
Calle 510 entre 531 y 529
Calle 525 entre 524 y 522
Calle 529 entre 556 y 560
Calle 562 entre 525 y 527
Calle 556 entre 521 y 525
Calle 517 entre 554 y 558
Calle 556 entre 517 y 515
Calle 532 entre 531 y 527
Calle 529 entre 544 y 548
Calle 546 entre 529 y 531
Calle 544 entre 521 y 525
Calle 525 entre 542 y 540
Calle 553 entre 566 y 570
Calle 552 entre 521 y 525
Calle 509 entre 536 y 532
Calle 532 entre 509 y 507
Calle 515 entre 536 y 538
Calle 513 entre 554 y 552
Calle 552 entre 517 y 515
Calle 523 entre 554 y 550
Calle 525 entre 554 y 552
Calle 552 entre 531 y 541
Calle 543 entre 572 y 578
Calle 571 entre 578 y 580
Calle 529 entre 584 y 582
Calle 568 entre 569 y 567
Calle 567 entre 574 y 570
Calle 576 entre 575 y 571
Calle 571 entre 566 y 568

Riego De Calles:

En esta tarea se le brinda prioridad al riego de avenidas principales, como así también las zonas de ejecución de obras de entoscado, estabilizado granular y Rap. También se realiza este tipo de trabajos en aquellas zonas que presentan reclamos.

Geolocalización De Equipos:



Obras Realizadas:

Rap Asfáltico

Las obras de aporte de RAP Asfáltico se realizaron entre los meses de enero a marzo del año 2022 con el material extraído de la obra de bacheo de la Ruta Provincial 86. Durante ese periodo se realizó el aporte de Rap de **1900 toneladas** en **32 cuadras** de los cascos urbanos de Necochea y Quequén.

Detalle De Cuadras Con Rap Asfáltico:

Calle 56 entre 81 y 79 (100 mts)
Calle 527 entre 554 y 550 (200 mts)
Calle 77 entre 36 y 42 (400 mts)
Calle 38 entre 77 y 75 (100 mts)
Calle 502 entre 541 y 543 (100 mts)
Calle 543 entre 502 y 504 (100 mts)
Calle 43 entre 74 y 86 (600 mts)
Calle 86 entre 43 y 39 (200 mts)
Calle 82 entre 43 y 41 (100 mts)
Calle 106 entre 65 y 75 (500 mts)
Calle 61 entre 104 y 106 (100 mts)
Calle 63 entre 98 y 102 (200 mts)
Calle 38 entre 91 y 97 (300 mts)
Calle 95 entre 38 y 40 (100 mts)
Calle 97 entre 38 y 40 (100 mts)

Entoscados

Durante el transcurso de los meses de marzo a diciembre del año 2022 se realizó el entoscado de un total de **208 cuadras** de los cascos urbanos de Necochea y Quequén, con un total de **24.186 Mts³** de suelo aportado.

Detalle De Cuadras Entoscadas

Calle 43 entre 80 y 82 (100 mts)
Calle 41 entre 80 y 82 (100 Mts)
Calle 80 entre 43 y 47 (400 mts) 240 Mts 3

Calle 43 entre 62 y
58 (400 mts) 240
Mts3 Calle 575
Acceso al Golf Club
(1400 Mts)
Acceso a Costa Bonita Calle 520
(2600 mts) 7436 Mts3 Playón
predio Caballería 350 mts3
Entoscado Barrio Fonavi (2000 Mts3)
Entoscado de cuadrícula 71 a 67 y 104 a 106 (1000 mts). 800 Mts3
Calle 562 entre 521 y 523 (100 mts)
Calle 556 entre 521 y 523 (100 Mts)
Calle 558 entre 523 y 525 (100 Mts) 150 mts3
Calle 533 entre 506 y 508 (100 mts) 60 Mts3
Calle 526 entre Alte. Brown y 529 (310 Mts) 480 Mts3
Calle 71 entre 76 y 80 (200 Mts) 120 Mts3
Calle 76 entre 53 y 51 (100 Mts) 80 Mts3
Calle 78 entre 67 y 65 (100 mts)
Calle 67 entre 78 y 80 (100 Mts) 120 Mts3
Calle 81 entre 92 y 88
(200 Mts) 150 Mts3
Entoscado Barrio
Mataderos (600 Mts) 340
Mts3 Calle 582 entre 545 y
549 (200 Mts)
Calle 545 entre 582 y 586 (200 Mts) 264 Mts3
Calle 36 entre 79 y 83 (200 Mts)
Calle 81 entre 34 y 38 (200 Mts) 180 mts3
Calle 529 entre 546 y 544 (100 Mts) 160 Mts3
Calle 88 entre 83 y 87 (200 Mts)
Calle 85 entre 86 y 90 (200 mts)
Calle 90 entre 81 y 85 (200 mts)
Calle 83 entre 82 y 84 (100
mts) 521 Mts3 Trabajos en
playa de camiones Municipal

800 mts3 Calle 74 bis entre
47 y 49 (100 Mts) 40 Mts3
Calle 69 entre 82 y 80 (100 Mts) 40 Mts3
Calle 544 entre 521 y 525 (200 mts)
Calle 527 entre 542 y 544 (100 mts)
Calle 525 entre 544 y 546 (100 Mts) 410 mts3
Calle 52 entre 81 y
83 (100 mts) 40
mts3 Entoscado
Acc. Jardin 908
(Quequen) Calle
525 entre 524 y
522 bis
Calle 522 bis entre 525 y 527
Calle 527 entre 524 y 522 bis (200 mts) 140 Mts3
Calle 97 entre 36 y 32 (200 Mts)
Calle 34 entre 95 y 99 (200 mts) 100 Mts3
Calle 95 entre 36 y 38 (100 mts) 30 Mts3
Calle 83 entre 42 y 40 (100 mts)
Calle 89 entre 42 y 40 (100 mts) 75 mts3
Calle 48 entre 77 y 83 (300 Mts) 140 mts3
Calle 83 entre 44 y 48 (200 mts) 80 mts3
Calle 48 entre 81 y 87 (300 mts) 140 Mts3
Av. 74 entre 83 y 87 (200 Mts) 160 Mts3
Av. 42 entre 93 y 101 (400 mts) 160 Mts3
Av. 42 entre 105 y 123 (900 Mts) 420 Mts3
Av. 58 entre 91 y Av.10 mano descendente (5800 mts) 7200 mts3
Calle 566 entre 555 y 549 (300 mts) 120 Mts3
Calle 576 entre 523 y 519 (200 mts) 60 Mts3
Calle 547 entre 582 y 586 (200 mts) 70 Mts3
Calle 545 entre 582 y 586 (200 mts) 70 Mts3
Calle 543 entre 570 y 574 (200 mts) 60 Mts3
Calle 529 entre 554 y 562 (400 mts) 140 mts3

Estabilizado Granular

Las obras de colocación de estabilizado granular como capa de rodamiento de calle se realizaron entre los meses de enero a marzo de 2022. Se realizó un total de **20 cuadras**, con un aporte de material de **1200 mts³**.

Detalle De Calles Con Estabilizado Granular:

Calle 562 entre 521 y 523 (100 mts) 60 mts³
Calle 78 entre 65 y 67 (100 mts) 60 mts³
Calle 67 entre 78 y 80 (100 Mts) 60 Mts³
Calle 525 entre 526 y 524 (100 mts) 60 mts³
Calle 524 entre 525 y 523 (100 mts) 60 mts³
Calle 97 entre 36 y 32 (200 mts) 120 Mts³
Calle 34 entre 95 y 99 (200 mts) 120 Mts³
Calle 77 entre 78 y 76 (100 mts) 60 mts³
Calle 78 entre 75 y 77 (100 Mts) 60 Mts³
Calle 76 entre 75 y 77 (100 mts) 60 mts³
Calle 89 entre 36 y 38 (100 Mts) 60 mts³
Calle 81 entre 30 y 32 (100 mts) 60 mts³
Calle 37 entre 74 y 76 (100 mts) 60 mts³
Calle 49 entre 90 y 94 (200 Mts) 120 mts³
Calle 96 entre 59 y 63 (200 Mts) 120 mts³
Calle 61 entre 98 y 96 (100 Mts) 60 mts.

Apertura De Calles

Los trabajos de apertura de calles se realizaron entre los meses de octubre a diciembre del año 2022 con un total de 9 calles abiertas.

Detalle De Calles:

Calle 48 entre 91 y 89
Calle 89 entre 46 y 50
Calle 56 entre 89 y 91
Calle 105 entre 50 y 58
Calle 103 entre 54 y 50
Calle 101 entre 54 y 50
Calle 52 entre 99 y 107
Calle 62 entre 107 y 101

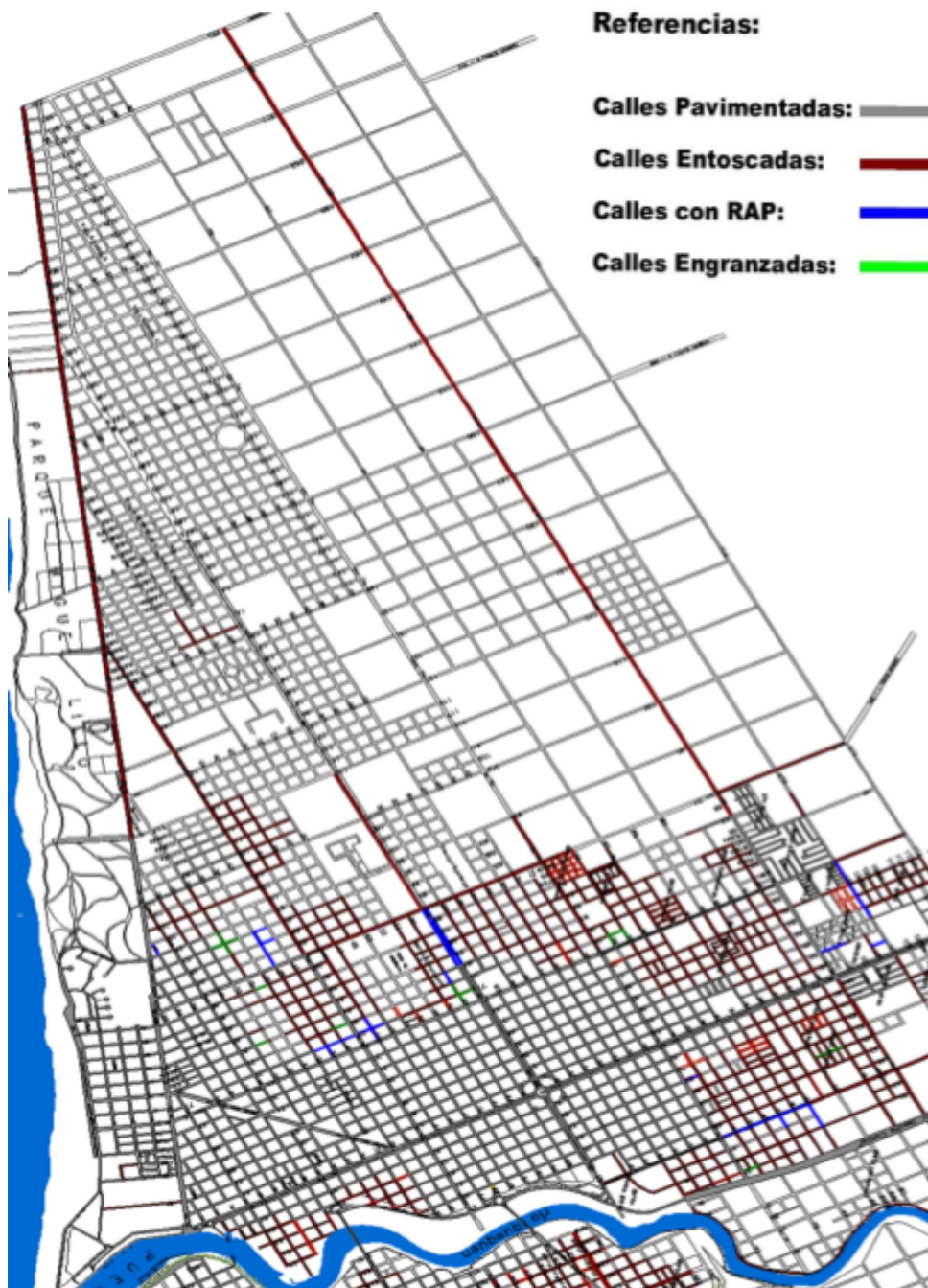
Calle 101 entre 62 y 66

Colocación De Alcantarillas:

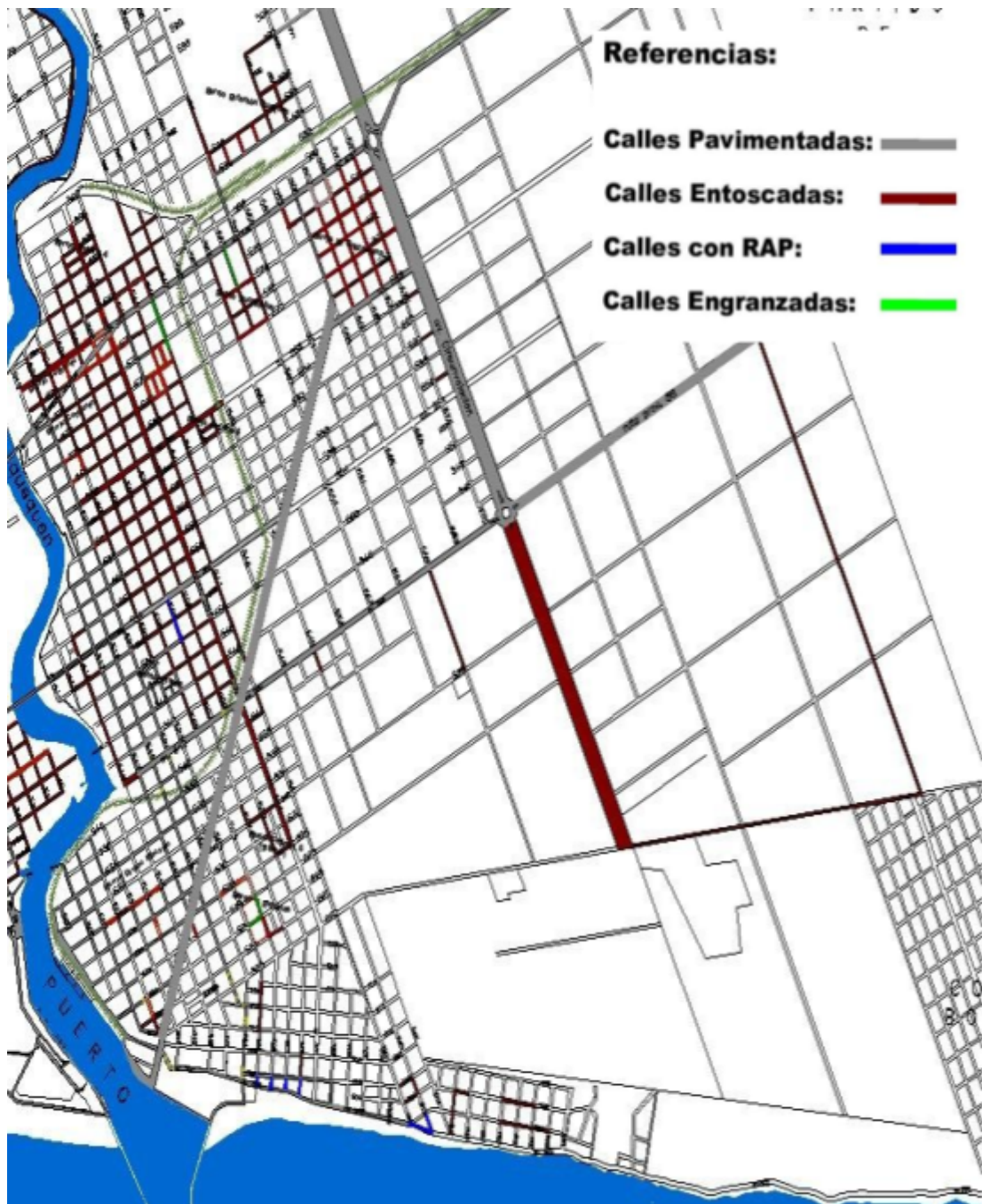
La colocación de alcantarillas se realizó durante el mes de **julio del año 2022** como complemento de las obras realizadas sobre la **avenida 98 en el tramo comprendido entre la avenida 59 y la calle 55**, en dicho tramo se colocó un total de **30 caños** en las intersecciones de la avenida con las calles linderas, como así también en los accesos de los frentistas para facilitar el flujo del agua por las cunetas de la avenida en cuestión.

Resumen:

Necochea



Quequen:



Proyeccion 2023 Ciudad

Obras De Entoscado:

Necochea:

Calle 50 entre 91 y 155

Calle 42 entre 93 y 133 (En ejecución)

Avenida 58 Entre 91 y 187 (Mano Ascendente)

Calle 123 entre 42 y Avenida 10

Calle 107 entre 98 y 58

Calle 66 entre 107 y 91

Calle 44 entre 91 y 109 (En Ejecucion) Barrio los Malvones

Barrio Los Alamos

Total de suelo aportado 40.000 Mts3

Quequen:

Calle 566 entre 531 y Almirante Brown

Calle 517 entre 506 y Almirante Brown

Camino 5 A entre RP 88 y Costa Bonita

Cuadrícula 502 a 512 y 541 a 531

Cuadrícula 531 a 519 y 512 a 506

Total de suelo aportado 20.000 Mts3

Detalle De Obras Futuras De Entoscado En Necochea:



Detalle De Obras Futuras De Entoscado En Quequen



Obras de Estabilizado Granular:

Necochea:

Avenida 74 entre Avenida 75 y Avenida 91

Avenida 91 entre Avenida 74 y Avenida 58

Avenida 42 entre Avenida 91 y Calle 139

Avenida 42 entre Calle 139 y Avenida 10

Detalle De Obras Futuras De Estabilizado Granular En Necochea:



QUEQUEN:

Avenida 566 entre calle

521 y Almirante Brown

Avenida 531 entre Calle

578 y calle 554

Avenida 531 entre Calle 550 y Calle 542
Avenida 531 entre calle 578 y calle 586
Avenida 531 entre calle 542 y calle 506
Calle 508 entre Calle 521
y Calle 517 Calle 517
entre 508 y Almirante
Brown Calle 508 entre
calle 521 y calle 525
Calle 525 entre calle 508 y calle 506

Detalle De Obras Futuras De Estabilizado Granular En Quequen:



Taller Mecánico Ente Vial

Trabajos Realizados Año 2022:

TRABAJOS TALLER MECANICO AÑO 2022
--

- | |
|---|
| 1) Reparaciones de maquinaria pesada y equipos propios (Ver Detalle) |
| 2) Mantenimiento periódico de equipos (Services, correas, mangueras, cubiertas) |
| 3) Reparación de 2 autobombas de cuerpo de bomberos de Quequén. |
| 4) Mantenimiento y reparación de equipos de delegaciones. |
| 5) Provisión de Camión a delegaciones de Claraz y Santamarina |

Detalle De Reparaciones A Maquinaria Pesada Y Equipos Propios

Camión 120: Reparación de tapa de cilindro, juntas, cambio de aros, limpieza de radiador, reparación de puntera de eje delantera, reparación de paquetes de elásticos delanteros y traseros, sistema eléctrico completo.

Toyota Hylux NPZ 457: Cambio completo de embrague, cambio de correa de alternador, Cambio de polea y estira del alternador, reparación eléctrica de faros delanteros.

Cambio de cubiertas.

Motoniveladora 15: Cambio de tapa de cilindro, reparación de sistema de refrigeración de motor, reparación de alternador y burro, reparación y revisión de sistema de transmisión completa

Camión Volcador Ford 1729: Reparación de bases de cilindros del sistema de hidráulico de volcadora, reparación completa de embrague y revisión de caja de velocidades.

Motoniveladora 16: Se realizó el desarme completo de la unidad para realizar reparaciones varias en transmisión y motor, cambio de mangueras y orrings generales además de reparaciones en estructura metálica del equipo y pintura.

Motoniveladora 10: Reparación completa de caja de transmisión, service se sistema de diferenciales, limpieza de sistema de refrigeración del motor, cambio de platinas en base rotora.

Pala Cargadora CAT: Se realizó desarme de motor para rectificado y reparación completa a nuevo. El motor, accesorios y estructura de soporte fue armado nuevamente, se realizó pruebas con la maquinaria de menos a mayor sometiéndola a esfuerzos. Actualmente se continua con ajustes mínimos para que la maquinaria quede en óptimas condiciones.

Motoniveladora Chen Gong: Se realizó el desarme del diferencial y tándem de la maquinaria para realizar cambio de rodamientos bujes y retenes, se realizaron trabajos de tornería para rectificación de piezas.

Se realizó el armado de la transmisión y la maquinaria quedo operativa nuevamente.

Retroexcavadora CAT: Se realizó el desarme y extracción de motor, se rectificó las piezas necesarias, se realizó cambio de mangueras. Finalmente se puso a punto el motor y se probó en reiteradas ocasiones realizando los ajustes necesarios a medida que surgían fallas. Cuando el motor de encontró en óptimas condiciones se procedió a realizar la colocación del mismo en la maquinaria y realizar pruebas de funcionamiento en el obrador.

Motoniveladora Fiat Allis (En convenio con Vialidad Provincia): Se realizó reparación completa de motor y sistema de bombeo de combustible, finalmente se realizó cambio de escape de gases de combustión de motor.

Motoniveladora Champion: Se realizó cambio de reten de bancada, retenes de transmisión y retenes de motor por perdida de fluidos lubricantes y paso interno de aceites. Para realizar dichos cambios se requirió un desarme completo de motor y transmisión.

Retroexcavadora Jonh Deere: Se realizó cambio de cilindro de fuerza de brazo y cambio de retenes de motor.

❖ SECRETARÍA DE SALUD

Dirección de Bromatología y Zoonosis

Oficina De Control, Visado E Inspectoría

En el transcurso de año 2022 ingresaron **2287** vehículos aproximadamente **640000 kg** de mercadería **al mes**; amparada con permisos de tránsito federal o provincial, sea embutidos, carnes, fiambres y cárnicos o productos perecederos como ser, lácteos, pastas frescas, panificados etc.

Se habilitaron y/o controlaron unos **127 vehículos** de transporte de sustancias alimenticias.

Desde inspecciones se realizan asesoramientos, expedientes por habilitación y atención a denuncias. Fiscalizando condiciones higiénico sanitarias, características organolépticas de los alimentos (de ser necesario, toma de muestras), estado edilicio a reglamentaciones vigentes.

Se efectuaron **570 inspecciones y notificaciones**.

Se realizaron **520 tomas de muestras**, sea de pozos de agua, salas de elaboración y diferentes alimentos.

Se efectuaron **82 infracciones con 9 cierres preventivos**.

Se atendió en oficina del área **55 llamados telefónicos por distintas denuncias y 33 por llamado al servicio 147**.

Se retiró de la venta en distintas inspecciones un total aproximado **3150 kg**. de mercadería no apta para consumo humano.

Laboratorio De Bromatología

La Dirección cuenta con un laboratorio al servicio de la comunidad para el análisis de alimentos. En forma rutinaria se efectúa análisis bacteriológicos a pastas frescas, helados, agua. Análisis de Trichinella Spiralis, sustancias prohibidas en la elaboración de panificados y fisicoquímicos del agua. También distintos productos por denuncia o simple control. Las tomas de muestras se realizan junto con personal de inspectoría con auditoría del lugar.

Toma de muestras en panaderías para determinar Bromato de Potasio: 22.

Determinación de Trichinella Spiralis por la técnica de digestión enzimática: 514

Análisis bacteriológico de Aguas de consumo: 972

Análisis Físico-Químico de aguas de consumo: 82.

Análisis de muestras de alimentos remitidos por particulares con diferentes problemáticas:
01.

Análisis microbiológico de alimentos por denuncia o muestreo de oficio: 18.

Actividades extra programadas

Dengue: Se colocaron ovitrampas en 15 puntos del distrito, durante los meses de primavera-verano, siendo repuestas semanalmente para su tipificación, comprobando la NO existencia de larvas de mosquito *Aedes aegypti*, notificándose a la Delegación de Zona Sanitaria VIII en la ciudad de Mar del Plata, los trabajos son realizados en nuestra ciudad como en el interior del Distrito: Ramón Santamarina, La Dulce, Energía, Claraz y Juan N. Fernández).

Identificación taxonómica de ejemplares: Escorpiones: 28; Ofidios: 2; Arácnidos: 2

Control Antirrábico:

Envío de 5 ejemplares de Quiróptero (murciélagos) al Centro de Zoonosis Rurales de Avellaneda, resultando todas ellas NEGATIVO para el virus Rabia.

Educación para la Salud

El Programa de Educación para la salud brinda información a comerciantes, vecinos y actividades educativas.

Durante el año 2022, en la zona de Necochea-Quequén se han visitado un total de **506 comercios** del rubro alimenticio, como carnicerías, dietéticas, fiambrerías, granjas, kioscos, mercados y proveedurías, rotiserías y supermercados. En ellos se ha entregado folletería y afiches de enfermedades transmitidas por alimentos y se ha brindado información sobre las buenas prácticas de manipulación higiénica de alimentos a los comerciantes o responsables del comercio.

Se han brindado charlas en Escuelas e Instituciones de educación complementaria de Necochea, Quequén y la zona. Un total de **21** charlas sobre los siguientes temas:

Tenencia y cuidado responsable de mascotas.

Zoonosis y animales ponzoñosos.

Enfermedades transmitidas por alimentos.

Manipulación higiénica de los alimentos.

En nivel primario se visitaron 8 escuelas, con un total de aproximadamente **300** alumnos. En nivel inicial se brindaron charlas en 4 jardines con **40** niños en total. En nivel secundario fueron 2 escuelas con un total de aproximadamente **50** estudiantes.

En los centros de educación complementaria (programa Enviñón y Anexo 801) realizamos visitas en 7 oportunidades con un total de aproximadamente 50 presentes.

Participó en la semana de la educación técnica en la escuela secundaria técnica n°3, brindando charla-capacitación a los estudiantes de la orientación Técnica en Alimentos.

Realización de charla sobre animales ponzoñosos en la Escuela Agraria de Ramón Santamarina, con presencia del Delegado Municipal, Médico, Enfermeros, Docentes, Alumnos y Ciudadanos.

Se visitaron periódicamente los diferentes Centros de Atención Primaria de Salud, renovando folletería y afiches. Como así también se visitó el Quirófano Móvil de castraciones, brindando información al vecino y entregando material.

Se realizaron **dos Cursos de Manipulación Higiénica de los Alimentos** en el salón de actos de la Municipalidad de Necochea, en donde se gestionaron y entregaron un total de **93 Carnet de Manipulador de Alimentos tramitado desde el Ministerio de Desarrollo Agrario**.

Área de Zoonosis y Quirófano móvil

Las zoonosis son todas aquellas enfermedades comunes y transmisibles entre los animales y el ser humano. Como ser leptospirosis, hidatidosis, psitacosis, brucelosis, dengue, rabia, entre otras. Las actividades del área se fundamentan en los principios de la atención primaria de la salud. Prevención y control. Durante el año 2022 se efectuaron:

Se recibieron denuncias por diferentes situaciones; **142** llamados a la oficina del área y aproximadamente **84** por el servicio al 147; por mordeduras, perros peligrosos en vía pública y otras situaciones. Se efectuaron y notificaron según el caso.

Observaciones antirrábicas domiciliarias 88.

Observaciones antirrábicas en las instalaciones de zoonosis 54.

Cantidad de denuncias por mordeduras de caninos 142 de los cuales 67 fueron en el domicilio y 75 en la vía pública.

Cantidad de caninos/felinos enviados a vigilancia epidemiológica 0

Cantidad de vacunas antirrábicas aplicadas en 12 campañas de vacunación, oficinas de zoonosis, carro móvil de castraciones y en localidades del interior: 6828.

Denuncias por maltrato animal, 15. Por Ley 14346 estas se derivan según el caso a que realicen la denuncia en comisaría.

Se entregaron al predio de las entidades protectoras, 11 canes.

Se efectuaron 346 notificaciones por distintas situaciones. No se realizaron infracciones.

Se retiraron por diferentes denuncias 5 panales de abejas y/o avispas.

Se realizaron 118 fumigaciones, desinsectaciones y 163 desratizaciones en distintos espacios; terrenos particulares y viviendas a pedido de Desarrollo Social, escuelas e

instituciones de bien público, hospitales, centro de salud, oficinas públicas municipales y ambulancias.

La función del Quirófano Móvil es prestar los servicios de castración quirúrgica, vacunación antirrábica y tratamiento antiparasitario de perros y gatos.

La problemática que aborda el programa es la sobrepoblación de animales. Se relaciona estrechamente con la atención de la salud pública. Los beneficios son para las personas, los animales y la sociedad.

La cantidad de castraciones efectuadas durante el año 2022 fueron un total de **5068 animales; corresponde a 2755 caninos y 2313 felinos.**

Estas fueron efectuadas en carro móvil de castraciones apostado en distintos puntos de la ciudad de Necochea y Quequén, localidades del interior y campaña de castraciones masiva. También se realiza vacunación antirrábica y desparasitaciones.

Se realizaron **3 campañas de castraciones masivas en los meses de octubre y noviembre los días sábados. Trabajando la problemática sobre los barrios directamente, desde este espacio se castraron 143 animales.**

El área cuenta con un Médico Veterinario que efectúa tareas mencionadas en las localidades del interior: actividades contabilizadas en sumatorio general.

Hospital Irurzun

La gestión en el año 2022 en el Hospital José Irurzun de Quequén, se orientó al fortalecimiento del perfil hospitalario, la organización y la consolidación de la atención ambulatoria, que se desarrolló con mucha más fuerza y referencia en la comunidad de todo el distrito, a partir de la pandemia.

Se trabajó fuertemente en la articulación con el hospital Ferreyra, ya sea para la organización de los servicios de guardia, como así también con el servicio de internación, generando un circuito basado en la atención tomando como parámetro la progresividad en los cuidados.

Se consolidó el perfil de atención por consultorios externos, incorporando especialidades como oftalmología, diabetología, ampliando la atención en clínica médica, pediatría, contando con profesionales que desarrollan la atención tanto en horarios matutinos como vespertinos, ampliando la oferta asistencial.

Contando con atención en especialidades como:

Cardiología, cirugía, clínica médica, dermatología, dermatología pediátrica, gastroenterología, hematología, infectología, otorrinolaringología, fisioterapia, kinesiología, terapia ocupacional, oncología, psicología en adultos y niños, sumando más de treinta especialidades profesionales, que arrojaron un número de más de 58.000 consultas

ambulatorias.

Realizándose más de 60.000 prácticas médicas.

Se logró reactivar el funcionamiento del quirófano con la incorporación de un médico anesthesiólogo, para la resolución de prácticas quirúrgicas de baja y mediana complejidad, lo cual permitió realizar más de 500 intervenciones

Se fortaleció el servicio de ecografías con la incorporación de un profesional más que se suma ampliando el número de prestaciones en la especialidad.

Logramos **digitalizar** el servicio de **Diagnóstico por imágenes**, brindando de esta forma una atención más ágil, disminuyendo los tiempos de exposición de los pacientes y del personal, en lo que hace a las prácticas de radiología en general como también las **mamografías, único efector público del distrito** en esta materia.

Se está trabajando intensamente en el **área de Neurodesarrollo**, con la consolidación del equipo interdisciplinario, incorporando profesionales de psicopedagogía y psicología. También como **única oferta de especialidad** en el distrito.

Reorientación del servicio de salud sexual, que trabaja en forma interdisciplinaria, garantizando el acceso a la salud de forma integral.

Consolidación de la atención clínica en oncología, con incorporación de profesional especialista.

En materia edilicia se reorganizó en servicio de guardia realizando una comunicación interna entre el sector de enfermería y la atención médica, mejorando así el trabajo en equipo.

Se puso en valor el consultorio donde funciona el servicio de salud sexual integral, con la ubicación del ecógrafo que es también utilizado por el profesional que realiza eco doppler.

Se reacondicionó la sala de internación, permitiendo sumar camas que no podían utilizarse al servicio.

Puesta en valor del área de mantenimiento.

Se trabaja en la recepción del servicio de cirugía, que ha de permitir elaborar con mayor precisión los cuadros epidemiológicos y las cargas en los diversos sistemas, optimizando de esta forma los recursos.

Se trabaja en el empadronamiento de los usuarios/as paso previo y necesario para la implementación de la Historia Clínica Digital.

Dirección De Atención Primaria.

La gestión de la Dirección de Atención Primaria, durante el año 2022, se orientó al fortalecimiento de los efectores del primer nivel con el objetivo de jerarquizar la función de este nivel de atención.

Luego de **12 años** sin médico en la Unidad Sanitaria de Claraz, se logró la incorporación de forma permanente de un médico que brinda actualmente atención a toda la población.

Se sumó una médica al equipo de atención primaria que cubre la atención médica en los centros de salud Flores y San Martín.

En la Unidad Sanitaria de La Dulce, se reforzó la asistencia médica con la incorporación de pediatría, y atención médica todos los días de la semana con cobertura las 24 horas.

Se incorporó una terapeuta ocupacional, que brinda atención en 5 centros de salud, trabajando **vínculo nutritivo y asesoramiento en lactancia**.

Se designó una trabajadora social como referente en Salud sexual reproductiva y no reproductiva., articulando con Región Sanitaria Octava.

Se capacitaron profesionales **obstétricas en la colocación de D.I.U.**, lográndose la colocación de más de **60 dispositivos**.

Se puso en marcha **el Programa de Prevención de H.I.V./ Sida y enfermedades de transmisión sexual, con más de 300 testeos de VIH Y SÍFILIS**.

Inauguración de la posta de **Villa Zabala**. Que cuenta con personal de enfermería de lunes a sábados de 8 a 14 hs, reforzando la atención en temporada estival con ampliación hasta las 20 hs.

Descentralización de la Vacunación Covid a partir de Diciembre del 2022, implementando en tres centros de salud: Fomento, Sudoeste y Barrio Norte.

Se realizó el **Primer Plenario de Atención Primaria**, en el mes de agosto, que permitió hacer una puesta en común de las fortalezas y debilidades de los CAPS en nuestro distrito.

Articuladamente con la Escuela de Medicina de U.N.M.d.P., se llevó a cabo la rotación del último año de la carrera de Medicina en diferentes centros de Salud de nuestra ciudad, culminando con una actividad promo preventiva en la plaza de la ciudad.

Se implementaron dos programas:

Hola Bebe, en el cual se registran los datos perinatólogicos, además de los socioambientales.de cada recién nacido post alta hospitalaria.

El programa **para detección precoz de Cáncer de colon**, que se está implementando en forma articulada con el servicio de cirugía del Hospital Ferreyra.

Considerando las obras que se realizaron dentro de los efectores de Atención Primaria, cabe destacar la reparación del techo de la Unidad Sanitaria de La Dulce, la construcción de la posta sanitaria de Quequén, en articulación con el sector privado de la construcción de dicha localidad.

La puesta en marcha de las obras del Centro de Salud Playa (Fucile) y Centro de Salud Norte.

Actualización del equipamiento odontológico del caps. San Martín.

Equipamiento del centro de salud San Martín y Flores con electrocardiógrafos.

Hospital Emilio Ferreyra.

Se elaboró un diagnóstico de la situación general del hospital y sus variados déficits de cara a la temporada 2021/2022, abocándose al fortalecimiento del servicio de emergencias médicas (guardia de adultos) que pos pandemia arrojó un marcado déficit en materia de recursos humanos como también de equipamiento.

Contando con recurso humano profesional insuficiente para la cobertura diaria de la atención por guardia propiamente dicha, como así también la cobertura de la emergencia pre hospitalaria, para la cual el requerimiento mínimo total, es de tres profesionales médicos por día. Cuestión esta que resintió en forma aguda la calidad de la atención de los pacientes como así también la carga laboral de los profesionales.

Por lo cual desde la dirección se implementaron diversas estrategias de acompañamiento a fin de descomprimir la situación de marcada crisis.

Se elaboraron protocolos para el abordaje sistemático de situaciones en dicho servicio.

Se actualizó equipamiento importante para el servicio como la adquisición de laringoscopios de fibra óptica, varas de Eschmann para intubación dificultosa, entre otros.

Se gestionó durante el 2022 la incorporación de **seis nuevos profesionales**, que permitió completar el staff mínimo de tres médicos por guardia por día, lo cual permite contar con el profesional médico en el abordaje de la emergencia prehospitalaria, también a cargo de nuestro sistema de salud.

Implementación del consultorio de **demanda espontánea, de 8 a 17 hs en temporada** de verano (2022) de lunes a viernes, en articulación con APS, lo cual permitió descomprimir en horario central la atención de baja y mínima complejidad por guardia.

Sosteniéndose la atención por **demanda espontánea en temporada baja de 14 a 17 hs**, con igual sentido de atención progresiva en la complejidad.

Se implementó en articulación con el ministerio de salud de la provincia de Buenos Aires, quien aportó becas económicas para personal de enfermería y profesionales médicos, **atención médica en el hospital modular por la temporada alta en horario de 17 a 21 hs** para la patología moderada a leve y también atención para pacientes con síntomas y/o padecimiento Covid.

Se incorporó la supervisión del personal de enfermería, lo cual permite brindar una mejor calidad de atención a los pacientes que ingresan a la guardia y organización a los profesionales de enfermería.

Se puso en valor el sector de habitaciones de los médicos de guardia, proyectándose una

obra de mediana complejidad para reordenar el área.

Se elaboró un sistema de articulación de los servicios de guardia de ambos hospitales de manera tal de por un lado lograr la rotación de los profesionales por el sistema, como así también brindar mayor fluidez en la cobertura de licencias.

Se continúa trabajando y capacitando para la implementación del TRIAGE, que ha de permitir una mayor agilidad en la atención de los pacientes, siguiendo el paradigma de atención basada en la necesidad de cuidados.

Se realizó con aporte de la Cooperadora del HEF una importante obra en lo que respecta a la conectividad dentro del hospital, que ha de permitir dar sostén a todo el sistema de digitalización integral, proyecto que se está implementando por convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia de Bs. As. Llevando más de 5000 usuarios empadronados al sistema.

Clínica Médica:

Otro de los servicios que presentaba serios déficits tanto en materia profesional en lo inherente a la cantidad de recurso humano profesional, que a su vez también atravesó por situaciones de stress dado el contexto de pandemia, por lo cual se dio curso a reuniones informativas, junto al plantel profesional, adecuando el espacio físico con un sector destinado a estar médico y de enfermería, amplio reparado y con baño incluido, entregándose una computadora para agilidad del servicio.

Se reacondicionó el de office de enfermería, con asignación de espacio privado, organización de estantes, y material de curaciones y descartables, incorporando sistemáticas de trabajo.

Se implementó la utilización del carro para medicación de pacientes internados, que permite un mejor control y dispensa de la misma en las áreas de internación.

Se incorporaron dos nuevos médicos de staff contando actualmente con 5 profesionales.

Cirugía

Uno de los servicios que cuenta con Residencia, que implica una importante formación de profesionales en nuestra institución, lo cual permite contar con recurso humano formado y capacitado.

En virtud de ello se logró la adhesión al programa **nacional de detección precoz de cáncer de colon**, referenciado en el Dr. Barrera y la Dra. Collova (residente de 3 años) articulando con Atención Primaria y el Hospital Irurzun, lo cual permite hacer efectiva la integración del sistema de salud pública municipal.

Cardiología:

Se implementó una reforma estructural del consultorio, para optimizar la dinámica de estudios.

Se trabaja en la articulación con varios profesionales de forma tal de ampliar la oferta en las diversas intervenciones y prácticas de la especialidad.

Consultorios Externos

Reordenamiento de los consultorios externos, iniciando con jefatura, y consultorio de clínica médica (no habiendo desde hace más de 25 años).

Se realizó la reforma en dicho sector con la cooperación de la Asociación Cooperadora.

Se retomó la atención de especialidades, que se vio interrumpida por la pandemia, con mejor organización, trabajando ahora en la ampliación de la cantidad de turnos otorgados, y en la atención vespertina ambulatoria. Se reorganizó la función de los administrativos.

Tocoginecología

Se incorporaron 2 profesionales al staff médico de la unidad.

Nombramos referente de programa ILE/IVE.

Mantuvimos vigente contrato con médico de ciudad vecina, para cubrir guardias.

Se sentaron las bases para la organización de un consultorio de alto riesgo y de oncoginecología.

La política sanitaria para el hospital Ferreyra se centró en el recurso humano, dado el profundo déficit por un lado histórico de algunos servicios, y por otro lado el impacto negativo que sufrimos producto de la pandemia.

Es así que pudimos en el transcurso del 2022 sumar más de 25 profesionales, incorporando atención en psiquiatría infantojuvenil especialidad tan reclamada por la comunidad y una marcada necesidad sanitaria en estos tiempos pos pandémicos, entre otras variables que han hecho acrecentar la demanda en la atención de salud mental en niños y adolescentes.

Docencia:

Se logró el nexa con el SEM (Servicio de Emergencias Médicas), del H. Ferreyra para la práctica de estudiantes de la carrera técnica de paramédico, articulando con la sede central en ciudad de Córdoba, logrando la finalización de ambos estudiantes, que se encuentran gestionando sus matrículas respectivas, se mantienen conversaciones para incorporación de los mismos a sistema de Triage y/o prehospitalario.

Se trabajó la incorporación de un médico concurrente ad honorem hasta contar con la documentación reglamentaria

Se revalidaron las residencias que se encuentran abiertas (cirugía/pediatría/terapia intensiva/emergencias) Se trabaja en la elaboración del programa para la residencia de medicina general y ginecología encontrándose en gestión avanzada para lograr su apertura.

Se coordinó la rotación de alumnos de PFO de la universidad de Olavarría, La Plata y la UBA

Recibimos 5 alumnas de la primera cohorte de la Facultad de Mar del Plata para PFO (práctica final obligatoria) brindando alojamiento y alimentación diaria, en el marco del convenio suscrito con dicha casa de estudios. Se validó la publicación de artículos académicos. Se gestionaron becas para congreso de enfermería crítica (10 cupos),

Se cuenta con una licenciada en enfermería realizando un **postgrado en control de infecciones** avalado por la universidad de Tucumán.

Se realizaron jornadas de actualización (pediatría/neonatología/cirugía)

Se gestionó y otorgó el departamento médico a todo el núcleo de la residencia.

Cucaiba:

Se mantiene equipo de profesionales que trabajan para la donación de órganos y tejidos, logrando operativos poli orgánicos y multiorgánicos.

Se recibió reconocimiento provincial desde el ministerio de salud, a los mejores 10 hospitales de la Provincia por labor DESTACADA de procuración en el año 2021, siendo el nuestro el único hospital municipal en recibir el reconocimiento.

Se recibió un electroencefalógrafo para confirmación de ME (muerte encefálica) mediante este método.

Se trabaja en la firma de un convenio con CUCAIBA para formación de la unidad de procuración local

Escuela De Enfermería Hospital Municipal Dr. E. Ferreyra

En cada periodo se llevan a cabo las siguientes actividades:

Plan de trabajo del coordinador

Implementación de reuniones académicas en el periodo

Participación activa de los docentes

Identificación de apoyos en los contenidos del programa

Revisión de los resultados de desempeño académico

Intercambio de estrategias de aprendizaje

Elaboración de propuestas

Plan de trabajo ATD (apoyo técnico docente)

Coordinación:

Reuniones periódicas con los docentes para evaluar el desempeño, tanto de ellos como de los estudiantes y poder pensar a partir de allí, modos de resolución de las dificultades halladas.

Evaluaciones de los estudiantes en cuanto al desempeño docente, a las intervenciones, material didáctico utilizado por los mismos, capacidad explicativa y predisposición.

Análisis de los resultados de los exámenes realizados por los estudiantes.

Reuniones con el ATD para garantizar el buen funcionamiento administrativo.

Encuentros con los estudiantes para socializar régimen académico y despejar inquietudes.

Generar actas de acuerdo con docentes y estudiantes acerca del funcionamiento académico y código de convivencia.

Confección y revisión de propuestas pedagógicas de las diferentes asignaturas para concurso de tercer año.

Elaboración de propuesta pedagógica para coordinación de primer año.

Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje desde la experiencia vivida del alumno en el aula, todos los periodos se lleva a cabo este proceso, que permite proponer acciones de mejora conjunta al proceso educativo.

Se articuló con el ATD a fin de garantizar el óptimo desarrollo de las cuestiones administrativas relacionadas a las actividades docentes, del estudiante y con otras instituciones, en pos de un buen funcionamiento institucional. Se mantuvo una comunicación efectiva y constante para poder resolver las diferentes situaciones que puedan presentarse, dentro de los lineamientos establecidos.

Planificación de forma conjunta con la Secretaría de Salud y las Directoras del Hospital para apoyar y brindar mayores recursos a los alumnos que demuestran dedicación a la actividad académica y han obtenido resultados satisfactorios con becas.

Administrativo (ATD/Coordinación)

Se trabajó en dos cohortes.

Cohorte 2018-2020:

Se planificaron las mesas de exámenes de febrero, junio y noviembre. Confección y presentación de actas de exámenes. Cumplimentación de libro de Actas y Libro Matriz. Trámites de solicitud de Títulos de acuerdo a los requerimientos del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

Durante este año se titularon 16 egresados del plan de estudios 2018/2020 que por dedicarse a vacunación eventual por Covid 19 postergaron la finalización de la carrera, los mismos entraron en el plan de tutorías a cargo de la Lic. Lelia Fernández.

Cohorte 2021-2023. Se preparó documentación administrativa para llevar a cabo la cursada, como planillas de asistencias, planillas de notas, informes acumulativos de cada alumno. Se cumplimentó formularios de becas progresar solicitados por los cursantes. Se realizó carga de datos seguro COPRET, documentación en las plataformas GDEBA a través de la generación de expedientes electrónicos Gedos/Forim y presentación de actas de exámenes en la plataforma Intranet en los tres llamados de mesas del año lectivo.

Se tramitó la solicitud de apertura de Carrera a Ciclo abierto, por lo tanto, se redactó la justificación para el pedido de la misma y se llevó a cabo la recepción, clasificación, expedientación, archivo y selección de los documentos administrativos, académicos y escolares.

Se elaboró el presupuesto 2023 teniendo en cuenta las horas cátedras y los insumos a utilizar en el área programática en RAFAM correspondiente a Escuela de Salud.

Espacios curriculares:

Materias o asignaturas: Estas unidades se caracterizan por brindar conocimientos y por, sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Asimismo, ejercitan a los alumnos en el análisis de problemas, la investigación documental, en la interpretación de tablas y gráficos, en la preparación de informes, la elaboración de banco de datos y archivos bibliográficos, en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, y en general, en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional, etc.

Seminarios: instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento.

Talleres: Unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Como tales, son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. El desarrollo de las capacidades que involucran desempeños prácticos envuelve una diversidad y complementariedad de atributos, ya que las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Entre aquellas capacidades que resultan relevantes de trabajar en el ámbito de un taller, se incluyen las competencias lingüísticas, para la búsqueda y organización de la información, para la identificación diagnóstica, para la interacción social y la coordinación de grupos y para el manejo de recursos de comunicación y expresión.

Práctica profesionalizante: Práctica en Servicios Hospitalarios. Identificar y reconocer la organización hospitalaria. Identificar motivo y formas de ingreso. Utilizar los mecanismos de referencia y contrarreferencia. Realizar entrevistas y observaciones individuales y familiares. Participación en la elaboración, implementación y evaluación de proyectos terapéuticos a través de socialización del Proceso de atención de enfermería. Planificación y ejecución de procedimientos y técnicas acordes a cada etapa del desarrollo modular. CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE II – SEGUNDO AÑO INFRAESTRUCTURA Ámbito: segundo nivel de atención de la salud. Servicios de atención al adulto y al adulto mayor con problemas de salud agudos y crónicos de resolución clínica y de complejidad intermedia. Servicios de atención a la embarazada, parto y puerperio de mediano y alto riesgo. Servicios de atención pediátrica y al adolescente. Programas específicos. Primer nivel de atención de la salud: organizaciones comunitarias con prestación de servicios de salud a personas adultas y adultas mayores.

Tutorías tiene como objetivo general promover la formación integral del estudiante, brindándole apoyo durante su trayectoria, a fin de que sus oportunidades para el éxito académico y profesional sean mayores.

Clases de apoyo fuera de horario por docentes de cada asignatura.

Fortalecimiento Académico en:

Administración y gestión en servicios de enfermería,

Salud pública,

Simulación clínica.

Reuniones con la Escuela de Gobierno Floreal Ferrara.

Reuniones con Zona Sanitaria VIII presenciales y virtuales.

Participación de Ex-alumnos y Profesionales de Salud en Charlas, Talleres, Seminarios y Jornadas.

Seminario sobre la donación de órganos a cargo de la Dra. María Fernanda Menéndez Coordinadora del equipo local de CUCAIBA, y las Licenciadas Alda Galli y Soledad Angulo Vieytes (ablacionistas).

Taller de RCP básico a cargo del Prof. Sergio Vernucci.

Taller de accesos venosos por ecografía ecodirigidas a cargo del Dr. Mariano Gabino.

Taller para la realización de elementos para simulación clínica.

Charla a cargo de la Lic. Anahí Velazco sobre oxigenoterapia en Neonatología.

Charla a cargo del Dr. Ottaviano sobre enfermedades neurológicas.

Asistencia a las **Jornadas** de extracción.

Taller de signos vitales a cargo de los docentes de PP II. Lic. A. Vieytes, Lic. Del Papa, Lic. Fernández, Enf. Mario, Enf. Vernucci.

Taller de administración de medicamentos a cargo de los docentes de PP II. Lic. A. Vieytes, Lic. Del Papa, Lic. Fernández, Enf. Mario, Enf. Vernucci.

Taller de sondaje vesical a cargo de los docentes de PP II. Lic. A. Vieytes, Lic. Del Papa, Lic. Fernández, Enf. Mario, Enf. Vernucci.

Taller de SNG a cargo de los docentes de PP II. Lic. A. Vieytes, Lic. Del Papa, Lic. Fernández, Enf. Mario, Enf. Vernucci.

Participación de alumnos como observadores en ablación de globo ocular a cargo de la Lic. Soledad Angulo Vieytes.

Destacar que a fin de año han de egresar de la Tecnicatura superior en enfermería más de 40 nuevos profesionales enfermeros/a.

Asimismo, saber que tenemos más de 100 inscriptos para el primer año del ciclo de formación

Reseña De Actividades De Cms 13 Necochea – Año 2022 –

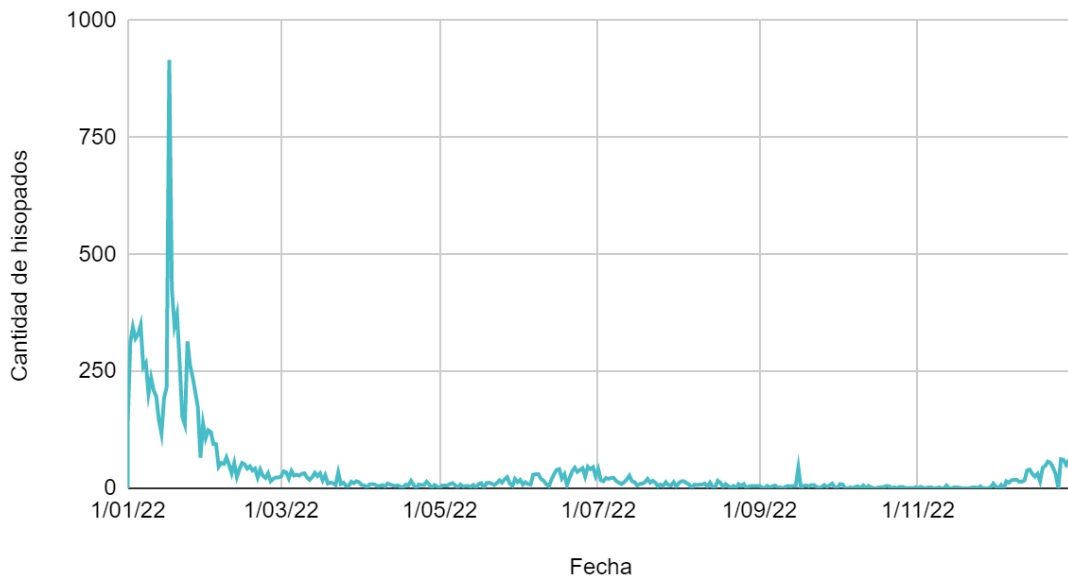
Testeo Covid

Esta es la actividad permanente del Modular, el testeo para SARS COV 2 funcionó durante todos los días del año, realizándose en el laboratorio tanto la técnica de Ampliación Isotérmica como la detección de Antígenos por inmunocromatografía.

Durante los meses de enero y febrero se vivió el último gran pico de la epidemia. En total durante todo el año se realizaron **11.632 test**.

Consultorio De Demanda Espontánea

Hisopados diarios totales



Durante los meses de enero, febrero y marzo se instaló un consultorio de demanda espontánea para COVID y otras patologías de baja complejidad, atendidos por médicos residentes y financiados por becas SAT del MSPBA y consultorio de Triage realizados por enfermeras de nuestro plantel.

Internación

Durante quince días de enero se abrió la sala de internación para pacientes COVID.

Vacunatorio

Desde el mes de mayo hasta diciembre funcionó el vacunatorio Covid, durante varios meses fue el único vacunatorio de estas características en la ciudad.

Oficina De Acceso A La Salud

A partir del mes de octubre se abrió en una parte del Modular una oficina de Acceso a la salud dependiente del MSPBA.

Inmunizaciones

Desde el mes de diciembre se instaló en la farmacia el área de inmunizaciones dependiente de la Sec. de Salud del Municipio.

Actividades

Se han realizado actividades de capacitación para distintos programas, por ejemplo, HIV/Sífilis, colocación de DIU, actividades académicas del servicio de Cirugía.

Hospedaje

Desde marzo a noviembre se han hospedado cuatro estudiantes de medicina que realizaron

su PFO en el hospital Ferreyra.

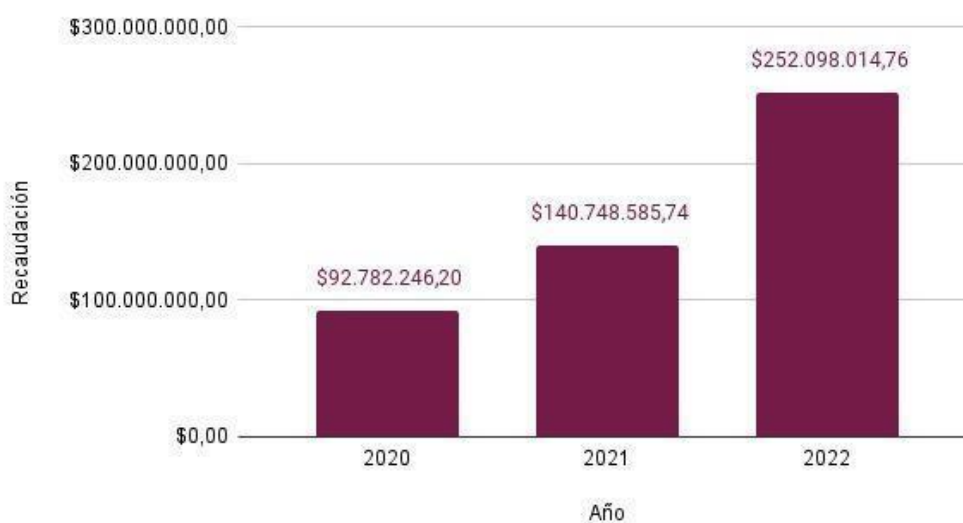
Sumamos a esta descripción la creación en el presupuesto 2023 de la Escuela de Salud Pública Municipal, que nos ha de permitir la implementación de diversas capacitaciones en forma permanente y de acuerdo a las necesidades de formación de los equipos de salud del sistema.

Con respecto al sistema de compras, en el ejercicio 2022 logramos desarrollar **9 licitaciones públicas, 16 licitaciones privadas y 70 concursos de precios**, lo cual no solamente permitió mejorar la adquisición y precio de los diversos insumos, sino que se pudo ajustar la adquisición de bienes y servicios a lo reglamentado en la Ley Orgánica de las Municipalidades y Reglamento de Contabilidad de la Provincia de Buenos Aires.

Esta dinámica en el sistema de compras logró generar un importante stock en cada una de las farmacias hospitalarias.

En lo que hace al recupero de costos a terceros pagadores (Obras Sociales), en el ejercicio 2022 hemos tenido un crecimiento en recaudación monetaria de un 79,11 %

Recaudación de los últimos tres años



Podemos citar como conclusión que en el **ejercicio 2022**, nos hemos abocado como equipo de gestión a trabajar en pos de la integración del sistema de salud local, dada la magnitud del mismo en nuestro distrito con la diversidad de efectores, así como también de múltiples realidades.

Otro de los objetivos centrales ha sido recuperar, optimizar y sumar recursos humanos profesionales a fin de poder garantizar un mejor acceso y calidad de atención a nuestra ciudadanía.

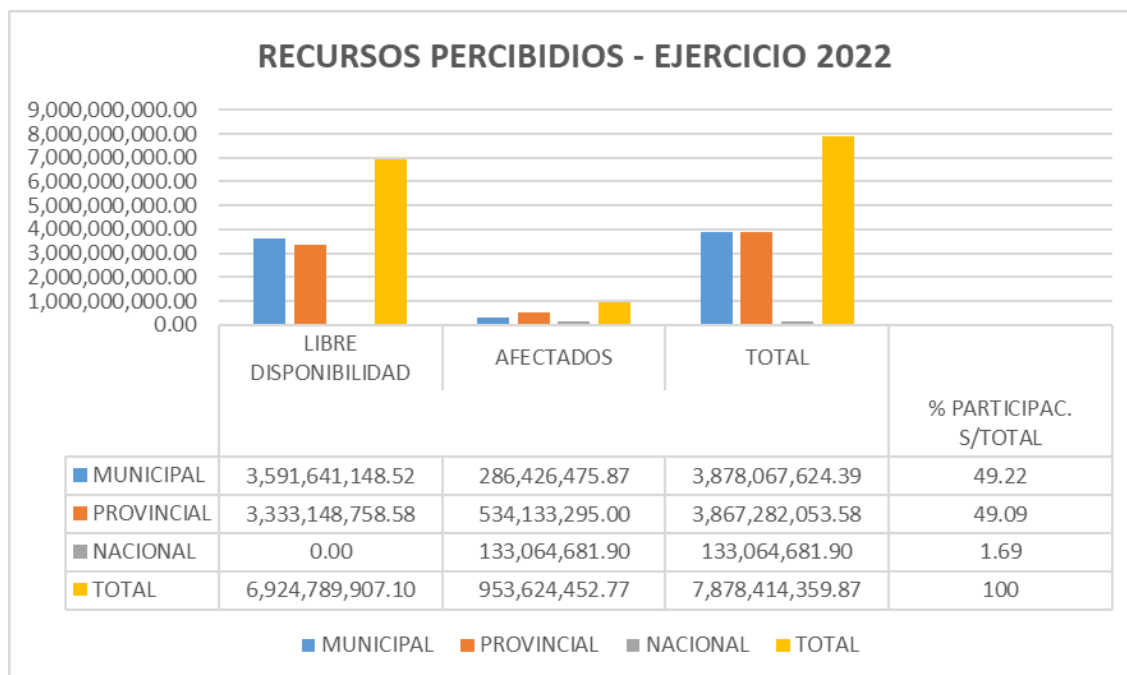
Hay mucho camino por recorrer, y la exigencia al sistema de salud pública es de una gran

magnitud, fundamentalmente en distritos como el nuestro dónde el sector privado también atraviesa por profundos déficit, debiendo el estado garantizar las prestaciones asistenciales a toda la población generando en muchos casos una desigual distribución de los recursos. Los desafíos serán lograr una mayor integración del sistema de salud, tanto en el orden local como provincial y nacional, mejorar y ampliar el acceso a nuestros servicios de salud, optimizar los recursos tanto humanos como físicos y económicos.

❖ SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

El total de Recursos percibidos en el Ejercicio 2022 fue de \$7.878.414.359,87, correspondiendo el 49,22% a Recursos de Origen Municipal; el 49,09% a Recursos de Origen Provincial y el 1,69 a Recursos de Origen Nacional.

EJERCICIO 2022 - RECURSOS PERCIBIDOS				%
ORIGEN	LIBRE DISPONIBILIDAD	AFECTADOS	TOTAL	PARTICIPAC. S/TOTAL
MUNICIPAL	3,591,641,148.52	286,426,475.87	3,878,067,624.39	49.22
PROVINCIAL	3,333,148,758.58	534,133,295.00	3,867,282,053.58	49.09
NACIONAL	0.00	133,064,681.90	133,064,681.90	1.69
TOTAL	6,924,789,907.10	953,624,452.77	7,878,414,359.87	100



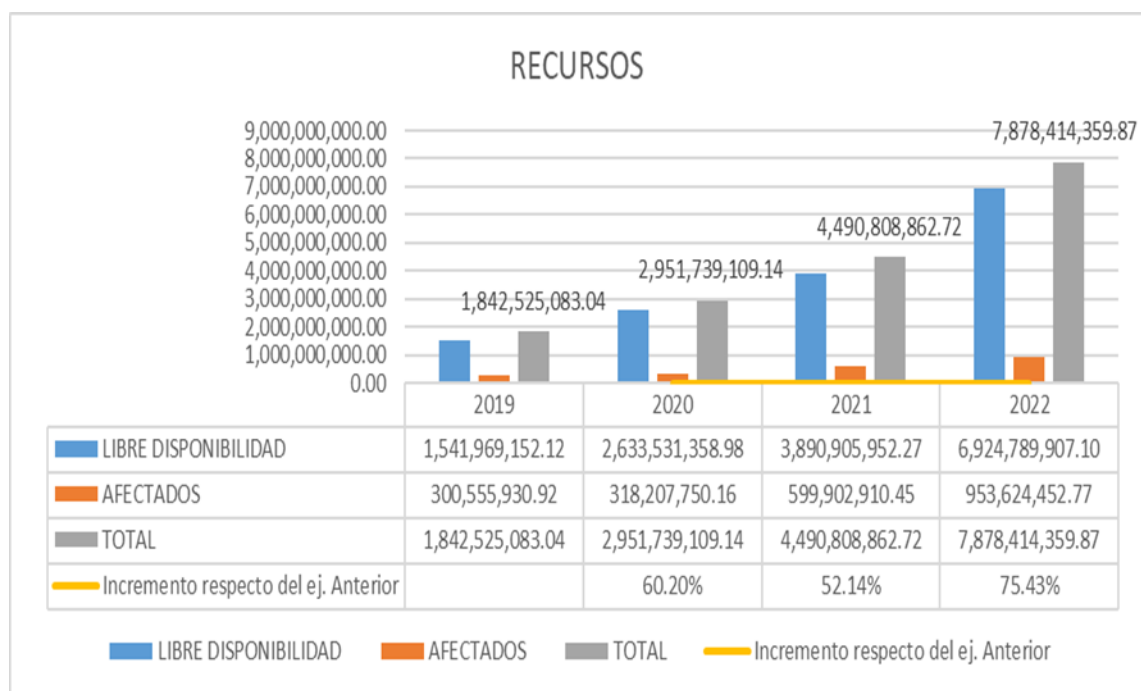
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS - EJERCICIOS 2019 A 2022:

Es importante destacar el incremento de los índices de cobrabilidad en los tributos municipales, como así también la importante política de recaudación llevada a cabo con la implementación de Regímenes de Facilidades de Pago y del seguimiento de deudores, que permitieron el recupero de deuda de los contribuyentes morosos, mejorando los niveles de recaudación:

	2019	2020	2021	2022
CÁLCULO DE RECURSOS APROBADO	2,295,713,248.48	2,819,514,572.80	4,439,408,639.48	7,467,777,779.10
EJECUCIÓN CÁLCULO DE RECURSOS	1,842,525,083.04	2,951,739,109.14	4,490,808,862.72	7,878,414,359.87
DIFERENCIA	-453,188,165.44	132,224,536.34	51,400,223.24	410,636,580.77
Recaudado en menos	-19.74%			
Recaudado en más		4.69%	1.16%	5.50%

La recaudación en el Ejercicio 2022 superó en un 5,50% los Recursos proyectados; aumentando un 75,43% respecto de lo percibido en el ejercicio 2021

	EJERCICIOS			
	2019	2020	2021	2022
LIBRE DISPONIBILIDAD	1,541,969,152.12	2,633,531,358.98	3,890,905,952.27	6,924,789,907.10
AFECTADOS	300,555,930.92	318,207,750.16	599,902,910.45	953,624,452.77
TOTAL	1,842,525,083.04	2,951,739,109.14	4,490,808,862.72	7,878,414,359.87
Incremento respecto del ej. Anterior		60.20%	52.14%	75.43%



Si consideramos la Evolución del Pasivo desde el Ejercicio 2019 hasta el 2022, el Pasivo total respecto del total de la Ejecución Presupuestaria del Gasto en cada uno de estos años, vemos que dicha relación ha venido **decreciendo** desde el 2019 con un casi 40% (39,69%) hasta el 2022 con un porcentaje inferior al 26% (25,68%).

	2019	2020	2021	2022
PRESUPUESTO GASTOS EJECUTADO	2,496,740,169.32	3,239,789,531.31	4,991,421,398.59	8,197,796,446.35
PASIVO TOTAL (D.F.-Consolidada-Ctas. Afectadas)	990,843,606.28	797,260,003.24	915,831,050.11	2,105,253,307.65
Relación porcentual Deuda vs. Ejecutado Gasto	39.69%	24.61%	18.35%	25.68%

La Deuda Flotante generada en el Ejercicio 2022 es del orden de los \$885.000.000,00.

Se han destinado importantes recursos para la cancelación de la Deuda Pública, conforme se detalla:

	EJERCICIOS			
	2019	2020	2021	2022
Pagos de Deuda consolidada y flotante	324,232,992.45	592,847,378.00	474,444,665.49	606,676,640.78
Devolución a Cuentas Afectadas (Deuda al 31/12/2019)	0.00	145,749,768.00	26,032,622.00	0.00
TOTAL	324,232,992.45	738,597,146.00	500,477,287.49	606,676,640.78

Los saldos correspondientes a las Cuentas Afectadas al 31/12/2022, se encuentran íntegramente respaldados con los depósitos en cuentas bancarias respectivas.

En los Ejercicios 2020, 2021 y 2022, los Recursos con Afectación sólo se utilizaron para atender el gasto afectado correspondiente.

Los haberes del personal son abonados el último día hábil de cada mes, destacando que a partir del mes de abril de 2020 no se suscribieron más Convenios con el Banco de la Provincia de Buenos Aires para la autorización de giros en descubierto, implicando una importante reducción del gasto en intereses bancarios.

También queda demostrado año tras año, la sobre-ejecución presupuestaria del Gasto respecto del Presupuesto vigente, producto del proceso inflacionario, del ajuste en los salarios, del personal adherido a la Carrera Médica Hospitalaria y de los docentes (se rigen por los aumentos que otorga el estado provincial) y del resto del personal municipal, y de la decisión política de ejecutar obras de infraestructura necesarias para el mejoramiento de la prestación de servicios por parte del estado municipal.

	EJERCICIOS			
	2019	2020	2021	2022
PRESUPUESTO GASTOS APROBADO	2,295,713,248.48	2,819,514,572.80	4,439,408,639.48	7,467,777,779.10
PRESUPUESTO GASTOS EJECUTADO	2,496,740,169.32	3,239,789,531.31	4,991,421,398.59	8,197,796,446.35
DIFERENCIA	-201,026,920.84	-420,274,958.51	-552,012,759.11	-730,018,667.25

La sobre-ejecución del gasto respecto del Presupuesto vigente es de \$730.018.667,25, correspondiendo a la sobre-ejecución en Salud Pública un total de \$673.768.505,53.

Si bien en el cuadro anterior se compara el Presupuesto vigente respecto de su Ejecución, es importante la comparación de la Ejecución Presupuestaria del Gasto con los Recursos Percibidos:

	2019	2020	2021	2022
EJECUCIÓN CÁLCULO DE RECURSOS	1,842,525,083.04	2,951,739,109.14	4,490,808,862.72	7,878,414,359.87
PRESUPUESTO GASTOS EJECUTADO	2,496,740,169.32	3,239,789,531.31	4,991,421,398.59	8,197,796,446.35
DIFERENCIA	-654,215,086.28	-288,050,422.17	-500,612,535.87	-319,382,086.48
	-26.20%	-8.89%	-10.03%	-3.90%

Es decir, la sobre-ejecución del Gasto en un 26,20% respecto de lo percibido en el Ejercicio 2019, define la difícil y desafiante situación económica financiera que comienza a mejorar a pesar de la pandemia desde el Ejercicio 2020, hasta alcanzar esta relación en el Ejercicio 2022 una sobre-ejecución del 3.90%, destacando el mejoramiento en el cumplimiento del equilibrio fiscal.

En el Ejercicio 2022, el total invertido en gastos en Personal, Bienes de Consumo, Servicios no personales, Bienes de Uso, Transferencias (a instituciones sin fines de lucro, a Instituciones de Enseñanza, Ayudas sociales a personas, al Sector Provincial Jefatura Departamental Atlántico Sur), Transferencias al Ente Descentralizado Vial, y en Cancelación de Deuda de ejercicios anteriores, arribó a la suma de **\$ 8.197.796.446,35**:

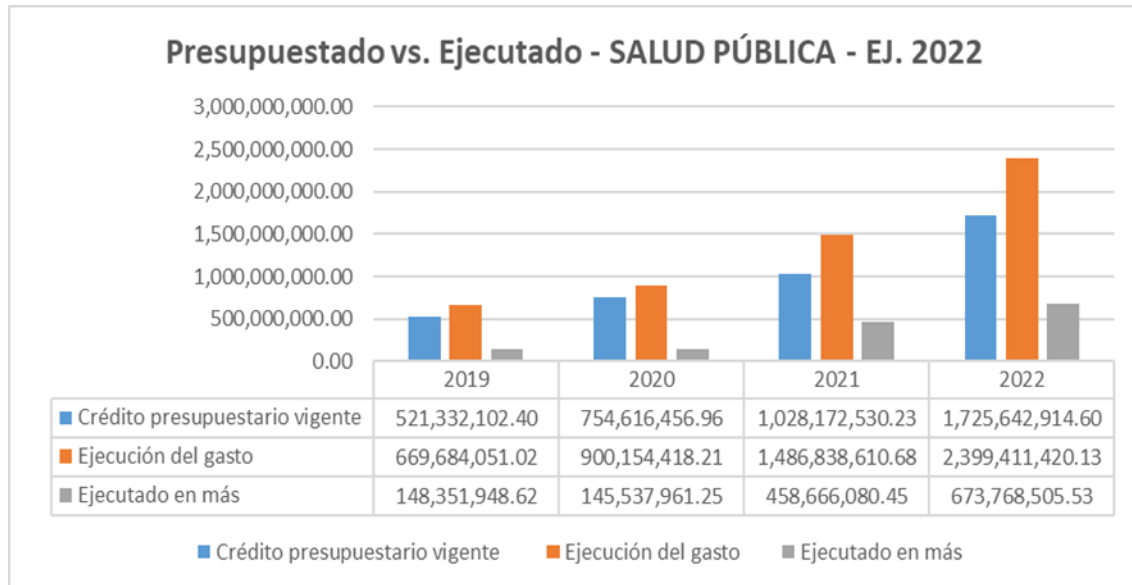
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO POR OBJETO AL 31/12/2022		
OBJETO	\$	% Incidencia
GASTO EN PERSONAL	4,289,959,865.56	52.33
PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO - Ant. Jub.	97,496,352.09	1.19
BIENES DE CONSUMO	598,296,384.77	7.30
SERVICIOS	1,603,596,998.87	19.56
BIENES DE USO	510,798,542.22	6.23
TRANSFERENCIAS	177,357,239.34	2.16
TRANSFERENCIAS A ENTE VIAL	277,218,084.56	3.38
DEUDA PÚBLICA	643,072,978.94	7.84
TOTAL	8,197,796,446.35	100

A la fecha de este informe, no se encuentra cerrada la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2022, motivo por el cual pueden existir ajustes o regularizaciones pendientes, propias de las operaciones de cierre del ejercicio contable.

La inversión en la Salud Pública del Distrito, tanto en insumos, servicios, equipamiento y gasto en personal, ha tenido el siguiente comportamiento:

INVERSIÓN EN SALUD PÚBLICA

	EJERCICIOS			
	2019	2020	2021	2022
Crédito presupuestario vigente	521,332,102.40	754,616,456.96	1,028,172,530.23	1,725,642,914.60
Ejecución del gasto	669,684,051.02	900,154,418.21	1,486,838,610.68	2,399,411,420.13
Ejecutado en más	148,351,948.62	145,537,961.25	458,666,080.45	673,768,505.53



Se expone a continuación el Gasto en Personal correspondiente a cada Jurisdicción, siendo la incidencia más significativa sobre el total del mismo, la ejecución de la Jurisdicción Salud Pública que representa un 41,84 %.

TOTAL GASTO EN PERSONAL - EJERCICIO 2022		
JURISDICCION	\$	% S/TOTAL.
INTENDENTE	75,374,836.45	1.72
GOBIERNO	827,150,800.46	18.85
ANTICIPOS JUBILATORIOS - CRÉDITO	97,496,352.09	2.22
DESARROLLO HUMANO	455,058,982.01	10.37
PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚB.	601,294,353.26	13.70
SALUD PUBLICA	1,835,666,661.66	41.84
HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	164,144,200.11	3.74
LEGAL Y TÉCNICA	83,701,774.83	1.91
TURISMO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	117,802,094.70	2.68
HCD	129,766,162.08	2.96
TOTAL	4,387,456,217.65	100

La mayor incidencia del Gasto en Personal en la Jurisdicción Salud Pública corresponde al Hospital E. Ferreyra con un 61,28%, continuando con el 19,47% para la Atención Primaria de la Salud y el 14,49% para el Hospital Irurzun.

GASTO EN PERSONAL - SALUD PÚBLICA - EJ. 2022		
CATEG. PROGRAMÁTICA	TOTAL	% Incid. s/Total
HOSPITAL E. FERREYRA	1,124,855,447.60	61.28
HOSPITAL IRURZUN	266,001,627.57	14.49
ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	357,421,939.22	19.47
BROMATOLOGÍA E HIGIENE	44,336,119.48	2.42
ADMINISTRACIÓN SALUD	33,817,910.02	1.84
SAME	1,930,128.60	0.11
RESIDIR	7,303,489.17	0.40
TOTAL	1,835,666,661.66	100

La proyección de los Recursos para el Ejercicio 2023 es de \$12.208.071.648,00.

Objetivos 2023:

Estricto control del gasto, en pos de lograr el equilibrio presupuestario y financiero.

Política de recaudación: intensificación de las gestiones tendientes a la recuperación del crédito proveniente de la deuda de los contribuyentes en concepto de tasas municipales, a través de una fuerte política de intimación.

Pago de las obligaciones municipales en tiempo y forma.

Finalización de las obras que se encuentran en ejecución, y ejecución de nuevas obras.

❖ SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

La unificación de las Secretarías de Turismo y Desarrollo Productivo, con la incorporación de las Direcciones de Cultura, Deportes y la Sub-Dirección de Juventud permitieron lograr el objetivo de desarrollar acciones de manera transversal tanto turísticas como sociales, productivas, deportivas, culturales, educativas, etc. para así atravesar y potenciar todos los sectores socio-productivos claves para el desarrollo local del distrito y la generación de empleo de calidad.

En relación a las acciones vinculadas específicamente al **Turismo**, estarán enmarcadas en las premisas de sostenibilidad, accesibilidad, la equidad, desarrollo turístico de todas las localidades del Partido de Necochea y la puesta en valor de los sitios y espacios naturales y culturales, con el objetivo de fortalecer este importante sector del Entramado Productivo local.

En ese sentido, se buscará contribuir a la mejora continua en las prestaciones de los servicios turísticos a través de acciones de capacitación y concientización; la generación de información estratégica para la toma de decisiones pública y privada; garantizar la accesibilidad a la información turística del destino; promover acuerdos estratégicos con todos los estratos del Estado, Instituciones intermedias y sector privado vinculados directa e indirectamente a la actividad turística.

Acciones 2022

Articulación con organismos nacionales y provinciales

Adhesión a los diferentes Programas de recuperación del turismo receptivo, con el objetivo de proyectar Turismo Todo el Año (eventos, fiestas populares, aniversarios, feriados, feriados largos) y la demanda concentrada, y que se consolidaron como uno de los principales motores de la recuperación del empleo y la economía de nuestro país.

Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación

Programa Reencontrarse: implementado por el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) de reactivación del Turismo de reuniones con el fin de concientizar a los

actores de la industria de reuniones: sector público, sector privado, sector académico, sector asociativo y comunidad.

Pre viaje 3: Tercera Edición del Programa que se consolidó como la política pública más importante de la historia del turismo, movilizándolo a millones de turistas en todo el país y siendo la Provincia de Buenos Aires el destino más elegido

Fiestas argentinas: una plataforma y una aplicación, desarrollada que permitirá visibilizar y acercar las Fiestas Populares y Festivales de la Ciudad a todos los habitantes de Argentina y el mundo.

Ministerio de Producción e Innovación Tecnológica

Recreo en la Provincia: Programa turístico integral que busca potenciar atractivos culturales, históricos, naturales y comerciales con el objetivo de potenciar las economías locales. A través del mismo, se busca garantizar el acceso a la recreación y al tiempo libre visibilizando la oferta de eventos, circuitos, gastronomía, guías, beneficios, etc.

Recreo Egresados: A través del financiamiento de Viajes de Fin de Curso se busca impulsar el Turismo, extender la temporada, reactivar la economía y potenciar la inclusión de miles de estudiantes de último año de las escuelas secundarias

Numerosos prestadores turísticos de la ciudad brindaron alojamiento, pensión alimenticia, actividades recreativas y excursiones a más de 4.000 egresados que visitaron Necochea durante los meses de mayo, septiembre y noviembre

Acciones de desarrollo y promoción turística

Promoción de la oferta turística de la ciudad, en diferentes mercados preestablecidos estratégicamente (nacional, regional), teniendo como eje la transmisión de una experiencia que enmarque no solo al descanso al natural sino también una diversidad de opciones que impliquen el espíritu aventurero, y las actividades recreativas y deportivas.

Apostando a la difusión de los espacios naturales, históricos y culturales, propuestas gastronómicas, recreativas y deportivas, del sector hotelero y prestadores de servicios de todo el Partido de Necochea, podemos destacar las siguientes acciones.

Organización y/o acompañamiento en una gran cantidad de eventos que nos permiten tener una actividad turística los 365 días del año, ocupándose una gran capacidad de plazas en los establecimientos hoteleros, gastos en gastronomía y en actividades

recreativas. Podemos destacar, eventos deportivos, tales como

Media Maratón de Quequén, dos Ediciones de Arena Race, Torneo Sur Cup, 4ta del campeonato de ASAU Safari y Areneros; Eventos culturales y recreativos: Festival Infantil, Festejos de Pascua, Vacaciones de Invierno, Inauguración de la Temporada 22/23, entre otros.

A nivel nacional, Necochea estuvo presente en la 26° edición de FIT (Feria Internacional de Turismo) con un stand propio promocionando la oferta turística de nuestra ciudad, la gastronomía, los productores regionales en el evento más importante del Sector de Latinoamérica, y que recibió a más de 80.000 visitantes en 4 días.

A nivel regional la presencia en fiestas y eventos populares en localidades vecinas, nos permite consolidar la política de promocionar nuestro municipio como un destino de cercanía y captar potenciales turistas, Fiesta del automovilismo en Balcarce; Fiesta Nacional del Ternero Ayacucho, Festejos de semana santa en Tandil, Fiesta Nacional del Postre en Balcarce.

Asimismo, hemos decidido impulsar la consolidación del Distrito como locación para el rodaje de cortometrajes, películas y documentales. Escenario ideal no solo por sus sitios naturales, sino también históricos y arquitectónicos. Destacamos, entre otros, la filmación de “Los días de un poeta” inspirado en la vida del escritor portugués Fernando Pessoa; y el film “El Banquete” film escrito y dirigido por Federico Badia y filmado en su mayoría en el balneario Los Ángeles.

Es importante destacar la instalación en Quequén de una cámara de transmisión en vivo, que se suma a la instalada en las Playas de Necochea. El domo 360 de última generación transmite en HD por fibra óptica, directamente a ARTEAR, uno de los multimedios más importante del país, el cual a través de la señal de TN y gracias a su ubicación estratégica, se podrán ver en todo el país espectaculares imágenes del frente costero quequenense: la Avenida 502, la escollera norte, y lugares emblemáticos como Monte Pasubio, la Virazón, La Hélice.

Acciones de difusión en redes sociales. A través de campañas de promoción, instalación de hashtags, contenidos virales, sorteos, acciones conjuntas con marcas, etc., con el objetivo de promocionar el destino y todos sus atractivos naturales y culturales de manera virtual, llegando a más de 4 millones de usuarios con las acciones realizadas a través de @necocheatur en Instagram, Facebook, Twitter, TikTok y YouTube

Accesibilidad, infraestructura y servicios turísticos.

En un trabajo estrecho y coordinado con las diferentes Secretarías Municipales nos ha permitidos continuar con la labor de brindar mejoras en la accesibilidad, infraestructura y servicios turísticos, entre los que podemos destacar: Bajadas públicas: 11 bajadas públicas en la ciudad de Necochea Av.75, Av 77, Calles 79, 81, 83, 87, 89, 91, 95, 97 (Neptuno) y Sotavento, y 4 en la localidad de Quequén, en las calles 521, 527, 531 y 533.

Concesiones: notables avances en las obras de 3 nuevas concesiones en las Playas de Necochea (los llamados Parador Neptuno, Sunset y Sotavento) y en la Playa de Quequén (Complejo La Hélice), contribuyendo a la mejora general y modernización del Frente Costero de ambas localidades.

Paseo de la Ribera: caminos, iluminación, paseo de estaciones Vía Crucis, entre otras obras, muestran el trabajo conjunto para continuar con la puesta en valor de este destacable circuito para atractivo de turistas y residentes.

Mejoras Edilicias: recambio total del techo del edificio de la Secretaría, convirtiéndose más de \$4.000.000, que contribuyen a brindar una mejor atención a los visitantes y un ambiente digno de trabajo al personal

Generación de información para la toma de decisiones

Esta Secretaría se propone recolectar datos para la generación de información estratégica, a saber

Telemarketing. Todos los fines de semana se realizan llamados a los prestadores de alojamiento para conocer los porcentajes de ocupación de las plazas hoteleras como así también la proyección de ocupación del próximo fin de semana.

Relevamiento y actualización continua de la información de los prestadores turísticos que componen la oferta turística de nuestro municipio: alojamientos, gastronomía, actividades recreativas, clubes deportivos, etc.

Encuestas coincidentales, una herramienta primordial que nos permite conocer y perfilar a los turistas.

Proyección 2023

Políticas turísticas para el año 2023:

Realizar y promover acuerdos estratégicos con unidades académicas locales y regionales, con instituciones intermedias y sectores comerciales vinculados directa e indirectamente a la actividad turística, en pos del desarrollo sustentable (Capacitaciones).

Realizar y Promover acuerdos estratégicos con el gobierno nacional, provincial y municipios regionales favoreciendo el trabajo mancomunado que facilite el desarrollo integrado. (Adhesión a Convenios).-

Contribuir a la mejora continua en las prestaciones de los servicios turísticos a través de una planificación anual de acciones de capacitación y concientización turística.

Generar información estratégica para la toma de decisiones público y privado.

Promover acciones tendientes a garantizar la accesibilidad en la información turística del destino

Promover acciones tendientes al cuidado del medio ambiente en general y de los recursos turísticos naturales en particular.

Promover un entorno positivo de desarrollo, participación y formación continua del personal de la Secretaría de Turismo, tanto permanente como temporal.

Dirección De Desarrollo Comercial, Industrial Y Agro

Acciones 2022

En pos de fortalecer el empleo, el comercio y los sectores productivos del distrito, fuentes de ingreso y trabajo, y procurar la competitividad, crecimiento y consolidación, se han implementado las siguientes acciones para brindar herramientas para el **desarrollo comercial y productivo**:

Durante el año 2022, se logró la aprobación de provincia para el **Parque Industrial**. Luego de la presentación del proyecto estratégico y gestión municipal, se logró la aprobación previa por parte de Provincia para dar inicio a las obras y proyectos. [Disposición Previa del Parque Industrial denominado “Sector Industrial Planificado Quequén” (DISPO-2022-8-GDEBA-DPDIMPCEITGP, 4/5/2022).

Para promover el vínculo entre el sector público y privado, se mantuvieron reuniones periódicas con distintos sectores productivos a través de rondas, mesas de trabajo entre el sector productivo, educación y otros organismos (COPRET) y la mesa de alimentos de

producción local.

Se realizaron capacitaciones gratuitas con profesionales idóneos, en las temáticas específicas demandadas como marketing, estrategias de comercialización, manipulación de alimentos sin tacc, etc., de donde participaron 400 personas.

Se generaron vinculaciones con áreas de provincia y nación para facilitar capacitaciones y fuentes de financiamiento, que tuvieron por resultado:

2 proyectos presentados y aprobados del Programa entramados Productivos Locales (MTN) (ANR), inversión \$ 4.153.200,00.-

Financiamiento para el Desarrollo Productivo (MDP), 2 proyectos presentados sin resolución a la fecha por un monto total aproximado de \$46.700.000,00.-

Para fortalecer la comercialización y/o visibilizar la producción local se mantuvo durante todo el año el programa ACTIVAR, se implementó el programa de Neco- Descuentos, se realizaron 12 ediciones de mercados de alimentos que permiten una conexión directa con los productores locales.

Por otra parte, uno de los ejes centrales de la Dirección es promover la inserción laboral, atento a eso se brindó información y orientación para el empleo, para empresas y quienes buscan trabajo. Acciones realizadas:

Capacitaciones que contribuyen a generar igualdad de oportunidades y asistir a quienes buscan insertarse en el mercado laboral, a través del desarrollo de habilidades para la empleabilidad. Se realizaron 9 talleres a los que asistieron 316 participantes.

Inserciones laborales a través de los programas del Ministerio de Trabajo de Nación:

Acciones de entrenamiento para el trabajo (EPT): hubo vigentes 50 entrenamientos durante el año 2022, implicando una inversión en los beneficiarios de \$2.084.000,00.-

2023 inversión proyectada (ya acordada) \$2.373.000,00.-

Programa de inserción laboral (PIL): 7 inserciones laborales con una inversión en los beneficiarios de \$98.200,00.- con beneficios en las contribuciones patronales entre el 100 y el 50% dependiendo del caso. *2023 inversión proyectada (ya acordada) \$932.900,00.-*

Promover: 126 beneficiarios del programa comenzaron capacitaciones laborales en distintas áreas de la municipalidad, hospital Taraborelli y escuelas especiales. Se vinculó a 3 personas con discapacidad para realizar entrenamientos para el trabajo en el sector privado. Inversión en el partido de nación en beneficiarios de \$8.845.000,00 durante el año 2022.

2023 inversión proyectada (ya acordada) \$10.420.000,00.-

Programa de empleo independiente: cursos de gestión empresarial, proyectos y

financiamiento no reembolsable para emprendedores trabajado de manera articulada con la Dirección de Emprendimiento y PyMES.

Se fortaleció las unidades productivas del Polo Productivo, integradas por individuos en situación de vulnerabilidad social y económica:

Adjudicación de herramientas a los integrantes de las unidades productivas beneficiarias del Banco de Herramientas, por el valor de \$4.133.467,36.-

Talleres prácticos de asistencia en la producción y uso de las herramientas y materiales. (Talleres teóricos prácticos de herrería, aluminio y hormigón; 280 horas, 23 beneficiarios).

Capacitaciones y tutorías con asistencia técnica a cada una de las unidades productivas por profesionales, para acompañar a las unidades productivas, pensar conjuntamente en cómo gestionar el emprendimiento y asesorar positivamente. (200 horas de tutorías)

Proyección 2023

Para fortalecer los sectores industrial, agropecuario y comercial del Distrito proponemos:

Continuar generando lugares de encuentro y acercamiento con productores y distintos actores locales para conocer las necesidades, como la mesa COPRET, mesa de alimentos locales y rondas sectoriales.

Realizar talleres y capacitaciones para promover la actualización y adaptación a los cambios demandados por el mercado.

Promocionar la producción y el consumo de bienes y servicios locales, con Exposiciones de productores locales, Neco-Descuento, etc.

Promover el empleo y facilitar la inserción laboral a través de la generación de habilidades para la empleabilidad, por medio de capacitaciones y promoción de experiencias que les permitan acreditar habilidades calificantes acorde a las demandas del mercado de trabajo local como así también la orientación al trabajo independiente.

Contribuir a las políticas públicas con equidad y perspectiva de género, al fortalecer las capacidades para la empleabilidad en mujeres, personas de otros géneros y personas con discapacidad.

Dirección General De Emprendimientos y PYMES

Acciones 2022

Marcando una continuidad con lo trabajado en años anteriores, las acciones de esta Dirección estuvieron enfocadas en fortalecer el entramado productivo del distrito promoviendo el crecimiento económico y la generación de empleo independiente a través de potenciar los emprendimientos productivos y PyMES locales.

En ese sentido, continuamos con la política de impulsar y jerarquizar a los Emprendedores locales se desarrollaron 3 Ediciones del Curso de Formación Integral: 44 clases, más de 100 horas de formación, 50 emprendedores capacitados de manera intensiva y gratuita por profesionales.

Asimismo cientos de trabajadores independientes fueron partícipes de los talleres que brindamos con el objetivo de dotarlos de herramientas prácticas con impacto inmediato en sus emprendimientos: fotografía de productos, manejo de redes sociales, cálculo de costos y precios, registro de mi marca, entre otros.

Realizamos una decena de Expos, dándole la oportunidad a más de 100 emprendedores y productores locales de exponer y vender sus productos, frente a toda la comunidad. Más aún, brindamos la posibilidad a Pymes locales, para que miles de visitantes de toda América Latina puedan degustar sus productos, durante la participación en la 26ª Feria Internacional de Turismo

En cuanto a facilitar la accesibilidad al financiamiento, presentamos a más de 20 emprendedores quienes a través del Programa de Empleo Independiente del Ministerio de Trabajo de Nación, recibieron además de asistencia técnica para el armado de sus planes de negocio, asistencia financiera por \$6.000.000 en carácter de aportes no reembolsables.

Finalmente, es un orgullo afirmar que los productores del partido de Necochea ya cuentan con un logotipo que acompañará a sus productos y servicios. La leyenda HECHO EN NECOCHEA permitirá identificar cada elaboración realizada por manos locales para que los consumidores puedan reconocerlas rápidamente en las góndolas y también promover su consumo e instalación en los mercados regional, provincial y nacional. Por primera vez, el Municipio será propietario de una Marca Registrada, que le permita a sus producciones posicionarse en el mercado como una fuerza mancomunada y superadora.

Proyección 2023

En 2023 las acciones a desarrollar marcarán la continuidad de una política pública que reconoce el notable crecimiento de las actividades productivas en nuestro Partido, en

específico de Emprendimientos y Pymes locales, con el objetivo de potenciarlos:

Continuar con las acciones de diagnóstico del sector a través de la realización de Rondas y encuentros sectoriales

Brindar capacitaciones, tanto cursos de capacitación integral como talleres en temas específicos, de manera de dotar a los trabajadores independientes de herramientas

Facilitar la accesibilidad al financiamiento, herramienta fundamental la capitalización inicial y el escalamiento de las unidades productivas.

Ofrecer la oportunidad a Emprendedores y Pymes y de exponer y vender sus productos a través de la realización y participación en Expos locales y nacionales

Comenzar con la aplicación del sello Hecho en Necochea en las producciones locales, luego de haber realizado en 2022 el Concurso de Diseño de la Marca, y su registro en el Instituto de la Propiedad Intelectual.

Contribuir a las políticas públicas con perspectiva de género, al fortalecer las capacidades emprendedoras en mujeres y personas de otros géneros.

Dirección De Cultura

Acciones 2022

Objetivo general: generar, impulsar y acompañar actividades culturales que permitan afianzar lazos con la comunidad y brindar accesibilidad a espacios culturales como el Teatro Municipal Luis Sandrini y al Museo Histórico y de Ciencias Naturales.

Se generaron eventos culturales que impactaron positivamente a la comunidad: Festival Infantil, Carnavales, Semana Santa – Búsqueda del huevo de Pascua, Gala 25 de mayo, Fiesta Folclórica, Festival de Tango, Día del Niño, Vacaciones de Invierno en el Teatro Municipal y en la Plaza Dardo Rocha, Armado del tradicional Árbol de Navidad, Pinos navideños en la Ciudad, Feria del Libro, Concierto Navideño, Colaboración en fiestas patrias oficiales y de las distintas Delegaciones.

Otros espacios y actividades:

Teatro Municipal Luis Sandrini: Cuenta con una amplia grilla durante todo el año. En el 2022 se realizaron alrededor de 200 funciones, eventos culturales y educativos.

Museos de Historia y Ciencias Naturales: se realizan actividades culturales, para fomentar la historia y las ciencias naturales con la comunidad como:

Charlas y talleres abiertos a la comunidad

Muestras fotográficas, de tácticas de contacto,

Apoyo y acompañamiento en la pintura del Parque. (Proyecto vincular con la asociación para la conservación del Parque Miguel Lillo)

Reactivación del Archivo Histórico para investigadores

Visitas guiadas

Caminatas de reconocimiento de plantas nativas

Banda Municipal: presentaciones en escuelas, instituciones privadas y actos oficiales.

Juegos Bonaerenses: Llegando a la etapa provincial de 4 disciplinas artísticas, ganando una medalla de bronce.

Se continúa con la coordinación de los artistas callejeros, la feria de artesanos de la Plaza San Martín y otras actividades conjuntas con el Centro Cultural de Necochea y el Museo del Grabado Lino E. Spilimbergo.

Proyección 2023

Con el objetivo de promover la identidad de la comunidad, recuperar el sentido de pertenencia en valor de tradiciones locales, alentando la participación de residentes y turistas, se proyectan los siguientes eventos:

Festival Infantil

Carnaval

Semana Santa

Vacaciones de invierno

Presentación del árbol de navidad.

Continuar con las actividades y espectáculos en el Teatro Municipal Luis Sandrini, las actividades educativas del Museo y los juegos Bonaerenses Culturales.

Dirección De Deportes

Acciones 2022

El deporte es un eje fundamental para la inclusión y la integración social, que promueve la salud y el bienestar. Asimismo, los eventos deportivos impulsan la llegada de turistas a la ciudad y las actividades recreativas y deportivas generan espacios de esparcimiento para los turistas que nos visitan y el público en general.

Con el objetivo de generar espacios de recreación e incentivar la actividad física

durante el verano 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

Aquagym, caminatas por el Parque Miguel Lillo, atletismo, beach vóley y fútbol tenis, a las que se sumaron otras actividades recreativas, en el playón del estacionamiento del Balneario Tarsis y durante el Festival Infantil.

Se articuló con el programa provincial +ATR Verano, el área de discapacidad y ONG La Subida, para la realización de un ciclo destinado a personas con discapacidad, con actividades semanales en el polideportivo municipal.

Se recibió al Equipo Argentino de FUTSAL con Síndrome de Down, el equipo nacional responde a la Federación Argentina de Deportes para personas con Discapacidad Mental, visitó nuestra ciudad para entrenar y pernoctar en el Polideportivo durante su preparación con vistas al mundial de la especialidad que se realizó en Perú en el mes de abril, donde se consagraron Subcampeones Mundiales.

Durante el ciclo lectivo 2022, funcionó mediante las Escuelas Municipales, una gran variedad de actividades educativas-recreativas gratuitas en disciplinas como maxi vóley, newcon, gimnasia para adultos, atletismo inclusivo, fútbol inclusivo, natación adaptada, básquet, educación física infantil, gimnasia artística, hockey, kayak, multideportes, tenis y vóley, abarcando así diversas franjas etarias.

La cantidad de alumnos que eligen la oferta deportiva y recreativa de la Dirección de Deportes aumenta año a año, 35% más de alumnos durante el año 2022 respecto al año 2021. El aumento del año 2022 se debe a que se crearon algunas escuelas municipales como es el caso de EFI, educación física infantil, un espacio destinado a niños de 3 a 6 años, una franja etaria donde es fundamental trabajar diversas actividades motoras, ofreciendo variadas herramientas que luego podrán transferir a cualquier deporte.

También se abrieron dos escuelas destinadas a adultos mayores, ofreciendo un espacio de recreación, de distensión y de actividad física, con todos los beneficios que ello conlleva. Éstas escuelas municipales funcionan en distintos centros de jubilados, descentralizando de esta manera la actividad del polideportivo, dando la posibilidad de que más ciudadanos puedan acceder a las clases. Siguiendo con la oferta para adultos

mayores se creó la Escuela Municipal de Newcon, una disciplina muy similar al Voley, con gran auge en la actualidad.

También se crearon espacios para jóvenes como es el caso de la escuela de Multideporte para niñas y niños de 7 a 12 años que funcionó en la E.P N° 10. Luego de finalizada la jornada escolar, 3 veces por semana la Dirección de Deportes ofreció actividades deportivas, que tuvieron gran aceptación y participación de niños y niñas de ésta comunidad. En Ramón Santamarina y Energía tuvimos presencia con actividades deportivas y en el SUM de la EP N° 19 y EES N° 5 se dictaron clases de Basquet para niños y niñas de 9 a 13 años.

En lo que respecta a la oferta para personas con discapacidad, se creó la escuela Municipal de Atletismo Especial, con gran participación de alumnas y alumnos con distintas discapacidades.

Para promover el deporte y la socialización se realizaron:

Encuentro Interescolar de Atletismo, orientado a la difusión de la práctica deportiva, en articulación con la D. G.C y E, y los Inspectores de Ed. Física, logrando así la llegada a las distintas escuelas, alcanzando una participación de alrededor de 200 alumnos en cada una de las jornadas, destinadas a niños de 1er y 2do ciclo de la escuela primaria.

Encuentro de Gimnasia para Adultos, jornada recreativa abierta dirigida a los adultos mayores.

Torneo de Natación Adaptada "Todos al Agua" Organizado por la Escuela Deportiva Municipal - Dirección de Deportes.

Capacitación de Mini Vóley para docentes de nivel primario y secundario a cargo del profesor Hugo Fiorentino, responsable de la Escuela Deportiva Municipal de Vóley, articulando con Inspección Ed. Física.

Durante el año el **Polideportivo Municipal** fue sede de una veintena de eventos deportivos en distintos formatos: jornadas, encuentros o torneos de distintas especialidades como voleibol, hockey, básquetbol, handball, atletismo, taekwondo, tenis de mesa, entre otros.

También es convenido el uso del espacio del polideportivo municipal para que las Escuelas Secundarias N° 2 y N° 14 lleven adelante sus clases de educación física y el ISFDyT N°31 dicta sus clases de hockey, fútbol y didácticas de las prácticas atléticas y deportivas, mediante esta articulación permite que los alumnos realicen sus prácticas docentes, en vista de su formación de grado.

Los **Juegos Bonaerenses** son la principal competencia deportiva y cultural de la provincia de Buenos Aires, nuestra área se encarga de la organización, difusión del mismo e inscripción de adultos mayores.

Este año en su etapa local alcanzó la inscripción de 1300 participantes, que siguieron en la etapa regional y final, siendo una posibilidad para muchos niños y jóvenes ser parte de una competencia de calidad, y brindando los medios para que muchos conozcan distintas localidades de la provincia de Buenos Aires, y los finalistas, puedan obtener el pase a Mar del Plata. Se pudo realizar la etapa regional en nuestra ciudad, de varias disciplinas tales como: Voley (femenino y masculino), Handball (masculino), Cestoball (Femenino), Basquetbol convencional y 3 vs 3 (femenino y masculino), fútbol playa (femenino y masculino). Recibiendo jóvenes de distintas localidades como Mar del Plata, Miramar, Tandil, Lobería, Ayacucho, entre otros.

Este año coordinamos la participación de alrededor de 200 finalistas de nuestro distrito en la etapa Final de Juegos Bonaerenses, en distintas disciplinas de adultos mayores, jóvenes y deportes para personas con discapacidad, obteniendo 8 medallas de oro, 4 de plata y 4 de bronce.

Desde la Dirección también se promueven **otras actividades recreativas** que buscan la integración de niños, adolescentes y familias, en pos de eso se realizó:

Jornada Recreativa del Día de la Primavera, con la presencia de la payasa Pepina destinada a todos los alumnos de las escuelas deportivas municipales.

Cierre con todas las Escuelas Deportivas Municipales en formato kermes, en las que participaron más de 500 alumnos, realizando actividades deportivas y recreativas. Todo esto compartido con las familias, donde a cada participante se le entregó un presente.

Proyección 2023

Se dará continuidad a través de las Escuelas Deportivas Municipales a las actividades deportivas y recreativas, incentivando capacidades físicas y motoras, democratizando la participación deportiva, promoviendo la salud y el bienestar y propiciando la inclusión.

Se promoverá encuentros que buscan la integración social:

Inter-escolares en distintas disciplinas como: Vóley, Beach Vóley, Básquet, para niños y adolescentes.

Actividades de recreación (primer ciclo),

Encuentro de Adultos mayores.

Torneo nacional de Natación Adaptada "Todos al Agua"

Torneos Bonaerenses, organizando la etapa local, y ofreciendo la localía para distintas

disciplinas de la etapa regional.

Para acompañar e incentivar a niños y jóvenes en participación en torneos y competencias deportivas se otorgarán becas para afrontar gastos.

Se está trabajando para poder traer a nuestra ciudad jornadas de capacitaciones deportivas abiertas a docentes del distrito.

Realización y acompañamiento de distintos eventos deportivos de gestión pública o privada con el objetivo de promover el deporte y como un dinamizador más del turismo.

Mejoras en Infraestructura en el Polideportivo 2023:

Se prevé la Inauguración de la pista de atletismo municipal.

Construcción de una cocina y comedor deportivo.

División de las 3 canchas de voley con cortinas de redes, lo que permite mayor independencia de las mismas.

Cerramiento con placas de madera, de la parte inferior de las tribunas, facilitando de esta manera su limpieza e higiene.

Cerramiento con cerco perimetral.

Subdirección De Juventud

Acciones 2022

El objetivo de la subdirección de juventud es generar propuestas y actividades que resulten atractivas y de interés a las juventudes, como así también atender y escuchar sus necesidades y demandas articulando con las diferentes áreas municipales e instituciones intermedias.

Acciones realizadas abordando la temática de Educación, Salud, Ambiente, consumos problemáticos con el objetivo de concientizar y prevenir:

2 Jornadas vinculadas a la temática limpieza de playa y salud mental, con charlas, posteos en redes con información al respecto y exhibición de freestyle.

Entrega de folletería con información sobre salud sexual integral, en diferentes barrios de la ciudad de Necochea y Quequén, con trabajo articulado con los CAPS.

Spot sobre salud mental con alumnos de 3ro y 4to año colegio alemán.

4 charlas sobre consumos problemáticos con la institución El Samaritano, en Escuela Secundaria N° 21.

Eventos musicales, recreativos, multidisciplinarios para que las juventudes participen y

disfruten, generando un espacio de encuentro y esparcimiento con distintas propuestas artísticas. (“Urban Fest”, “Koliseo Freestyle”, “Primavera Fest”, “Encuentro Juvenil de Teatro”)

Proyección 2023

Programa de becas para jóvenes nivel terciario y universitario con perspectiva de género, con el objetivo de reducir la brecha de género y de brindar la posibilidad de una ayuda a jóvenes que deciden estudiar en nuestra ciudad y que se les dificulta afrontar los gastos, para arrancar una carrera o para continuar.

Eventos para las juventudes buscando generar espacios de encuentro, recreativos, sociales, educativos y deportivos.

Campañas y charlas sobre salud sexual integral, salud mental, consumos problemáticos, bullying y ambiente entre otros.

Capacitaciones con el fin de generar a los jóvenes herramientas que les permitan adquirir conocimiento para así poder desarrollarse en el mundo laboral, fomentando y potenciando la importancia de educarse.